DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 20 de Setiembre de 1968

TOMO 252 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17913

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917).

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Resolución 1.325|968. — Se integra la Delegación de la República a la Reunión de la Comisión Económica Coordinadora Latino Americana (CECLA) a realizarse en Santiago de Chile.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de setiembre de 1968.

Visto la resolución de la CECLA (Comisión Económica Coordinadora Latino Americana) No. 16|68M, tomada en Santo Domingo en junio pasado, por la que resolvió convocar, para el 23 de setiembre de 1968 en Santiago de Chile, una Reunión Intergubernamental de una duración aproximada de cinco días, a los efectos de establecer una posición común de América Latina para las negociaciones a realizarse en el seno de la Comisión Especial de Preferencias de la UNCTAD, con vistas a negociar un esquema de preferencias generales no discriminatorias en favor de los países en desarrollo;

Considerando que la importancia del tema exige que la República esté presente en dicha Reunión a los efectos de contribuir a la posición general de América Latina en las futuras negociaciones y para asegurar la debida consideración a los productos de vital interés para el país;

Considerando que puede completarse la Delegación de la República con funcionarios del Servicio Exterior o de otras dependencias del Estado que se encuentran actualmente en Santiago de Chile, sin gastos, por consecuencia, para el Erario Público, es decir con el Ministro Consejero de la Embajada de la República en Chile D. Francisco Bustillo del Campo y con el Asesor del Ministro de Hacienda, contador D. Emilio Conforte;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

Primero. Intégrase la Delegación de la República que asistirá a la Reunión de la CECLA a realizarse en Santiago de Chile a partir del 23 de setiembre de 1968, con los señores Subdirector del Departamento de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, doctor don Carlos Pérez del Castillo, con el Ministro Consejero de la Embajada de la República en Chile don Francisco Bustillo del Campo y con el Asesor del Ministro de Hacienda contador don Emilio Conforte.

Segundo. Otórguese al Subdirector del Departamento de Relaciones Económicas Internacionales, doctor don Carlos Pérez del Castillo, los pasajes y viáticos correspondientes, de acuerdo al decreto de 23 de agosto de 1967.

Tercero. Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — VENANCIO FLORES. — CESAR CHARLONE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 559|968. — **Se establece la fecha en que la Caja de Retirados y Pensionistas Militares tomará a su cargo el pago de los haberes de retiro del Personal de Tropa y Cuerpo de Equipaje de las Fuerzas Armadas y de los haberes pensionarios de sus Pensionistas.**

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 17 de setiembre de 1968.

Visto el decreto de fecha 13 de abril de 1892 por el que se comete al Monte de Piedad Nacional la dirección de la Habilitación de las Clases Pasivas.

Considerando: 1.o) Que el pago de haberes al Personal de Tropa y Cuerpo de Equipaje en situación de retiro y sus Pensionistas se ha venido efectuando por una repartición ajena a las Fuerzas Armadas, por lo que, contándose con un organismo de previsión social propio, como lo es la Caja de Retirados y Pensionistas Militares, cuyas facultades imponen no solo la prestación de un servicio como el que actualmente cumple, sino que, de acuerdo a las normas contenidas en la ley N.o 13.033 de 7 de diciembre de 1961, debe encargársele, asimismo, cometidos compatibles con su función específica, entre los que están el pago de las pasividades al personal antes citado.

2.o) Que el cumplimiento de las disposiciones del presente decreto por la Caja de Retirados y Pensionistas Militares, traería aparejado el ejercicio de un derecho que no puede desconocerse para el personal referido, pues por disponer dicho Instituto de recursos propios, razón por la cual no se efectúa descuento alguno por el pago de las pasividades que actualmente realiza, se eliminaría la disminución del haber legal mensual que ha venido sufriendo el Personal de Tropa y Cuerpo de Equipaje en situación de retiro y las Pensionistas, por el servicio que presta la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

3.o) Que por otra parte, es razonable y conveniente que el Personal de Tropa y Cuerpo de Equipaje en situación de retiro y sus Pensionistas, no quede exento de la necesaria vinculación de los organismos castrenses, por constituir los primeros la reserva de las Fuerzas Armadas y conformar los segundos el núcleo cuyo apoyo y fortalecimiento es preciso mantener.

Atento a lo expuesto,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o A partir de los noventa días de la publicación del presente decreto, la Caja de Retirados y Pensionistas Militares tomará a su cargo con recursos provenientes de Rentas Generales el pago de los haberes de retiro del Personal de Tropa y Cuerpo de Equipaje de las Fuerzas Armadas y de los haberes pensionarios de sus Pensionistas.

Art. 2.o El Ministerio de Defensa Nacional afectará, a los fines establecidos en el artículo anterior, al Personal de Tropa y Cuerpo de Equipaje de las Fuerzas Armadas y sus Pensionistas, atendiendo su lugar de residencia, entre los Mandos, Unidades, Bases, Escuelas o Reparticiones de su dependencia (Centro de Pago), a los efectos de la "Revista" y "Percepción de sus pasividades", distribución que hará conocer a la Caja de Retirados y Pensionistas Militares.

Art. 3.o La Tercera División: Personal del Ministerio de Defensa Nacional, antes del día diez de cada mes, remitirá a la Caja de Retirados y Pensionistas Militares, los presupuestos mensuales, correspondientes al mes en curso, con especificación de Altas, Bajas, modificaciones de retiro y|o pensiones, licencias y demás movimientos que se produzcan.

Art. 4.o Las Unidades y|o Reparticiones Militares (Centro de Pago) a las que hayan sido afectados los Retirados y Pensionistas de Tropa remitirán mensualmente y por separado antes del día diez de cada mes, las relaciones de los mismos y los movimientos de Altas y Bajas correspondientes al presupuesto del mes vencido, a la Caja de Retirados y Pensionistas Militares, en formularios que a tal efecto proveerá el referido instituto.

Art. 5.o La Caja de Retirados y Pensionistas Militares, entregará al Habilitado o girará una vez liquidado el Presupuesto por la Tesorería General de la Nación, el importe resultante a la Unidad o Repartición donde revisten los pasivos citados precedentemente, a los efectos del respectivo pago: previa deducción de los descuentos de ley correspondientes.

Art. 6.o Transcurridos dos meses y no habiendo sido hecho efectivo por él o la titular los importes de sus asignaciones, los institutos mencionados en este decreto, reintegrarán a la Caja los haberes impagos.

Art. 7.o Cuando se produzcan aumentos presupuestales en las pasividades del personal referido en el artículo 1.o la Tercera División: Personal del Ministerio de Defensa Nacional previo cálculo, remitirá a la Caja de Retirados y Pensionistas Militares el monto correspondiente a cada uno de los mismos y dicho instituto confeccionará los listados correspondientes a los haberes resultantes para su presupuestación y pago.

Art. 8.o La Caja de Retirados y Pensionistas Militares establecerá las coordinaciones necesarias con la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos; Tercera División: Personal del Ministerio de Defensa Nacional y Habilitados en los Centros de Pago citados en el artículo 2.o del presente decreto.

Art. 9.o Hasta tanto por ley no se faculte a la Caja de Retirados y Pensionistas Militares a disponer de sus recursos propios de las sumas destinadas al cumplimiento del presente decreto en lo relacionado a gastos de administración, los mismos serán provistos por recursos propios de dicho organismo.

Art. 10. Comuníquese, publíquese y archívese. — PACHECO ARECO. — General ANTONIO FRANCESE. — CESAR CHARLONE.

3

Resolución 1.326|968. — Se designan Profesores, por el presente año lectivo, en la Escuela Naval, en las asignaturas que se determinan.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 17 de setiembre de 1968.

Visto la propuesta formulada por la Inspección General de Marina.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse Profesores por el presente año lectivo a partir de la fecha de esta resolución y con carácter precario, en la Escuela Naval, para dictar las asignaturas que se citan, a los siguientes Oficiales y Civiles:

Química. 1. C. C. Grupo "A": Titular: químico industrial don Miguel A. Moyano; sustituto: químico industrial don Carlos I. Manzino.

Química. 1. C. C. Grupo "B": Sustituto: químico industrial don Carlos I. Manzino.

Química. 1. I. M.: químico industrial don Carlos I. Manzino.

Generadores de Vapor. 2. I. M.: Titular: Jefe Ingeniero don Santo Liori.

Máquinas Alternativas de Vapor. 4 CIME: Titular: Teniente de Navío (CIME) don Julio C. Mas de Ayala; sustituto: Teniente de Navío (CIME) don Mario R. Ruibal.

Turbinas. 5 CIME: Titular: Capitán de Fragata (CIME) don Ruben González.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional y Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — General ANTONIO FRANCESE.

4

Resolución 1.327|968. — Se efectúan designaciones de Profesores e Instructores de los Cursos de Enfermería en la Dirección General de Defensa Civil.

Ministerio de Defensa Nacional

Montevideo, 17 de setiembre de 1968.

Visto la propuesta elevada por la Dirección General de Defensa Civil, para designar Profesores e Instructores de los Cursos de Enfermería de Defensa Civil, durante el presente año lectivo

Atento a que han sido observadas las disposiciones contenidas en el decreto ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y concordantes.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Nómbrase con fecha 1.o de enero de 1968, como Profesores e Instructores de los Cursos de Enfermería de Defensa Civil que se mencionan a continuación a las siguientes personas:

En la Dirección Departamental de Salto: Profesor al doctor Ricardo Alberto Revetria Invernizzi, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie JBD 2.110; como Instructora a la nurse Ibarra de Fullenti, ciudadana natuarl, Credencial Cívica Serie IAC 18.557.

En la Dirección Local de San Carlos: Instructora a la señorita Angélica Larrosa Ferreyra, ciudadana natural, Credencial Cívica DAB 2.575, con fecha 1.o de julio de 1968.

2.o Publíquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — General ANTONIO FRANCESE.

5

Resolución 1.328|968. — Se efectúan designaciones de Profesores e Instructores de los Cursos de Enfermería en la Dirección General de Defensa Civil.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 17 de setiembre de 1968.

Visto la propuesta elevada por la Dirección General de Defensa Civil, para designar Profesores e Instructores de los Cursos de Enfermerlía de Defensa Civil, durante el presente año lectivo.

Atento a que han sido observadas las disposiciones contenidas en el decreto-ley No. 10.388 de 13 de febrero de 1943 y concordantes.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1o. Nómbrase con fecha 1o. de enero de 1968, como Profesores e Instructoras de los Cursos de Enfermería de Defensa Civil que se mencionan a continuación a las siguientes personas:

En la Dirección Departamental de Durazno, Profesores al doctor Teniente Coronel SM-M) don Amilcar Casas Mello, ciudadano natural, Credencial Cílvica Serie RAB No. 2.538; como Instructora, a la Nurse Elvira Maura Laguna de Villanueva, ciudadana natural, Credencial Cívica Serie RAB No. 3.456;

En la Dirección Departamental de Flores, Profesor al doctor don Horacio Rubio, ciudadano natural, Credencial Cívica Serie PBA No. 9.168; y como Instructora a la Nurse Teresita Ocampo de Villamil, ciudadana natural, Credencial Cívica Serie PAA No. 10.660.

2o. Publíquese y pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Defensa Nacional y a la Contaduría General de la Nación. — PACHECO ARECO. — General ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

6

Decreto 560|968. — Se faculta al Ministerio de Obras Públicas para adecuar las asignaciones del personal técnico y semitécnico contratado con las de los funcionarios presupuestados.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 17 de setiembre de 1968.

Visto la situación de los funcionarios técnicos y semitécnicos contratados para atender las obras y servicios a cargo del Ministerio de Obras Públicas;

Resultando que la mayoría de dichos funcionarios tienen contratos vigentes, con asignaciones inferiores a las que perciben los presupuestados de similar categoría y obligaciones funcionales, dado que dichas asignaciones fueron fijadas con anterioridad a la vigencia de los regímenes especiales que se aplican a los funcionarios presupuestados;

Considerando: I) Que las actuales diferencias de retribuciones provocan situaciones que es necesario corregir atendiendo al principio de que, a igual función corresponde igual retribución;

II) Que, dados los criterios disímiles con que se contrataron dichos funcionarios, es necesario aplicar una norma general que permita corregir las diferentes situaciones en forma de que resulten uniformizados los topes de retribución, teniendo en cuenta las respectivas calificaciones y el régimen de dedicación al que están sujetos.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Facúltase al Ministerio de Obras Públicas para adecuar a partir del 1.o de julio del corriente año, las asignaciones del personal técnico y semitécnico con contratos vigentes a la fecha del presente decreto, en forma de que su retribución final no sea inferior a la de los funcionarios presupuestados de similar categoría, función y calificación, que estén sujetos al mismo régimen de dedicación.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — WALTER PINTOS RISSO.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

7

Decreto 561|968. — Se modifica el decreto 200|968 sobre compensaciones a funcionarios del Ministerio de Salud Pública, afectados a asistencia y atención de enfermos.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 17 de setiembre de 1968.

Visto que por decreto del Poder Ejecutivo 200|968 ("Diario Oficial" N.o 17.790 de fecha 13 de marzo de 1968) se reglamentó el otorgamiento de las compensaciones establecidas por los artículos 289 y 447 de la Ley N.o 13.640 de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones en favor de los funcionarios del Ministerio de Salud Pública afectados directamente a la asistencia y atención de enfermos;

Considerando que en el artículo 3.o de la reglamentación de referencia se establecen para la liquidación del beneficio una serie de limitaciones que no estuvieron contenidas en el espíritu del legislador al sancionar la mencionada norma legal, ni son concordantes con disposiciones legales que amparan al funcionario en los casos de enfermedad y maternidad;

Considerando en cambio que otras causales como lo son las faltas no justificadas, las suspensiones sancionatorias, las licencias extraordinarias y las comisiones para cumplimiento de tareas en las dependencias administrativas, justifican la no computación del beneficio;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 3.o del decreto del Poder Ejecutivo 200|968 por el siguiente:

"Artículo 3.o La liquidación de este beneficio se efectuará por los días efectivamente trabajados no computándose a estos efectos los días que el funcionario no cumpla su labor, cualquiera sea la causa que lo impida (faltas no justificadas, suspensiones, licencias extraordinarias o comisiones en dependencias administrativas). Exceptúanse solamente las licencias reglamentarias, por enfermedad y por maternidad".

Art. 2.o Las dependencias autorizadas, efectuarán las liquidaciones de los beneficios con retroactividad al 1.o de enero del año en curso y de acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo 200|968, con las modificaciones que se le introducen por estas disposiciones.

Art. 3.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio. — **PACHECO ARECO.** — WALTER RAVENNA.

MINISTERIO DE CULTURA

8

Decreto 562|968. — Se derogan y sustituyen disposiciones sobre cometidos de la Comisión Nacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 17 de setiembre de 1968.

Visto la necesidad de actualizar el decreto número 374|967 de 15 de junio de 1967 (modificado por los decretos números 388|967 y 597|967 de 22 de junio de 1967 y 7 de setiembre del mismo año respectivamente) que acordó nueva estructuración a la Comisión Nacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura;

Resultando que el decreto de referencia modificó a su vez el No. 595|966 de 7 de noviembre de 1966 a fin de darle a la referida Comisión los instrumentos jurídicos que le permitieran atender con más eficacia la labor de cooperación y colaboración a cumplir con la citada Organización;

Considerando que la estructuración orgánica dada si bien resultó eficaz, en la práctica requiere algunas modificaciones a efectos de adecuarla a las reales necesidades de la Comisión, las que luego de un meditado estudio han sido sugeridas por el Consejo Ejecutivo de la misma,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1o. Deróganse todas las disposiciones contenidas en los decretos de 14 de octubre de 1948; No. 595|966 de 7 de noviembre de 1966; No. 374|967 de 15 de junio de 1967; No. 388|967 de 22 de junio de 1967 y No. 597|967 de 7 de setiembre de 1967, las que serán sustituídas por las siguientes normas:

CAPITULO I

Definiciones terminológicas con carácter normativo

Artículo 1o. En este reglamento corresponderá interpretar los vocablos que a continuación se enumeran, según la definición que cada uno recibe:

A) El término "UNESCO" significa Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

B) El vocablo "Organización" es sinónimo de "UNESCO".

C) En el artículo 10o. se entenderá por organismo del Estado toda repartición estatal —lato sensu— mencionada en dicha disposición, sea de manera genérica, sea en forma particular.

CAPITULO II

Denominación, Ubicación Orgánica y Sede de la Comisión Nacional Uruguaya para la UNESCO

Artículo 2o. Institúyese, como correspondiente a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Comisión Nacional Uruguaya para la UNESCO, que tendrá su sede en Montevideo y que desempeñará sus cometidos como organismo integrante del Ministerio de Cultura y que extenderá su competencia al asesoramiento a Organismos del Estado y otras instituciones nacionales o internacionales, públicas o privadas, en materia de educación, ciencia y cultura.

CAPITULO III

Cometidos

Artículo 3o. La Comisión Nacional Uruguaya para la UNESCO tendrá a su cargo el cumplimiento de los cometidos que se enumeran en las disposiciones subsiguientes, a los que dará satisfacción por intermedio de sus órganos en la medida de sus competencias.

Art. 4o. (Función de asesoramiento). La Comisión Nacional Uruguaya para la UNESCO prestará su asesoramiento en las formas y casos que se indican en este artículo.

1) Relativamente a las autoridades de la República.

A) Sobre los proyectos de programa y presupuesto que considere la Conferencia General de la UNESCO: (Artículo IV, numeral B, inciso 2 de la Constitución de la UNESCO).

B) Respecto de las propuestas que presenten a la Conferencia General de la UNESCO los delegados de la República.

C) Relativamente a la participación de la República en conferencias internacionales relacionadas con la UNESCO, distintas de la Conferencia General.

D) Sobre la conclusión de tratados y otros acuerdos internacionales que estén relacionados con la UNESCO.

E) Respecto de las intrucciones y directivas de que sean portadores los delegados o representantes de la República ante la Organización o conferencias internacionales que con ella se relacionen.

F) Sobre la ejecución del programa de actividades de la UNESCO.

G) Sobre los proyectos de programas, presupuestos, instrucciones y actividades de los Organismos internacionales de que sea miembro el Estado, o en cuyos actos sea éste invitado a participar o cooperar.

H) Sobre las actividades de organizaciones o personas privadas, nacionales o extranjeras, por las cuales el Estado sea invitado a participar o cooperar.

El Poder Ejecutivo deberá requerir el asesoramiento de la Comisión en forma previa a toda resolución o acto que adopte respecto de las materias indicadas precedentemente.

2) Relativamente a la Secretaría de la UNESCO o de otro Organismo nacional o internacional.

A) Sobre los medios más adecuados para ejecutar en general, o en un aspecto particular, los proyectos comprendidos en el programa de la UNESCO o de otro Organismo nacional o internacional.

B) Relativamente a cualquier otra forma de mejorar la acción de la UNESCO o de otro Organismo nacional o internacional.

3) Relativamente a instituciones privadas respecto a la ejecución del programa de actividades de la UNESCO en aquella parte en que participare la institución consultante.

Art. 5.o (Función informativa y de promoción). La Comisión Nacional Uruguaya para la UNESCO ejercerá la función informativa y de promoción en los casos y formas que se enumeran a continuación:

I) En el ámbito nacional:

A) Informará a organismos públicos, instituciones privadas y personas físicas, a su requerimiento, sobre las actividades de la UNESCO o de otro organismo internacional.

B) Todos los años, a los efectos del Mensaje del Poder Ejecutivo a la Asamblea General de la República, así como previamente a la reunión de la Conferencia General de la UNESCO, con anticipación no menor de dos meses a esta última, elevará al Ministerio de Cultura memorias sobre las actividades desarrolladas por cada uno de los órganos que la integran.

C) Promoverá por los medios a su alcance el interés público por la acción de la UNESCO o de otro organismo internacional.

D) Difundirá las publicaciones de la UNESCO o de otro organismo internacional y las suyas propias sin perjuicio de la actividad de los agentes con que cuente la organización para dicho fin.

II) En lo internacional:

A) Se comunicará directamente con los organismos internacionales y autoridades nacionales

o privadas de otros Estados, en lo concerniente al estudio de iniciativas, preparación de actos, convenios u otros documentos sobre las materias de su competencia, debiendo para la aprobación y tramitación internacional que corresponda, someterlos al Ministerio de Cultura y al de Relaciones Exteriores.

B) Mantendrá vinculación con las correspondientes Comisiones Nacionales de otros Estados con propósitos de intercambio informativo.

III) Relativamente a la Secretaría de la UNESCO:

A) Le proporcionará información y documentación sobre actividades científicas, culturales o educativas.

B) Le describirá las principales características de la colaboración de la República con la organización y le suministrará los datos necesarios para la adopción de resoluciones tendientes a apoyar el desarrollo de otras organizaciones coadyuvantes, así como para asociar a la ejecución del programa de la UNESCO a otras instituciones.

Art. 6.o (Función ejecutiva). La Comisión Nacional Uruguaya para la UNESCO tendrá a su cargo:

A) Proyectar las normas básicas permanentes que regularán las actividades de la UNESCO, o de otro organismo internacional, en la República y someterlas, para su aprobación, a la consideración del Ministro de Cultura.

B) Colaborar con las autoridades de la República, la Secretaría de la UNESCO y las Comisiones Nacionales correspondientes de otros Estados en la ejecución del programa de la organización, para cuyo fin elaborará anualmente un plan de aplicación de aquél, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso precedente.

C) Organizar y colaborar en la organización de exposiciones, conferencias, reuniones y todo otro tipo de actividades que coadyuven a los fines de la UNESCO o de otro organismo internacional.

D) Hacer las publicaciones o ediciones que estime convenientes para el cumplimiento de sus cometidos, quedando autorizada para utilizar los medios de difusión que entienda adecuados.

Art. 7.o (Función de enlace). Para el cumplimiento de los fines de la organización, la Comisión Nacional Uruguaya para la UNESCO actuará como organismo de enlace entre las autoridades de la República, la Secretaría de la UNESCO o de otro organismo internacional, y sus funcionarios y expertos acreditados ante aquéllas.

En el desempeño de aquellas funciones que la vinculen con autoridades de otros Estados o con organismos internacionales, actuará en estrecha colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores, el que le prestará la asistencia y el consejo necesarios.

Art. 8.o (Atribuciones para el cumplimiento de sus cometidos). Para dar cumplimiento a sus cometidos la Comisión Nacional Uruguaya para la UNESCO está facultada para:

A) Dirigirse a los poderes del Estado así como a cualquier autoridad nacional (Entes Autónomos, Servicios Descentralizados, etc.) por conducto del Ministerio de Cultura.

B) Dirigirse directamente a las autoridades de la UNESCO.

C) Dirigirse a los otros Estados u Organismos internacionales a través del Ministerio de Cultura. Cuando el acto que motive la comunicación suponga para la República el asumir obligaciones internacionales o pueda de algún modo comprometer, aún indirectamente su política exterior, deberá darse intervención además al Ministerio de Relaciones Exteriores.

D) Dirigirse a cualquier persona no estatal, física o jurídica, nacional o extranjera.

E) Solicitar del Ministro de Cultura los funcionarios y elementos materiales necesarios para el cumplimiento de sus cometidos. A esos efectos el Ministerio citado podrá incorporar en su planilla presupuestal un rubro o partida de gastos demandados por el funcionamiento de ésta, serán planillados y liquidados por los servicios de Contaduría y Tesorería del Ministerio.

CAPITULO IV

De los órganos y sus competencias

Artículo 9.o (Organos). La Comisión Nacional Uruguaya para la UNESCO dará cumplimiento a sus cometidos por intermedio de los órganos que a continuación se enumeran:

A) La Asamblea General.
B) El Consejo Ejecutivo.
C) Comités Especializados.
D) El Director Ejecutivo.

Art. 10. (Integración de la Asamblea General). La Asamblea General se integrará con representantes de organismos del Estado y de instituciones privadas, sin perjuicio de aquellos miembros que lo sean a título personal y a nombre propio.

Ningún organismo estatal ni entidad privada alguna tendrá más de un representante en la Asamblea General excepto el Ministerio de Cultura. La Asamblea General actuará por períodos quinquenales.

Al cabo de cada período sus integrantes caducan de pleno derecho en sus cargos. Los organismos con representación permanente deben designar nuevamente sus representantes para cada período.

I) Representación de Ministerios.
Integrarán la Asamblea General tres representantes del Ministerio de Cultura y uno de Relaciones Exteriores con sus suplentes respectivos.

II) Representación de Entes Autónomos Docentes.
Tendrán derecho a integrar la Asamblea General la Universidad de la República quien será representada por quienes ésta designe con un suplente. A los restantes Entes Autónomos Docentes se les cursará invitación para que designen sus representantes.

III) Representación de la autoridad municipal.
Tendrá derecho a integrar la Asamblea General la administración municipal de Montevideo, a la que se invitará para que se designe su representante.

También integrará la Asamblea General un representante de los Municipios del Interior del país, nombrado de común acuerdo entre el Ministro de Cultura y el Presidente de la Reunión Nacional de Intendentes Municipales con sede en Montevideo.

IV) Representación de servicios y organismos culturales dependientes, o vinculados al Ministerio de Cultura.

Integrarán la Asamblea General un representante del SODRE de Montevideo y un representante por los siguientes organismos: Biblioteca Nacional, Instituto del Libro, Museo Histórico Nacional, Museo Nacional de Bellas Artes, Museo de Historia Nacional, Archivo General de la Nación, Comisión Nacional de Educación Física, Consejo de Derechos de Autor.

Los aludidos representantes serán elegidos directamente por el señor Ministro de Cultura.

Designarán un representante para que integre la Asamblea General: la Academia Nacional de Letras, la Comisión Nacional de Energía Atómica, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y el Instituto de Investigación de Ciencias Biológicas.

V) Representación de instituciones privadas dedicadas a actividades culturales o científicas.

El Consejo Ejecutivo propondrá al Ministerio de Cultura qué instituciones privadas dedicadas a actividades culturales o científicas, integrarán la Asamblea mediante el envío de representantes. Se tendrá en cuenta, para formular la propuesta, la solvencia del candidato y el carácter permanente de la función.

Su número no podrá ser superior a siete.

Podrán ser invitadas únicamente las instituciones incluídas en el registro especial que llevará el Ministerio de Cultura, en el que se inscribirán aquellas que, además de acreditar su condición de personas jurídicas reconocidas por la autoridad pública, hayan justificado realizar una efectiva actividad destinada al cumplimiento de los fines culturales o científicos que constituyan el objeto de su institución. Hasta tanto no se organice dicho registro especial, se dará cumplimiento a esta disposición por el señor Ministro de Cultura designando directamente las instituciones que serán representadas.

VI) Integración por personas físicas a título personal y a nombre propio.

El Ministro de Cultura podrá invitar a personalidades reconocidas en el dominio de la educación, la ciencia o la cultura, a que integren la Asamblea General. No podrá haber al mismo tiempo más de cinco miembros que lo sean por este título.

Art. 11. (Competencias de la Asamblea General). Compete a la Asamblea General:

A) Proyectar su reglamento de sesiones y elevarle al Ministerio de Cultura para su consideración y aprobación por el Poder Ejecutivo.

B) Designar aquellos miembros del Consejo Ejecutivo cuya integración de este Cuerpo no esté directamente establecida por otras disposiciones de este reglamento.

C) Tomar conocimiento de la gestión del Consejo Ejecutivo, el que deberá enviarle una memoria con tal objeto en oportunidad de las reuniones ordinarias anuales previstas en el artículo siguiente.

Art. 12. (Régimen de sesiones de la Asamblea General). Sin perjuicio de lo que determine su reglamento de sesiones, el que reproducirá los principios que establece esta disposición, la Asamblea General actuará conforme a los siguientes:

A) Para sesionar deberá contar con un quórum no inferior a la mitad de sus integrantes.

B) Adoptará sus decisiones por simple mayoría de presentes.

C) Será presidida por el Ministro de Cultura y en su ausencia por uno de los vicepresidentes.

D) Designará a dos personas que actuarán como primero y segundo vicepresidente por simple mayoría de integrantes.

E) Sesionará en forma ordinaria dos veces al año. Corresponderá a su Presidente señalar día y hora de la misma. Indicará a su vez el lugar de la sesión para el caso de carecer de sede.

F) Sesionará extraordinariamente toda vez que sea convocada por su Presidente por propia iniciativa o a petición escrita de un tercio de sus integrantes.

En las sesiones extraordinarias considerará exclusivamente los asuntos indicados por quienes promovieron su convocación.

Mientras no tenga aprobado su reglamento, la Asamblea General sesionará sobre la base de estos principios y, en lo que por ellos no estuviera contemplado, se comportará según ella misma lo decida en cada caso.

Art. 13. (Integración del Consejo Ejecutivo). El Consejo Ejecutivo se integrará:

A) Por el Ministro de Cultura que lo presidirá. En todo momento, el Ministro podrá hacerse sustituir por el Subsecretario con sus mismos cometidos.

B) Con los representantes de los Ministerios en la Asamblea General.

C) Con los representantes que designaren los Entes Autónomos Docentes para la Asamblea General.

D) Con el representante que designare la autoridad municipal de Montevideo para la Asamblea General.

E) Con cinco miembros designados por la Asamblea General.

Art. 14. (Competencias del Consejo Ejecutivo). Compete al Consejo Ejecutivo:

A) Requerir de los órganos competentes del Estado y en su caso de instituciones privadas o personas físicas, las evaluaciones o datos que estimen o permitan estimar las necesidades nacionales en materia de asistencia científica y tecnológica.

B) Cumplir las funciones de enlace, información y promoción. (Artículos 5o. salvo el inciso B) del numeral I y 7o.).

C) Cumplir las funciones de asesoramiento y ejecución (Artículos 4o. y 6o.).

D) Proyectar su propio reglamento de sesiones y elevarlo al Ministerio de Cultura para su consideración y aprobación por el Poder Ejecutivo.

Art. 15. (Régimen de sesiones del Consejo Ejecutivo). Sin perjuicio de lo que determine su reglamento de sesiones, el que reproducirá los principios que establece esta disposición, el Consejo Ejecutivo actuará conforme a los siguientes:

A) Adoptará sus decisiones por simple mayoría de presentes;

B) Para sesionar deberá contar con un quórum no menor de cinco miembros;

C) Será presidido por el Ministro de Cultura y en caso de ausencia le subrogará uno de los vicepresidentes que serán electos por mayoría simple de los integrantes;
D) Sesionará en forma ordinaria de acuerdo con lo que se establezca en el reglamento interno;
E) Sesionará extraordinariamente toda vez que sea citado con tal carácter por su Presidente, por propia iniciativa o a solicitud escrita de tres de sus miembros.

En las sesiones extraordinarias considerará sólo los asuntos indicados por quienes promueven su convocación.

Mientras no tenga aprobado su reglamento, el Consejo Ejecutivo se regirá sobre la base de estos principios y en lo que en ellos no estuviere previsto, se comportará según él mismo lo decida en cada caso.

Art. 16. (Integración de los Comités Especializados). El Consejo Ejecutivo podrá integrar los Comités Especializados que entienda conveniente.

Los Comités Especializados pueden ser permanentes o transitorios.

Estarán integrados por un número de tres a cinco miembros. Los que fueren designados en carácter permanente durarán en sus funciones todo el tiempo que dure el Consejo que los designó. Serán elegidos entre especialistas de reconocida versación en las disciplinas cuyo objeto sea el del respectivo Comité.

El Ministro de Cultura podrá integrar los Comités Departamentales que entienda conveniente, los cuales se compondrán por lo menos de cinco miembros representativos de la educación, la ciencia y la cultura en el Departamento o zona de éste donde sea instalado. En el acto de su creación se les fijarán los cometidos que hayan de cumplir dentro de los fines asignados a la Comisión Nacional para la UNESCO.

Art. 17. (Competencias de los Comités Especializados). Los Comités Especializados asesorarán a la Asamblea General, al Consejo Ejecutivo y al Secretario General en las materias que constituyan el dominio propio de los primeros.

Sin perjuicio de informes escritos, los Comités Especializados en pleno, o algunos de sus miembros designados al efecto por los mismos Comités, podrán informar verbalmente en el seno de la Asamblea General o al Consejo Ejecutivo.

Art. 18. (Régimen de sesiones de los Comités Especializados). Cada Comité Especializado determinará por sí mismo su régimen de sesiones, en tanto el Consejo Ejecutivo no lo reglamente, sea ya con carácter general, ya en carácter particular a cada uno de ellos.

Art. 19. (Director Ejecutivo: su competencia). Habrá un Director Ejecutivo, quien tendrá bajo su dependencia el personal administrativo necesario para cumplir los cometidos de Secretaría.

El Director Ejecutivo asistirá a la Asamblea General y al Consejo Ejecutivo, concurriendo a sus sesiones con voz y sin voto y desempeñará, además de los encargos que le señalen dichos órganos, los siguientes cometidos:

A) Ser Director de la Secretaría General y Oficina.
B) Mantener estrecha vinculación funcional con el Director General del Ministerio de Cultura, a quien proveerá de la información requerida y necesaria para el cumplimiento de la función.
C) Informar al Ministerio de Cultura, a su requerimiento, de las actividades de los órganos integrantes de la Comisión Uruguaya para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
D) Proporcionar a los representantes de la UNESCO o de otro organismo internacional acreditados ante las autoridades de la República como Jefes de Misión a su solicitud, la información que sea de darse sobre las actividades de los órganos integrantes de la Comisión Uruguaya para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
E) Formular el anteproyecto de reglamento de su oficina y elevarlo al Ministerio de Cultura para su consideración y aprobación por el Poder Ejecutivo.
F) Cumplir la función de Secretario de la Asamblea General y del Consejo Ejecutivo.
G) Firmar, en la condición indicada precedentemente, las actas que consignen la actuación de ambos órganos y las comunicaciones por ellos dirigidas, conjuntamente con los respectivos Presidentes.
H) Preparar la documentación y material de trabajo de los Comités Especializados y llevar debida cuenta de sus actividades;
I) Coordinar el trabajo de los Comités Especializados;
J) Dar ejecución a las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Ejecutivo;
K) Preparar y elevar las memorias indicadas en el artículo 5.o, numeral 1.o, inciso B).

Art. 20. (Integración de la Secretaría General). Habrá un Secretario General rentado, quien estará bajo la supervisión del Director Ejecutivo y tendrá bajo su dependencia el personal administrativo necesario para cumplir los cometidos de su oficina.

CAPITULO V

Vinculación de los funcionarios de la UNESCO acreditados ante las autoridades de la República

Artículo 21. El jefe de Misión de la UNESCO, acreditado ante las autoridades nacionales, o el funcionario que aquél designare como su representante a los efectos de esta disposición, podrá participar con voz pero sin voto en las sesiones de la Asamblea General, del Consejo Ejecutivo y de los Comités Especializados.

CAPITULO VI

Disposiciones transitorias

Artículo 22. Las disposiciones modificadas o sustitutivas entrarán en vigor el día de la fecha.

Art. 23. Los miembros del Consejo Ejecutivo nombrados por la Asamblea General continuarán en sus funciones por todo el período de actuación de ésta.

Art. 24. Tan pronto como entren en vigor las disposiciones modificativas o sustitutivas, el Ministro de Cultura designará a la persona que desempeñará la función de Director Ejecutivo.

Art. 2.o Comuníquese y publíquese. — PACHECO ARECO. — FEDERICO GARCIA CAPURRO.

TOMO 263 AGOSTO 19 DE 1968 Diario Oficial Nº 17.913



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CAMARA DE SENADORES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

46ª SESION ORDINARIA-EXTRAORDINARIA

PRESIDE: EL DOCTOR ALBERTO E. ABDALA
(PRESIDENTE)

Y EL SEÑOR SENADOR DON AGUSTIN C. CAPUTI
(1er. VICEPRESIDENTE)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES DOCTOR JOSE PASTOR SALVAÑACH Y DON LUIS N. ABDALA

SUMARIO

—Vencimiento del plazo constitucional para expedirse el Senado.
—Manifestaciones del señor senador Vasconcellos.
—Se resuelve remitir las palabras pronunciadas al Ministerio de Relaciones Exteriores.

—Plan Nacional de Viviendas. (15)
—Moción del señor senador Penadés para que el proyecto de ley se considere en una sesión especial.
—Intervención de varios señores senadores.
—Continúa la deliberación. (17)
—Se resuelve considerarlo en sesión extraordinaria a realizarse el 5 de setiembre, en primer término de la orden del día, previo informe de la Comisión. (19)

—Industria y Economía Forestal. (16)
—Proyecto de ley por el que se establece un régimen de defensa.
—Manifestaciones del señor senador Ferreira Aldunate.
—Se resuelve tratarlo en sesión extraordinaria a realizarse el 5 de setiembre, en segundo término de la Orden del Día, previa remisión, por parte del Poder Ejecutivo, del Mensaje correspondiente. (19)

—Pesca en el Mar Territorial y en el Río de la Plata. (18)
—Proyecto sustitutivo por el que se declara de interés nacional todas las actividades que se desarrollen en función de la pesca y caza acuática, su industrialización, conservación, transporte y comercialización.
—Reunión de la Comisión de Fomento para su consideración.
—Intervención de varios señores senadores.
—Continúa la deliberación. (20)

—Cuarto intermedio para concurrir a la sesión de la Asamblea General. (22)
—Se vota afirmativamente.
(El Senado pasa a cuarto intermedio).

—(Vueltos a Sala). (23)

Se levanta la sesión, por falta de número, a la hora 20 y 6 minutos.

1

(Texto de la Citación:)

"Montevideo, 16 de agosto de 1968.

La Cámara de Senadores se reunirá en sesión extraordinaria, el próximo lunes 19, a la hora 17 y 30, para informarse de los asuntos entrados.

LOS SECRETARIOS"

2

Asisten los señores senadores **Caputi, Durán Rubio, Echegoyen, Ferreira Aldunate, Fleitas, Gil, Grauert, Guadalupe, Hierro Gambardella, Legnani, Lepro, Mastalli, Passadore, Paz Aguirre, Penadés, Pereyra, Sra. Roballo, Rodríguez Camusso, Rodríguez, Ubillos, Vasconcellos y Zorrilla de San Martín.**

Faltan:

Con licencia, los señores senadores **Michelini y Podestá Carnelli.**

Con aviso, el señor senador **Luisi.**

Sin aviso, los señores senadores **Beltrán, Carrere Sapriza, Ferrandis, Flores Mora, Pintos y Zabalza.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 47 minutos.)

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se da de los siguientes:)

La Presidencia de la Asamblea General destina el Mensaje del Poder Ejecutivo, al que acompaña un proyecto de ley, por el que se declara de utilidad pública la expropiación de las Empresas Indagro S. A., Palmares de Castillo S. A. y San Carlos S. A. (Carp. 836).
A la Comisión de Fomento integrada con dos miembros de Constitución y Legislación.

La Cámara de Representantes remite con sanción los siguientes proyectos de ley:

Por el que se aprueban la Rendición de Cuentas y el Balance de Ejecución Presupuestal de los Ejercicios 1966 y 1967 y se modifican disposiciones del Presupuesto Nacional y por el que se establecen nuevas normas en materia de Recursos.
A la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda.

Y por el que se establecen que las pensiones graciables percibidas por quienes acrediten tener 70 años o más de edad, se liquidarán a razón de $ 10.000 mensuales. (Carp 834.)
A la Comisión de Previsión y Asistencia Sociales.

El Ministerio del Interior acusa recibo de las manifestaciones formuladas por el señor senador Zorrilla de San Martín, relacionadas con las emanaciones nocivas de la fábrica CINOCA S. A.
A disposición del señor senador Zorrilla de San Martín.

La Junta Departamental de Maldonado remite una nota relacionada con el proyecto de ley por el que se establece un Plan Nacional de Vivienda. (Carp. 578.)

La Asociación de Profesores del Liceo de Rocha, remiten nota relacionada con el nombramiento del doctor Arturo Rodríguez Zorrilla para el cargo de Director General de Enseñanza Secundaria. (Carp. 687.)

La Junta Departamental de Lavalleja y el Instituto Lavallejaista del Uruguay remiten notas, relacionadas con el proyecto de ley sobre supresión de determinados feriados. (Carp. 826.)

Varias organizaciones gremiales, remiten notas y telegramas relacionados con el proyecto de ley, por el que se crea el Consejo Superior de Productividad, Precios e Ingresos. (Carp. 800.)
A sus respectivos antecedentes.

La Cámara de Representantes comunica la sanción del proyecto de ley, por el que se designa Abraham Lincoln la Escuela de 2º Grado Nº 11 del Departamento de Montevideo. (Carp. 707.)
Archívese.

El señor senador Carlos Julio Pereyra solicita informes del Ministerio de Ganadería y Agricultura relacionados con la distribución de semillas de papa a diversos productores del departamento de Rocha.
Procédase como se solicita.

El señor senador Enrique Rodríguez solicita informes del Ministerio del Interior sobre nómina de personas detenidas al 20 de agosto de 1968, por las distintas Jefaturas del país, en aplicación de las Medidas Prontas de Seguridad vigentes.

Procédase como se solicita.

4

El señor senador Zelmar Michelini solicita licencia por el día de hoy por razones de salud.

SEÑOR PRESIDENTE. — En consideración.

Si no se observa, se votará.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—19 en 19. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

5

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — La Mesa acaba de dar cuenta de que llegó el proyecto de Rendición de Cuentas, aprobado por la Cámara de Representantes. Le dio trámite a la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda.

Me permitiría señalar que dentro de la Rendición de Cuentas, como ahora en materia presupuestal, se comprende todo el aspecto relacionado con la obra pública. En la Cámara de Representantes se resolvió estudiar separadamente, en la Comisión de Obras Públicas, el capítulo respectivo. Eso aquí no funcionaría por la propia integración del Cuerpo y por lo escaso de sus integrantes. Me parece que lo pertinente sería agregar a la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda, dos miembros de la de Fomento.

(Apoyados.)

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa procederá de acuerdo al acto de voluntad del Cuerpo.

Se va a votar la moción del señor senador.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—18 en 20. **Afirmativa.**

La Mesa da cuenta que ha integrado la Comisión, con los señores senadores Ferreira Aldunate y Legnani, miembros de la de Fomento.

6

Léase otra solicitud de licencia presentada a la Mesa.

(Se lee:)

"Montevideo, agosto 19 de 1968. Señor Presidente de la Cámara de Senadores Doctor Don Alberto Abdala. De mi mayor consideración: Por la presente, vengo a solicitar la correspondiente licencia del Alto Cuerpo de su dignísima Presidencia, por el término de 31 días, a efectos de poder cumplir la misión encargada por el Poder Ejecutivo con motivo de la firma del Tratado con la Urss. Saludo a Ud., con las expresiones de mi más alta consideración. Héctor Luisi".

SEÑOR ECHEGOYEN. — No alcancé a oír el nombre del senador que solicita licencia.

SEÑOR PRESIDENTE. — Es el doctor Héctor Luisi.

Léase nuevamente la solicitud presentada.

(Se lee:)

"Montevideo, agosto 19 de 1968. Señor Presidente de la Cámara de Senadores Doctor don Alberto Abdala. De mi mayor consideración: Por la presente, vengo a solicitar la correspondiente licencia del Alto Cuerpo de su dignísima Presidencia, por el término de 31 días, a efectos de poder cumplir la misión encargada por el Poder Ejecutivo con motivo de la firma del Tratado con la Urss. Saludo a Ud., con las expresiones de mi más alta consideración. Héctor Luisi".

SEÑOR ECHEGOYEN. — ¿Qué misión le encomienda el Poder Ejecutivo a un senador? Parece que valdría la pena aclarar ese aspecto.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Mesa, señor senador, no está en condiciones más que de dar una lectura objetiva de la nota. No tiene otra información.

Por lo que se vió en la prensa, se trataría del convenio de carácter comercial a firmarse con la Urss.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Tratándose de un colega con el que conservo una relación muy cordial, tengo que pasar por ella, justamente, para estar al día con mi conciencia, y, en cuanto ignoro los motivos, no puedo votar una misión para un destino que no sé en qué consiste y enviado por otro Poder.

De manera que pediría que se me aclarara.

SEÑOR CAPUTI. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CAPUTI. — El señor senador Luisi fue designado para concurrir a la firma de un tratado comercial con la Urss. Creo que en esta materia hay antecedentes en cuanto a designaciones realizadas por el Poder Ejecutivo para actuar en organismos internacionales. Así, a las Naciones Unidas han concurrido distintos señores legisladores. Me parece que el año pasado hizo lo propio un señor senador designado por el Poder Ejecutivo como delegado de las Naciones Unidas.

Ese es el sentido que tiene esa designación.

SEÑOR ECHEGOYEN. — ¿Es necesario que esté un senador allí, para que esto tenga alguna utilidad mayor que si no estuviera?

Acerca de eso, quisiera tomar conciencia.

SEÑOR CAPUTI. — En ese aspecto, sobre si hay necesidad o no, no estoy habilitado para hablar. Sé que hay antecedentes en el Parlamento y en el Senado de designaciones efectuadas por el Poder Ejecutivo para desempeñar distintas misiones, y entre ellas, las que tienen que ver con las Naciones Unidas.

SEÑOR ECHEGOYEN. — ¿No tiene otra filosofía todo esto? Si es así, es el momento de explicarla.

No veo por qué, para firmar un tratado, debe concurrir un senador, siendo una de las tareas más típicamente propias del Poder Ejecutivo, en la etapa correspondiente.

Supongo que este tratado ha seguido los trámites correspondientes, y no sé a que altura está.

SEÑOR CAPUTI. — Lo aprobó el Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE. — No, señor senador Caputi. No ha venido todavía al Parlamento; está en la primera etapa; en la de celebración.

SEÑOR CAPUTI. — Entonces, fueron otros acuerdos los que aprobó el Parlamento.

SEÑOR PRESIDENTE. — El Cuerpo resolverá.

SEÑORA ROBALLO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora senador.

SEÑORA ROBALLO. — Simplemente, quisiera dejar una constancia en el sentido de que a mí me parece muy bien que se le dé esa solemnidad y representatividad a un convenio que va a resultar tan favorable para el Uruguay; que fue objeto de un largo proceso a través del cual se consiguieron modificaciones que están muy de acuerdo con los intereses nacionales.

Seguramente el gobierno de la República y el señor Presidente han querido darle mayor trascendencia a la firma de este documento enviando a una figura que, por cierto, tiene gran ascendencia dentro del Partido Colorado. El doctor Luisi, además de senador, fue Canciller y tuvo mucho que ver con el proceso de este mismo convenio.

De manera que yo, como colega del señor senador Luisi, me siento honrada con que él vaya a firmar este convenio, del cual resultarán muy importantes beneficios para el país y que será, naturalmente, en su oportunidad, discutido por el Parlamento para su ratificación. No podemos olvidar que el señor senador Luisi, gestionó este tratado, con anterioridad, cuando era titular del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Por estos motivos y en razón de numerosos antecedentes, es que doy mi voto a la licencia solicitada.

En repetidas oportunidades diferentes Gobiernos han formulado invitaciones para que integrantes de este Cuerpo visitaran sus países, y al respecto, bastaría señalar —como antecedente reciente— el viaje que, a proposición de su Congreso, hicieron varios de nuestros compañeros a los Estados Unidos de América, esa gran nación del Norte.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Vasconcellos.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Sobre el problema concretamente planteado, digo que, en realidad, lo que ha habido es que una deficiencia en cuanto a la información, ha motivado este tema. En verdad, este aspecto se relaciona con el alcance del artículo 122 de la Constitución de la República en cuanto a la posibilidad de integrar misiones del Poder Ejecutivo en determinadas condiciones.

7

Pero, señor Presidente no había pedido la palabra, fundamentalmente, para esto, sino para ocuparnos —ante el temor de que, de un momento a otro, terminará la sesión— del fallecimiento del General Pomoli, cuya desaparición, en el día de ayer, ha causado un profundo pesar y ha significado para el país, para el Ejército y para las Instituciones, una pérdida inmensa.

8

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Me permite, señor senador?

Tenemos dos cosas diferentes a considerar

El primer término, está lo relativo a la licencia del señor senador Luisi; posteriormente, lo que tiene que ver con el fallecimiento a que alude el señor senador Vasconcellos y que, seguramente, dará lugar a la intervención de otros integrantes del Cuerpo.

Vamos por orden.

Se ha señalado, en cuanto al pedido de licencia, alguna falta de información; la Mesa está en la obligación reglamentariamente, de someter este requerimiento a consideración del Cuerpo, ya que en el último parágrafo de la nota correspondiente, se da la motivación del caso.

VARIOS SEÑORES SENADORES. — Que se vote.

SEÑOR ECHEGOYEN. — ¿Me permite, señor Presidente?

¿Qué es lo que se va a votar?

SEÑOR PRESIDENTE. — La licencia, por 31 días, solicitada por el señor senador Luisi.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Se va a votar, entonces, la licencia solicitada por el colega, sin que podamos tener el conocimiento que yo requería. Muy bien; me resigno. Pero, señor Presidente, que quede constancia de que, en cuanto a mi concierne, el conocimiento reclamado es necesario.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si ningún señor senador hace moción en el sentido de que se aplace la consideración de este asunto, hasta disponerse de mayor información, reglamentariamente la Mesa debe ponerlo a votación.

El señor senador Echegoyen acaba de decir que le es necesario un conocimiento más abundante del tema; la Mesa debe indicar que, si bien se han hecho observaciones en cuanto al punto, no se ha concretado ninguna moción que impida la correspondiente votación.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Naturalmente que votaré a favor —como lo haría con respecto a cualquier otra solicitud de este tipo— del correspondiente pedido de licencia.

Se me ocurre, señor Presidente —encarando el punto planteado— que más que ante un problema de información, estamos ante uno de opinión.

La información se da: se designa a un señor senador, por parte del Poder Ejecutivo, para que represente al país en la firma de determinado documento relativo a un convenio económico. Este es, para mí, el motivo, y no puede haber otro suplementario.

Admito, naturalmente, que se disienta con el criterio del Poder Ejecutivo y que se entienda que no es conveniente que se envíen legisladores en su representación para asistir a este tipo de actos; pero, aunque acepte esto, me parece legítimo y lógico entender como razonable el hecho de que, en cuanto a información, no se puede llegar más allá del punto a que se ha arribado aquí.

SEÑOR ECHEGOYEN. — ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Con mucho gusto, señor senador.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Pasa, señor Presidente, señor senador, que, por lo menos desde el punto de vista de mi necesidad espiritual, es importante, para mí, tener un conocimiento, aún más allá de lo que se nos ha dado.

Necesito saber, por qué, en este caso, para este tratado, se requiere que vaya determinado senador, y, en definitiva, qué razón hay para que tal criterio se aplique en lo que tiene que ver con este tratado; es menester que se me informe, además, si hay algún antecedente —u otra cosa conexa— que tenga que ver con esta decisión.

Yo no sé nada de esto y, por ello, quisiera conocerlo.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Señor Presidente, señor senador: sobre este problema yo no tengo más información que la que poseen los demás integrantes del Cuerpo.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Periodística.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Pero se me ocurre que la razón de esta designación está dada por el hecho de que el señor senador Luisi fue, en su oportunidad, el Ministro de Relaciones Exteriores actuante a lo largo de todo este proceso, llegando, incluso, a ser —si no estoy equivocado— quien, en su carácter de titular de esa Cartera, firmó este tratado en nombre de la República. Esto es lo que distingue al señor senador Luisi con características un poco diferentes a la de los demás señores senadores: el hecho de haber actuado, directamente, en todo lo que tuvo que ver con la formación y suscripción del convenio de referencia. Presumo que éste debe ser el motivo.

Nada más.

SEÑOR ECHEGOYEN. — Al señor senador le bastan las presunciones; yo quiero tener convicciones. Aquí está la diferencia.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se concede la licencia solicitada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)
—13 en 18. **Afirmativa.**

SEÑOR VASCONCELLOS. — Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Hemos votado afirmativamente la autorización que se solicita; pero, señor Presidente, entendemos que no existe ninguna razón —que conozcamos, por lo menos— para que el Poder Ejecutivo prescinda de los caminos normales que hay que recorrer en cuanto a la firma de estos tratados, es decir, aquellos que llevan a la actuación de nuestro Embajador en el país del que se trate o del de la Urss, en nuestra República, en el caso presente.

No obstante lo expuesto, hemos votado, en el sentido indicado, por una razón simplemente de cortesía hacia un colega, aunque llamando la atención de que no nos parece conveniente, además que un legislador suscriba, en representación de la República, un tratado que, posteriormente, estará sometido a su consideración para la ratificación definitiva.

Nada más.

SEÑOR PEREYRA. — Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREYRA. — Deseo dejar constancia de que he votado negativamente.

Tengo convicciones profundas en cuanto a que un miembro del Poder Legislativo —a cuyo cargo está el contralor del accionar del Poder Ejecutivo— no debe aceptar designaciones, de ninguna naturaleza, por parte del Poder Administrador.

Nada más.

SEÑOR PENADES. — Pido la palabra, para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PENADES. — Dejo constancia de que he votado negativamente, en función, precisamente por las razones del señor senador Echegoyen, reforzadas por la argumentación del señor senador Vasconcellos, aunque haciéndome verdadera violencia por la consideración que tengo por el candidato.

SEÑOR GRAUERT. — Pido la palabra, para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GRAUERT. — Nosotros votamos por la afirmativa.

No se me oculta que, sobre este punto, hay una vieja discusión, que se viene manteniendo en el Poder Legislativo, por lo menos desde que yo ocupo una banca en él, —sea en la Cámara de Representantes o en la de Senadores— es decir, bastante más de 20 años.

El señor senador Echegoyen —a quien le reconozco su consecuencia en este como en otros temas— ha sostenido esa tesis; nosotros, otra: la de que, con anuencia del Cuerpo, los legisladores pueden aceptar esa representación.

Por ejemplo, señor Presidente, quiero decirlo hoy, porque me crea una situación un poco de violencia, que se me ha ofrecido y he aceptado, por parte del Poder Ejecutivo, la representación de nuestro gobierno para estar presente en Quito el próximo 30 o 1º del mes próximo con motivo de la transmisión presidencial en aquel país. yo quisiera saber si la interpretación tan amplia a que ha hecho referencia el señor senador Pereyra corresponde, también, a una aceptación de una representación de esta naturaleza.

Recuerdo, señor Presidente, para dar más detalles al respecto, que tanto los gobiernos colorados como los blancos, han integrado sus representaciones a las Naciones Unidas con legisladores de ambos partidos. Lo hicieron los gobiernos colorados y fue impugnado en repetidas oportunidades, lo recuerdo, desde estas bancas, por el propio doctor Echegoyen, que no estaba de acuerdo con la integración de estas representaciones con legisladores. Pero después gobernaron los nacionalistas durante 8 años y también durante ese lapso fueron integradas las representaciones ante las Naciones Unidas en diversos años, con legisladores de ambos partidos. Comprendo que en estos casos hay una observación que podría ser de otra naturaleza, porque en este caso concreto se trata de realizar un acto administrativo, como es la firma de un tratado y como ha dicho el señor senador Vasconcellos, a posteriori debe venir dicho instrumento a la ratificación o rectificación del Senado, de acuerdo con la Constitución de la República.

Pero, en general, he votado en consecuencia, también con la posición que hemos tenido a través de los años y a través de los diferentes hechos que se han sucedido en la República, en representaciones de esta naturaleza. Vuelvo a decir que he aceptado en el día de hoy y que en el día de mañana creo que se dictará el decreto correspondiente integrando la representación del país para concurrir a Ecuador en el correr de la semana que viene, a esa tansmisión presidencial que se efectuará en aquel país.

No sé si estoy, en la opinión del señor senador Pereyra y de los otros senadores, en falta, a este respecto. Pero, de cualquier manera, quiero comunicarlo al Senado.

SEÑOR PRESIDENTE. — Por vía de fundamento de voto la Mesa no puede permitir que se planteen incidencias sobre el problema de fondo. Estamos fundando el voto.

SEÑOR CAPUTI. — ¿Me permite, señor Prseidente?

Formulo moción para que se convoque al suplente del señor senador Luisi.

(Apoyados).

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se convoca al suplente del señor senador Luisi.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
18 en 18. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se procederá en consecuencia.

9

SEÑOR PEREYRA. — ¿Me permite, señor Presidente, para una cuestión de orden?

SEÑOR GRAUERT. — ¿Me permite, señor senador, para pedirle, con la promesa de que estaremos en Sala cuando él efectúe esta moción de orden, que acceda a que nos refiramos al homenaje propuesto por el señor senador Vasconcellos, previamente?

SEÑOR PEREYRA. — Lo que iba a plantear era una cuestión de simple trámite, pero no tengo inconveniente.

SEÑOR GRAUERT. — El señor senador Vasconcellos ha recordado, al iniciar esta sesión, el fallecimiento de un ilustrísimo y distinguido militar de nuestro país, el General Pomoli, hecho que enluta a las Fuerzas Armadas de la República.

Tuve la suerte de haber conocido al General Pomoli durante varios años, a través de mi actuación gubernativa. Quiero dejar constancia y creo que puedo expresarlo en nombre de nuestro sector y de todo el Partido Colorado...

(Apoyados).

...de que hemos tenido el más alto respeto por este gran ciudadano y militar hoy desaparecido.

Queremos, pues, rendirle el tributo de nuestro homenaje, con todo pesar.

SEÑORA ROBALLO. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra la señora Roballo.

SEÑORA ROBALLO. — Señor Presidente: tuve el inmenso honor de conocer y tratar al General Pomoli, un ilustre militar que ocupó altísimos cargos y que siempre honró a las Fuerzas Armadas. Es con inmensa emoción que acompaño la moción del señor senador Vasconcellos y las palabras del señor senador Grauert. Pero aprovecho la oportunidad para que en el cuerpo yacente de este gran General Uruguayo se rinda homenaje a todas las Fuerzas Armadas Uruguayas, ejemplo del Ejército tal vez más ilustre y más civilista de América. En estos difíciles instantes es importante que representantes de este Parlamento honren, de algún modo al gran Ejército uruguayo.

SEÑOR GIL. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GIL. — En nombre de nuestro sector adherimos con profundo dolor a las expresiones que se han vertido en Sala ante el fallecimiento del General Pomoli.

El General Pomoli muere a los 52 años, una edad todavía temprana, pero la muerte le sorprende habiendo alcanzado por méritos propios las más altas posiciones.

Fue uno de los oficiales más brillantes de su generación, un ejemplo de soldado, un hombre de pensamiento, un ciudadano respetuoso de la ley, un hombre que honró a la investidura militar y de quien uno se siente enaltecido de ser su compatriota.

Desempeñó cargos muy importantes. Recuerdo, en estos instantes, la condición de Agregado Militar en la Embajada del Uruguay en Río de Janeiro y la Dirección de la Escuela Militar.

El General Pomoli fue un hombre de bien, un soldado ejemplar y merece los mayores honores de todos sus compatriotas.

SEÑOR PENADES. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PENADES. — Quiero adherir a las manifestaciones de dolor que se han hecho ante la pérdida irreparable de este distinguido militar.

En la manera de practicar el patriotismo hay muchas variantes. Está la del silencio, la del trabajo, la paciencia y el deber. Es el patriotismo silencioso y sin estridencias.

Creo que todo lo que fuera enaltecer la patria en forma silenciosa era grato a este militar que ocupó las más altas dignidades de sus tareas. Agregó honor a una carrera que se caracteriza, precisamente, por enaltecerlo y dio brillo a la República en todas las posiciones desempeñadas.

En estas breves palabras dejo expresada mi solidaridad con todo lo que se acaba de manifestar en el Senado.

SEÑOR CAPUTI. — Mociono, señor Presidente, —ya que el señor senador Grauert a nombre del Partido expresó nuestra adhesión al homenaje propuesto por el señor senador Vasconcellos— para que se envíe la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en Sala a los familiares del extinto, conjuntamente con una nota de pésame del Cuerpo, y que el Senado guarde de pie, un minuto de silencio.

(Apoyados).

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. —¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Adhiero, en nombre de mi sector, a los homenajes que el Senado tributa a este gran uruguayo desaparecido.

Me toca doblemente la muerte de Pomoli, porque era, además, un gran amigo personal.

Este hombre de excepción honró, a lo largo de toda su vida, al país. Creo que hay que destacar, fundamentalmente, lo que Pomoli significó como ejemplo, tanto en su condición de soldado como en la de ciudadano y si lo pensamos bien, quizás, las dos cosas son lo mismo cuando se desempeñan con honor.

Por eso, señor Presidente, reitero mi adhesión a este homenaje que el Senado tributa a esta tan distinguida figura de la vida nacional.

SEÑOR PRESIDENTE. — Adhiero a todas las palabras pronunciadas y dejo expresa constancia de que en oportunidad de haber integrado el Consejo Nacional de Gobierno pude aquilatar las altas dotes de militar y de ciudadano de este hombre, así como los difíciles cometidos que el Gobierno de la época le encomendó.

Tiene la palabra el señor senador Zorrilla

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN — Señor Presidente: en nombre de nuestro sector adherimos a los conceptos vertidos en Sala por el lamentable fallecimiento del General Pomoli.

Este digno soldado de nuestro ejemplar Ejército civilista cumplió su carrera con una corrección y un decoro realmente asombroso.

Director de la Escuela Militar, cumplió su cometido con gran eficiencia. Actualmente desempeñaba el cargo de Jefe de la Región con base en Durazno; allí, también, pudimos aquilatar los méritos de este digno soldado del Ejército.

Cuando ocupamos la Cartera de Relaciones Exteriores, nombramos al General Pomoli, en momentos muy difíciles para el país por sus relaciones con Cuba, integrante de la Misión que fue a resolver gravísimos problemas entre las relaciones diplomáticas de ambos países.

A su vuelta, el General Pomoli produjo un informe realmente enjundioso, no sólo por escrito, sino verbal, en el Consejo Nacional de Gobierno, donde pudimos apreciar, en aquella ocasión, el talento, la dignidad y la forma mesurada en que había actuado en aquellas circunstancias.

Rindo, en consecuencia, mi más emocionado homenaje a este joven militar que llegó al grado de General, para honra del Ejército.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Señor Presidente: contrariamente a lo que han dicho otros señores senadores, no tuve nunca el gusto de conocer personalmente al General Pomoli. Pero es muy importante que se sepa, en un país como el nuestro, y en estas circunstancias que el mismo está viviendo, que la actuación de un General, en este caso la del General Pomoli, era conocida por amplios círculos del país — obreros, demócratas, populares— como la de un militar apegado al cumplimiento de los deberes de su profesión.

Ya se ha hecho referencia al sentido civilista y al sentido legalista. Aunque esto, por supuesto, no puede ser ningún timbre de honor particular, ya que la misión del Ejército es bien clara, tal como lo establece la Constitución de la República, sobre todo la tradición de nuestro Ejército, que es la artiguista, vale la pena recalcar que, aún sin conocerlo personalmente y sin que esto tenga una expresión pública —que no puede tenerla— el General que en este día ha sido conducido a su última morada, era un representante de esas fuerzas que, en el Ejército, han resistido continuamente las presiones que desde diversos sectores, tanto nacionales como internacionales, han querido, no pocas veces, empujar al ejército de nuestro país, justamente, hacia posiciones fuera de la legalidad o a apoyar actitudes que puedan llevar fuera de la legalidad a nuestra Patria.

En estos momentos, cuando, justamente ha sido duramente criticado, el Ejército ha sido llamado a actuar en nombre del Poder Ejecutivo, en misiones que no le son las propias, puede decirse que actuaciones como la del General Pomoli y la de otros generales de nuestro país, han permitido, con un equilibrio, que hasta el momento debemos saludar, que la situación de la República no se haya precipitado por otros cauces.

Es muy delicado el uso que está haciendo el Poder Ejecutivo del Ejército, en circunstancias como las que estamos viviendo. Vale la pena destacar que ha sido el equilibrio, de éste y otros generales de este país, lo que ha impedido que las cosas pudieran ir por otros carriles, como ocurre en otros países de América Latina, en donde los ejércitos son y han sido el sostén de tiranías insufribles, que llevan a las naciones por los caminos del calvario y de la sumisión al extranjero.

Es importante, en este momento, ante el cuerpo yacente de un general de nuestro país, hacer estas reflexiones en voz alta, para que las tengan en cuenta quienes, **tal vez, no las** tuvieron lo suficiente cuando tomaron medidas desacertadas, que sólo podrían llevar al Ejército a comprometerse en situaciones que nadie desea.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción del señor senador Caputi.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—20 en 20. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa invita a los señores senadores y a la Barra a ponerse de pie.

(Así se hace por breves instantes.)

Texto del Mensaje del Gral. Santiago H. Pomoli a Oficiales egresados, en el cierre de cursos de la Escuela Militar en diciembre de 1967, publicado por Resolución del Cuerpo del 28 de agosto de 1968:

"En el día de hoy, egresa de nuestra Casa de Estudios "la septuagésima séptima Promoción de Oficiales del Ejér- " cito.

"Jóvenes Oficiales de la Promoción "José Enrique Ro- " dó": os integráis a los Cuadros de Oficiales del Ejército, " en un momento particularmente difícil para la vida de " nuestro país, en el cual necesita más que nunca, del apor- " te de todos sus hijos, momento de renunciamiento, de sa- " crificio, de abnegación y de profundo sentido de la respon- " sabilidad que a cada uno le corresponde, en esta lucha " que a todos nos comprende.

"Tened presente que: la formación profesional que os " brinda la Escuela Militar, es la inicial, base sobre la cual " cada uno de vosotros, tendrá que aplicar lo mejor de sí, " en procura de un continuo y constante perfeccionamiento, " para completar la formación integral que este Instituto " ha iniciado. Porque sólo es digno de conquistar la liber- " tad y la vida, quien es capaz de conquistarla día a día.

"Por eso creemos oportuno traer a vuestra memoria, " un pasaje de Ariel, de cuyo autor vuestra Promoción se " honra, llevando su nombre en el año del cincuentenario de " su fallecimiento: "la juventud que vivís, es una fuerza de " cuya aplicación sois los obreros y un tesoro de cuya in- " versión sois responsables. Amad ese tesoro y esa fuerza; " haced que el altivo sentimiento de su posesión, permanez- " ca ardiente y eficaz en vosotros".

"En la correcta aplicación de esas virtudes de vuestra " juventud, y en el mantenimiento de los ideales que nos " son tan caros, radica fundamentalmente el éxito de cada " uno, ante el panorama que hoy se abre a todos, como no- " veles Oficiales del Ejército.

"Habéis formulado un Juramento de respeto y defen- " sa de la independencia e integridad de la República, sus " leyes y sus instituciones democráticas, normas sobre las " cuales se asienta el natural y legítimo orgullo de nuestro " Ejército y de todas nuestras Fuerzas Armadas.

"Que nunca pase por vuestra mente, la idea de que vues- " tra presencia o vuestra acción, pueda valer más que la ley.

"Manteneos siempre, como celosos custodios de todo " aquello que jurasteis respetar, en una labor silenciosa y

"sin alardes, que constituya por sí sola, el mejor testimo-
"nio de vuestras convicciones y vuestra fe democrática.

"Sólo así demostraréis, ser dignos integrantes de este
"Ejército, que a través de episodios fundamentales de la
"vida del País, demuestra en cada oportunidad, mantener
"firmes e incólumes, las virtudes cívicas que desde Artigas
"y a través de la historia, se proyectan hasta nuestro tiem-
"po, configurando una gloriosa tradición, que debéis con-
"tribuir desde hoy a mantener enhiesta, cualesquiera sean
"los embates que contra ella se dirijan.

"General Santiago H. Pomoli
Director de la Escuela Militar"

10

SEÑOR PEREYRA. — ¿Me permite, señor Presidente, para una cuestión de trámite?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PEREYRA. — Señor Presidente: la Comisión de Asuntos Administrativos tiene a su estudio la carpeta 712/63. Es una solicitud de venia para destituir a una funcionaria del Centro de Salud Pública de Rocha, de nombre, Elbia Contreras de Quinteros. El plazo vence hoy. La causal de destitución es omisión debido a las reiteradas faltas a su trabajo. En su descargo, la misma argumentaba situaciones de enfermedad.

Por lo tanto, solicito se devuelva al Poder Ejecutivo dicha carpeta a los efectos de que se instituya la Junta Médica pertinente.

No es mi costumbre, señor Presidente, intervenir en esta clase de asuntos. Conozco a esta modesta funcionaria. No tengo ninguna clase de vinculación política con la misma, pero, me parece, de estricta justicia, que se pruebe debidamente la causal que se invoca.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar la moción formulada.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—19 en 20. **Afirmativa.**

11

SEÑOR CAPUTI. — ¿Me permite, señor Presidente, para una cuestión de trámite?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CAPUTI. — Hay un proyecto de resolución que figura en la orden del día, relativo a la extensión de servicios por "Hogar Constituido".

Solicito que se trate como grave y urgente.

SEÑOR PRESIDENTE. — Hoy no hay orden del día.

SEÑOR CAPUTI. — Que se trate.

SEÑOR PRESIDENTE. — Primeramente vamos a leer el proyecto para ver en que consiste y luego lo pondríamos a votación.

12

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — ¿Me permite, señor Presidente, para dejar una constancia?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Deseo, señor Presidente, dejar una brevísima constancia.

La forma irregular en que se ha reunido el Senado en estos últimos tiempos, me ha impedido formularla con anterioridad.

Consiste en lo siguiente:

El día 4 de julio pasado, el Senado votó modificaciones a su régimen presupuestal. Revisando el acta de la sesión respectiva, advierto que figuro entre los asistentes y, además, aparece mi nombre, entre quienes se encontraban en Sala en el momento de levantarse la sesión.

Tengo especial interés en dejar constancia de que el asunto fue tratado sorpresivamente, sin anuncio previo, en instantes en que no me encontraba en Sala, por creer que no había otros asuntos a tratar. Era una sesión muy especial, que se convocó verbalmente, al sólo efecto de autorizar la salida de fuerzas armadas al exterior.

La constancia que deseaba dejar es que dichas modificaciones no contaron con mi voto.

SEÑOR PRESIDENTE. — Corresponderá la expresión: "téngase presente", a lo formulado por el señor senador Ferreira Aldunate.

Relacionado con ese mismo asunto, en el cual hubo alguna disposición, en la que la facultad específica de su cumplimiento, compete a la Mesa, debo decir, como Presidente del Cuerpo, que he dado cumplimiento a la liquidación del 30 %, no en forma genérica sino que ,por orden mía, se han estudiado las planillas, en cada una de las reparticiones del Senado. En algunos casos de duda, de si corresponde o no el 30 % para algunos funcionarios que desempeñan tareas aquí, haré la consulta pertinente a la Comisión que, en su oportunidad, dictaminó en la materia.

Dejo esta constancia porque ha habido en el seno del Senado algunas dudas acerca de si el cumplimiento de la Presidencia tenía que ser así, en forma genérica, tal como vino de la Comisión de Presupuesto, o si tenía la competencia administrativa para estudiar detenidamente ese planillado.

En aras de la defensa de los intereses públicos, que tengo la obligación de defender, he hecho un análisis pormenorizado del planillado y las dudas las resolverá la Comisión de Presupuesto, a la que yo acataré en su acto de voluntad, una vez que traiga el informe al Senado.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Rodríguez.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Yo quería, también, buscar un momento oportuno para dejar una constancia relacionada con la votación de esas modificaciones presupuestales.

En primer lugar, el tema fue votado en una sesión muy particular, aprovechando que había quórum —que no pocas veces falta—, pero yo no tuve conocimiento de la elaboración de ese presupuesto. No pertenezco a la Comisión, no fui informado ni consultado sobre el tema; pero, tratándose solamente del establecimiento de un mejoramiento del personal del Senado, en las circunstancias en que la situación se ha dado, no quise transformar el asunto en una discusión.

Luego, con posterioridad a la sanción del proyecto, al realizarse el pago de los sueldos de los senadores, me fue entregado un sobre por separado, con una cantidad de dinero cuyo monto no recuerdo en este instante. Quiero dejar constancia, en esta sesión, de que yo he rechazado ese sobre; que significaba una cantidad adicional para cada uno de los senadores, porque considero que eso no es correcto.

No entro aquí a discutir si el sueldo que hoy ganan los senadores está superado por el costo de vida galopante que soporta el país.

SEÑOR PRESIDENTE. — ¿Me permite, señor senador Rodríguez?

Hay una argumentación hecha por el señor senador Rodríguez, que no es exacta. Esa partida de los $ 6.000 no tiene por destino al senador, sino que es para que éste pueda realizar una contratación. Si no la realiza, tiene la obligación de devolver el sobre.

Lo que sucede es que aquí, a los efectos de aliviar los problemas de Tesorería, se estableció, por iniciativa del Presidente, que fueran entregados a los senadores para que administraran esos fondos. De manera que son los senadores los que deben firmar el recibo respectivo.

Queda aclarado, entonces, señor senador, que no se trata de un adicional para los integrantes del Cuerpo. Si un senador se lo lleva como adicional, obra indebidamente, ya que el mismo es a los efectos de que realice una contratación. Como se trata de una cantidad tan exigua, entendimos que la debía administrar el propio senador.

Por otra parte, quise evitar un problema de futuro: que mañana sufriéramos la presión, consiguiente, por la vía de la Administración o de Secretaría, con el argumento de que se trata de cadetes o funcionarios que ganan $ 6.000, cifra que debería duplicarse o aumentarse.

Por esas razones es que dispuse que esas partidas fueran administradas por los señores senadores. De modo que no se trata de un sueldo de éstos; lo rechazo categóricamente, ya que esa fue la filosofía de lo que se resolvió en la Comisión de Presupuesto.

Puede continuar el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ. — Señor Presidente: yo no pretendo hacer de este tema un escándalo, ni mucho menos. He ido dejando, a lo largo de mi actuación en el Parlamento, y en el Senado de la República, las constancias de nuestro sector, ya que somos personas de principios. En su oportunidad, rechacé el nombramiento de un secretario para mi sector —que necesito mucho— debido a que los antecedentes no eran muy edificantes. Al final del período esas personas eran incorporadas al Presupuesto del Senado, cosa que a mí me parecía absolutamente injusta y que los señores senadores no debían realizar.

En consecuencia, señor Presidente, tampoco podía aceptar esta incorporación al Presupuesto de un nuevo gasto, a los efectos de mantener una Secretaría que no tengo.

Debo manifestar, además, que el funcionario que me entregó el sobre me expresó que esa cifra estaba a mi disposición, para que la utilizara como mejor quisiera. Le informé que rechazaba ese sobre y que, en el momento oportuno, dejaría esta constancia.

Me parece, señor Presidente, que más allá —insisto en lo que estaba expresando cuando me interrumpió el señor Presidente— de considerar como cada uno quiera las cifras que actualmente ganan los senadores y diputados, en función de las devaluaciones y del alza del costo de vida, hay un hecho: mientras se está hablando de congelación de salarios a trabajadores que ganan sueldos misérrimos y empleados que perciben $ 8.000 y $ 10.000, me parece un despropósito que los senadores se voten esa suma, aunque sea pequeña y mísera. Me parece que tenemos que ser consecuentes y que, si hay dificultades para los senadores poder resolver los problemas de su cargo, en forma genérica, con más razón debe revisarse el presupuesto familiar tipo y deben tomarse las providencias consiguientes.

No estoy dispuesto a no marcar esta situación, que es absolutamente contradictoria con la política congelatoria, hambreadora, que está realizando el gobierno, con el malhadado Decreto del 13 de junio.

SEÑOR GIL. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Gil.

SEÑOR GIL. — Simplemente, quiero dejar constancia de que una actitud similar asumimos los legisladores del Movimiento de Rocha", en lo que se refiere al sobre adicional; y no nos merecen reparo, las explicaciones de orden práctico formuladas por el señor Presidente.

Además, deseo hacer notar que figuro en la nómina de inasistencias de la sesión del día 4 de julio como faltando sin aviso. La verdad, señor Presidente, es que —no sé por qué razón— no recibí la citación para esa sesión. A esa hora, creo que regresábamos varios senadores de una reunión con el señor Presidente de la República, y recién al día siguiente me enteré de la sesión que tuvo lugar en esa fecha.

SEÑOR PRESIDENTE. — Dispondré que se deje la constancia pertinente, conforme a la aclaración que se ha formulado por parte del señor senador Gil.

Recuerdo que después que los señores senadores volvieron de esa reunión, dí las explicaciones verbales sobre el alcance de algunas de las disposiciones del presupuesto aprobado.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RODRIGUEZ CAMUSSO. — Sin perjuicio de compartir algunos criterios expuestos con relación a la política de Gobierno por parte del señor senador Rodríguez, me considero en el caso de dejar perfectamente en claro, complementando lo informado por el señor Presidente, en lo que se refiere al trámite interno, que en ningún momento los senadores que propusimos, en nombre de la Comisión de Presupuesto, el proyecto oportunamente votado por el Senado, pensamos —estoy seguro de que éste es el criterio de todos los colegas— que esa pequeña suma a que se ha aludido, fuera para beneficiar a ningún senador. Los senadores que no hemos rechazado la misma, es porque la hemos entregado a secretarios que trabajan junto con nosotros, y ese hecho está documentado.

No puede entenderse, señor Presidente, por nadie, que un solo centésimo de esa suma, que está destinada a complementar las asignaciones de los funcionarios que trabajan en nuestras secretarías, cumpliendo horarios que no son los de la Administración Pública, sino muy superiores a los habituales, pueda beneficiar en modo alguno a los legisladores.

Deseo que esto quede perfectamente claro, porque por más que la cifra sea muy exigua, ello no importa. Así se tratara de un solo peso, su destino no es el de beneficiar a ningún senador y entiendo que ninguno lo recibe para sí. Quiero que esto quede perfectamente claro, porque si no se interpreta adecuadamente, puede ser objeto, después, —aunque no es la intención, naturalmente, de los colegas que han planteado el asunto— de explotaciones inconvenientes.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Quería dejar constancia de que tampoco hemos aceptado la liquidación de esta partida. También hago la aclaración por el señor senador Beltrán, que no se encuentra en Sala, quien tampoco la ha aceptado.

Creo que las partidas destinadas a funcionarios, aún para evitar suspicacias, en un país que se mueve en torno

de ellas, deben ser liquidadas directamente por las oficinas del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE. — No habría inconveniente en liquidarlas a través de las oficinas correspondientes. Trataré de tener la seguridad —y voy a disponer que así se haga— de que en el futuro no se nos vaya a plantear el problema de que se venga a pedir, para estos funcionarios que ganan una suma de este tipo, que se les duplique o triplique la partida, así como su afiliación a la Caja de Jubilaciones, o que se les incorpore al Presupuesto. Eso era lo que yo quería evitar.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Lo que pasa, señor Presidente, es que yo tengo un criterio un poco diferente. Creo que más de un secretario retribuido por el Senado, es innecesario. Si esto se agrega a la retribución que perciben estos secretarios, entonces no se puede hacer el argumento.

SEÑOR PRESIDENTE. — Este es un problema de fondo que, en forma genérica no lo podemos valorizar en este momento de acuerdo a la opinión del señor senador.

Hay una moción propuesta por el señor senador Caputi que podríamos considerar antes de pasar a la Asamblea General.

¿Está informado el proyecto por la Comisión de Presupuesto?

SEÑOR CAPUTI. — Sí, señor Presidente. Es un asunto que planteó el señor senador Vasconcellos.

13

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Deseo plantear una cuestión previa relacionada con un trámite de la Comisión de Asuntos Internacionales. Como esta Comisión no se reunió esta semana, no pudimos plantearlo allí, aunque ya se había resuelto, el mes pasado, solicitar ampliación de informes referentes a la venia para designar Embajador al señor Leslie H. Close Pozzo. El trámite se cursó en su oportunidad al Ministerio de Relaciones Exteriores y, a pesar de que éste dispuso que estos antecedentes, el día 24 de julio, fueran enviados a la Comisión, ese informe llegó recién el día viernes. El 18 de este mes vence el plazo que tiene el Senado para expedirse sobre esa designación. Quiere decir que si el Senado no considera que ha habido una interrupción del plazo constitucional, corremos el riesgo de que los informes enviados posteriormente por omisión de las oficinas respectivas, a pesar de la decisión adoptada por el Ministerio en su oportunidad, hagan innecesaria la opinión de la Comisión de Asuntos Internacionales. Como se puede tratar entonces, de un procedimiento administrativo que vulnere el derecho del Senado de estar bien informado, quería plantear al Cuerpo este asunto, a efectos de saber si este lapso transcurrido entre el pedido de ampliación de informes y la fecha real en que éstos llegan al Senado deberá computarse como no transcurrido a efectos de la venia, comunicándoselo así al Poder Ejecutivo.

SEÑOR PRESIDENTE. — En los casos en que el Senado eleva al Poder Ejecutivo antecedentes, tratándose de venias de destitución, se interrumpe el plazo. Creo que hay que interpretar, por analogía, que en el caso presente sucede lo mismo. Esa es mi opinión personal, aunque es el Cuerpo el que debe expedirse.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Yo pediría, señor Presidente, que mis palabras pasaran al Ministerio de Relaciones Exteriores para que éste no se apresurara a hacer designaciones teniendo en cuenta las dificultades que ha encontrado la Comisión para disponer de los antecedentes correspondientes.

Tengo la seguridad de que el Ministro de Relaciones Exteriores no va a tener interés en efectuar esas designaciones cuando la Comisión tiene todavía posibilidades de estudiar los antecedentes respectivos

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar el envío de la versión taquigráfica al Ministerio de Relaciones Exteriores.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Como opinión del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Sí, señor senador.

Se va a votar.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—18 en 18. **Afirmativa. UNANIMIDAD**.

14

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a leer el proyecto de resolución que ha hecho llegar a la Mesa el señor senador Caputi.

(Se lee:)

(Carpeta 825. Repartido 285).

"PROYECTO DE RESOLUCION

Artículo 1º — Declárase que el beneficio de hogar constituído, con el alcance con que se liquida actualmente por Contaduría del Senado, comprende a las personas viudas y divorciadas y asimismo a quienes siendo cabeza de familia, cualquiera sea su estado civil, no dependan de otra para su sustento.

Art. 2º — Comuníquese, etc.

Sala de la Comisión, a 6 de agosto de 1968.

Agustín C. Caputi, Miembro Informante; A. Francisco Rodríguez Camusso, Alberico Passadore, Zelmar Michelini."

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Creo que deberíamos tener un informe, ya que no tenemos la más mínima idea de qué se trata. Yo hubiera deseado que en esta materia, como en todas las referentes a cuestiones presupuestales, el Senado se habituara a tratarlos con informes escritos. El trabajo de un senador que quiere cumplir lealmente con su deber consiste en enterarse de lo actuado por las Comisiones que no integra, tranquilamente, en su casa, mediante el estudio de los antecedentes. Desgraciadamente, el Senado se va habituando cada día más a tratar asuntos, con la declaración de urgencia...

SEÑOR PRESIDENTE. — Creo que se trata de un asunto que no tiene ninguna urgencia y, en el caso de concederse este beneficio tendrá su retroactividad pertinente. Por lo tanto, se podría esperar para considerarlo a que dispusiéramos de un informe escrito.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — De otro modo, se somete a los senadores que no conocen el tema, a la disyuntiva de tener que votar muchas veces negativamente asuntos que, de estar bien informados merecerían todo su apoyo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Podríamos incluirlo en la orden del día de la primera sesión que realice el Cuerpo.

SEÑOR CAPUTI. — El proyecto contempla el caso de ciertos funcionarios del Senado que, aunque tienen su hogar constituído, no pueden cobrar su beneficio por distintas razones, por ser viudos, divorciados, o solteros con familiares a su cargo. Esto fue planteado hace unos días en Sala y la Comisión preparó un informe que fue aprobado por unanimidad, por el cual se les concedía a esos funcionarios el beneficio del hogar constituído.

En la orden del día figura también un proyecto que yo presenté, con carácter general, relacionado con este problema, que fue aprobado por la Comisión de Presupuesto hace algún tiempo. Se dio esa interpretación para el caso de numerosos funcionarios del Estado cuyos padres han fallecido y tienen otros familiares ancianos a su cargo, y que no disponen de otros ingresos. Entendimos que lógicamente estas personas tienen que gozar del beneficio del hogar constituído.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — ¿Me permite?

Fíjese, señor senador, qué necesarios resultan los informes. Me parece razonable lo que el señor senador está diciendo, pero eso no es lo que establece el proyecto de resolución. El señor senador nos está exponiendo la situación de personas que tienen familiares a su cargo y aquí, en el proyecto de resolución, no se hace mención a esta situación. Esto demuestra lo que yo estaba sosteniendo; es decir: que es menester un análisis pormenorizado para estar bien informado de lo que votamos.

SEÑOR CAPUTI. — Yo no tengo inconveniente en proporcionar al Senado un informe escrito. De manera que se podrá aplazar la consideración de este asunto hasta disponer de dicho informe.

SEÑOR PRESIDENTE. — De todas maneras, no sería conducente votar ahora este proyecto de resolución, ya que no hay 19 senadores en Sala, que es el quórum requerido en el caso.

Se vá a votar si se incluye este proyecto de resolución en la orden del día de la primera sesión ordinaria del mes de setiembre.

(Apoyados.)

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—17 en 18. **Afirmativa.**

15

SEÑOR PENADES. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador Penadés.

SEÑOR PENADES. — Voy a distraer la atención del Senado por muy pocos minutos

Me voy a referir a la Ley de Viviendas. Todos los días estamos recibiendo sugestiones para que este asunto sea tratado por el Senado. Durante el receso parlamentario nos reunimos todos los días, en Comisión a los efectos de que la misma se pronunciara sobre este proyecto de ley de viviendas tan importante, y en el que el país cifra tantas esperanzas.

Hago moción, señor Presidente, para que se realice sesión el segundo martes o miércoles del mes próximo a los efectos de considerar este asunto. De esta manera, trataríamos de activar a la Comisión, que hace tiempo no se reúne, a los efectos de que el Senado se pueda pronunciar, de una vez, ya sea aprobando el proyecto venido de la Cámara de Diputados —ese era el criterio de la mayoría, al principio— u otro sustitutivo. Lo que no es posible es que esta iniciativa que es la única de trascendencia que ha tratado el Parlamento en este período, no sea considerada a la brevedad posible por el Cuerpo.

Nada más, señor Presidente.

SEÑOR CAPUTI. — Podría ser el primer martes del mes que viene.

SEÑOR PENADES. — Podría ser el primero o segundo martes, pero lo importante es que se fije una sesión a los efectos de que la Comisión se pronuncie.

SEÑOR CAPUTI. — La Comisión de Presupuesto integrada, que deberá tratar el proyecto de Rendición de Cuentas, dispone de un plazo de 45 días, o sea hasta el 3 de octubre. Esta Comisión, integrada por 13 miembros, deberá realizar, en ese lapso, una ardua tarea. Por lo tanto, creo que el proyecto debería tratarse en los primeros días del mes que viene.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Una de las razones que había provocado el retraso en la consideración de esta importante ley, era el hecho de que los representantes del Partido Colorado en dicha Comisión, habían formulado algunas observaciones al respecto. Como esas observaciones están superadas y los representantes del Partido Colorado se allanan a encontrar una solución que seguramente va a encontrar mayoría en el Senado, creo que podemos seguir el criterio del señor senador Penadés, votando para que sesione el Senado el primer martes del mes de setiembre, incluyendo este asunto en la orden del día.

16

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Ya que estamos tratando de buscar la forma de aprobar leyes importantes que todo el país está esperando, me permito agregar al planteamiento, el tema de la Ley Forestal, reclamada unánimemente por todos los sectores de la vida nacional, cuyo texto ha merecido la acogida de todos los grupos políticos del país y que sigue detenida y no es posible tratar, simplemente, porque el Poder Ejecutivo no ha enviado aún la iniciativa constitucional para un pequeño artículo que establece la exención de carácter impositivo para pequeñas industrias forestales.

Ese mero detalle de trámite, que hace ya casi un año el entonces Ministro de Ganadería y Agricultura prometió cumplir en el lapso de ocho días, no ha podido ser superado.

No sé cuál es el trámite, porque en este caso he llegado a la total desesperanza. No sé si el medio de obviar este inconveniente, sería que el Senado se dirija al Poder Ejecutivo solicitándole que envíe el Mensaje que prometió, o incluir este asunto en segundo término de la orden del día de la sesión a que se hace referencia, con informe.

partiendo del supuesto esperanzado, —aunque esa fe la he perdido— de que algún día llegará el Mensaje constitucional.

SEÑOR PRESIDENTE. — Son dos cosas distintas.

17

SEÑOR VASCONCELLOS. — ¿Me permite, señor Presidente, para una aclaración?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Se ha hablado del proyecto de Ley de Viviendas. Naturalmente, nosotros suponemos que vamos a tener, con tiempo, el informe correspondiente, para estudiarlo y formarnos una opinión concreta y definitiva, en oportunidad en que se reuna el Senado para considerarlo.

Se ha hablado de que ha habido solución en los problemas planteados, circunstancia que nosotros desconocemos. En lo que a nosotros respecta, estamos dispuestos a plantear la sustitución en materia de financiación, pero no conocemos los acuerdos a que ha llegado la Comisión, porque, de acuerdo a nuestros informes, el proyecto no está todavía definitivamente resuelto por la misma y, por lo tanto, no estamos en condiciones de opinar en forma definitiva.

Me parece que si se quiere avanzar efectivamente, con resultados prácticos, debemos tener con tiempo el informe de este proyecto de ley, para estudiarlo, sobre todo tratándose de un problema de esta naturaleza, de tanta importancia, como es el tema de la vivienda, y en el que hay impuestos a los sueldos y salarios que nosotros, de ninguna manera, vamos a votar; pero, en cambio, formularemos un proyecto sustitutivo en materia de financiación, para reemplazar ese impuesto que no votaremos.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — ¿Me permite, señor Presidente, para una aclaración?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Cuando me refería a acuerdo, aludía al acuerdo del los miembros del Partido Colorado integrantes de las Comisiones de Hacienda y Fomento. Naturalmente obvio es significar que el repartido se hará rápidamente para que todos los señores senadores puedan conocerlo y hacer el análisis y las modificaciones del caso.

SEÑOR PENADES. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PENADES. — Las palabras del señor senador Vasconcellos vuelven el asunto a su principio.

La Comisión estudió en forma exhaustiva el proyecto de ley y, cuando estaba en trance de hacer modificaciones, con algunas de las cuales coincidimos el señor senador y nosotros, —en cuanto a la financiación del fondo para viviendas—, se anunció que la mayoría estaba dispuesta, toda, con sus 17 votos, a sacar el proyecto de ley tal como había venido de la Cámara de Diputados, sin perjuicio de que después, por la vía del veto o de una ley posterior, se hicieran las modificaciones que se estimaran oportunas.

Eso fue en el mes de febrero o marzo de este año y después no se habló más del asunto. Hubo un señor senador, el señor Bouza, que estaba actuando como suplente en el Senado, que hizo algunas objeciones y paralizó, prácticamente, la consideración de este tema.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Hace pocos días se reiteró la tesis de aprobarlo como venía y aplicar el veto posteriormente.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — ¿Me permite, señor Presidente? No sé si esta incidencia está terminada.

SEÑOR PRESIDENTE. — No, señor senador; se tiene que votar.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — ¿Me permite, señor Presidente, para referirme a este asunto?

SEÑOR PRESIDENTE. — Para esta incidencia, tiene la palabra el señor Zorrilla de San Martín.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN. — Muy brevemente, señor Presidente

Si el señor senador Hierro Gambardella estuviera de acuerdo, me parecería más adecuado, por practicidad del trabajo, convocar a una sesión extraordinaria para el día 5 del mes próximo. El martes es día de sesión ordinaria, y todos sabemos lo que sucede en ellas, porque empezamos con la hora previa, llegamos a la hora 21 y el Senado queda sin número. En cambio, si votamos una sesión extraordinaria para el día 5, que es jueves, todos venimos con la convicción de aprobar ese día la ley a que se ha hecho referencia.

SEÑOR VASCONCELLOS. — Con informe.

SEÑOR ZORRILLA DE SAN MARTIN — Con informe, desde luego.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se podría votar la realización de una sesión extraordinaria para el día 5, con el fin de estudiar el Plan de Viviendas, incluyendo en segundo término la Ley Forestal, siempre y cuando haya venido el mensaje del Poder Ejecutivo.

Simultáneamente con esta moción, se votaría el pedido al Poder Ejecutivo, reiterándole el envío del mensaje pertinente para la Ley Forestal.

SEÑOR GIL. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GIL. — Brevemente, señor Presidente, para hacer mías las palabras del señor senador Penadés.

Ante la opinión pública, que no tiene por qué estar informada de estos detalles, la Comisión respectiva del Senado puede aparecer en situación de grave omisión.

La verdad es que los miembros de la Comisión hemos asistido asiduamente a cada una de las convocatorias, y lo que ha obstado el trámite normal de este proyecto no ha sido la pasividad de la Comisión, sino un acuerdo del partido mayoritario, que no llegó a materializarse.

De manera que tal acuerdo, en lugar de acelerar, ha venido a enlentecer los términos. Salvo mi responsabilidad como legislador, porque todos los días vemos en la prensa una especie de intimación al Senado como Cuerpo, que parecería estar en omisión, cuando en realidad la omisión es del partido mayoritario.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — No ha habido tal omisión del Partido Colorado y es bueno destacarlo, porque si no aparecemos con una responsabilidad que, efectivamente, no tenemos.

Los senadores nacionalistas integrantes de ambas Comisiones, pidieron un acuerdo del Partido Colorado, en

función, efectivamente, de algunas observaciones que, en lo fundamental, había formulado un senador del Partido Colorado: el señor Bouza.

En el correr del mes pasado, los miembros de las Comisiones de Fomento y Hacienda, representantes del Partido Colorado, celebraron extensas reuniones con el Director de Planeamiento, hasta llegar a un acuerdo que ha culminado ahora.

En la semana pasada no se pudo formalizar la reunión de la Comisión en pleno, por acontecimientos públicos que sobrecogieron a la opinión del país. En esta semana estamos en condiciones de reunirnos y de dar una opinión definitiva, sobre la base del entendimiento común de toda la Comisión. Podría así, presentarse el proyecto a consideración del Cuerpo en la sesión que hemos propuesto y que ahora se trasladaría al día 5.

SEÑOR GIL — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GIL. — Probablemente la circunstancia de que el señor senador Hierro Gambardella, quien durante ciertos períodos no formó parte del Senado, por ocupar cargos en el Poder Ejecutivo, hace que no esté bien informado respecto al trámite de este asunto.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Lo estoy.

SEÑOR GIL. — La verdad es que el Partido Nacional no pidió, ni tenía por qué solicitar, que se pusiera de acuerdo el Partido Colorado.

Los legisladores nacionalistas fuimos informados, en su momento, que el Partido Colorado se disponía a votar el proyecto tal como venía de la Cámara de Diputados y eso es todo. Entonces nos quedamos a la espera de esa votación que todavía no se produjo en el seno de la Comisión, y mucho menos en el seno del Cuerpo.

SEÑOR HIERRO GAMBARDELLA. — Queda aclarado con lo que hemos dicho, —y no es necesario entrar en detalles, porque no tengo el ánimo de molestar a los señores senadores nacionalistas— que no ha habido omisión (que es lo que quiero hacer notar) de parte de los legisladores del Partido Colorado.

18

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — ¿Me permite, señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — En el día de mañana, en horas matutinas, se va a reunir la Comisión de Fomento.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — No apoyado.

¿Me permite una interrupción?

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Sí, señor senador.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Dije no apoyado, porque no se va a reunir.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Está convocada, por lo menos.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — No está convocada por nadie.

La Comisión se reunió hace pocos días, el miércoles pasado, en horas de la mañana, convocada no sé si por el gran Duque de Borgoña.

Las Comisiones deben funcionar ajustadas al Reglamento. No sé en virtud de qué acuerdo hay senadores que convocan a las Comisiones por sí, en horas y días que a ellos les parecen pertinentes.

Ese día no concurrí, y debe ser la primer vez que no asisto a una sesión de la Comisión, y no lo hice por dos razones. En primer lugar, porque lo que se reunía allí podía ser un conjunto de buenos amigos y no una Comisión del Senado, que tiene procedimientos reglamentarios para ser citada. En segundo término, porque si se me hubiera consultado, hubiera contestado que tenía compromisos previos que había contraído ignorando que ese día iba a reunirse la Comisión.

La Comisión no tiene Presidente. No sé por qué razón no se ha llegado al acuerdo político trascendente que determinará la elección del Presidente de la Comisión de Fomento, por cuya razón no puede funcionar adecuadamente.

Una Comisión que no tiene Presidente puede reunirse solamente cuando ella lo determine, o en las horas reglamentarias normales de funcionamiento de la misma.

Por lo tanto, manifiesto que mañana no se va a reunir la Comisión de Fomento, a menos que, cumpliendo requisitos de elemental cortesía, se consulte a todos sus miembros a ver si están dispuestos a asistir a una convocatoria a determinada hora.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Lo que dice el señor senador, en cuanto a que la Comisión no tiene Presidente, es verdad. Eso hace que las reuniones deban programarse, o realizarse en función, no del régimen ordinario, que podría ser la convocatoria por su Presidente, sino por el deseo de los miembros que la integran, o de alguno de ellos, que solicita que por determinado asunto se reúna.

Naturalmente que no intento ni deseo que se violente ningún requisito reglamentario. Mi deseo es que la Comisión se reúna, por la vía que corresponda, a efectos de tratar importantes asuntos que están a su consideración. Según entiendo, —no integro esa Comisión en este período— se consultó a algunos miembros de la misma, quienes dieron su aprobación en el sentido de que la Comisión se convocara. Si la misma no está convocada en forma regular, naturalmente que esa convocatoria no es válida...

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Acá hay un senador, que no ha sido consultado. De modo que no todos lo fueron.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — No sé si no es oportuno que se pida la solicitud o que la convocatoria sea firmada por todos los miembros, unánimemente.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Pero que no sean solamente los integrantes del partido de la mayoría, porque todos tenemos los mismos derechos.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Yo no intento retacear derechos a nadie. Solamente intento que la Comisión se reúna y trabaje. Ese es mi único propósito. Que lo solicite uno, o todos, a mí me es indiferente, en la medida en que la Comisión pueda reunirse y cumplir con sus deberes.

Además, soy de los senadores que no solamente asiste, regularmente, a las Comisiones que integra, sino también a otras de las que no soy miembro.

SEÑOR FERREIRA ALDUNATE. — Entre otras a ésta, señor senador.

Se da la circunstancia curiosa, de que si la Comisión no se reúne, es porque, a pesar de que nosotros asistimos a todas las convocatorias, brillan por su ausencia, repetidamente, los integrantes del partido de gobierno.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Deseo terminar con esta incidencia, señor Presidente. Mi propósito es que la Comisión se reúna. Si se entiende que está mal convada, o que no es pertinente su convocatoria, que se haga nuevamente, en la forma debida para la oportunidad que se crea conveniente. Creía que se había consultado a los

miembros de la Comisión, los que habían solicitado que la misma se reuniera a efectos de considerar algunos asuntos importantes que tiene a estudio, entre ellos el proyecto de Ley de Pesca, que está pronto, con su redacción ya terminada, a fin de darle aprobación o rechazarlo, o votarlo con las modificaciones que se crean del caso, para que el mismo pueda venir de inmediato a consideración del Senado.

Los integrantes que asistieron a la última reunión, fracasada por falta de número, entendieron pertinente, en ese momento, que la Comisión se reuniera en el día de mañana.

Si hay algún impedimento para que eso ocurra, no soy yo quien debe decidirlo, sino el propio Senado, o en todo caso, el señor Presidente del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE. — Si el señor senador no tiene inconveniente, a fin de obviar el problema reglamentario, y para que la Mesa convoque a la Comisión, ¿podría indicarnos, señor senador Ferreira Aldunate, una hora en la cual usted pueda asistir?...

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Estaba convocada, o se había resuelto que se reuniera en el día de mañana a las 10 y 30 horas, para no interferir con la labor ordinaria del Cuerpo, que se cumple en horas de la tarde. Varios señores senadores estuvieron contestes en que esa era una hora hábil. Por lo menos, los que estaban presentes.

SEÑOR PRESIDENTE. — Se indicará, entonces, al señor Secretario de Comisiones, Silveira Zorzi, que realice la convocatoria pertinente para el día de mañana a esa hora.

SEÑOR PENADES. — Entiendo que se podría votar, señor Presidente, porque el Senado corre peligro de quedarse sin número.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Yo deseo terminar, porque ésto está relacionado con otro planteamiento....

19

SEÑOR PRESIDENTE. — Tengo un problema previo, señor senador. Yo no sabía que se iba a referir a ese problema.

Creo que, en primer término, habría que votar si se desea realizar la reunión extraordinaria, según moción que ha sido presentada.

(Apoyados.)

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)
—15 en 16. **Afirmativa.**

20

Puede continuar el señor senador Paz Aguirre

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — Salvado el aspecto reglamentario, y siendo convocada la Comisión en la forma que corresponde, aparentemente, se reuniría, en el día de mañana, a la hora 10 y 30, para considerar ese proyecto de ley.

Propondría, señor Presidente, que el Senado lo considerara, con informe, en la primer sesión ordinaria que realice, o en alguna extraordinaria si el Cuerpo lo entiende más conveniente, para darle todo el tiempo que sea necesario a su estudio.

SEÑOR PRESIDENTE. — En ese caso, se podría incluir en la orden del día de una sesión extraordinaria.

SEÑOR PAZ AGUIRRE. — En primer término de la orden del día, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE — Ahora, correspondería pasar a cuarto intermedio hasta después de la Asamblea General.

21

SEÑOR LEGNANI. — ¿Me permite, antes, señor Presidente, dos palabras?

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR LEGNANI. — Ingresé tarde a Sala, señor Presidente y me enteré de que el Cuerpo había rendido homenaje a la memoria del General Pomoli, por lo que siento el imperativo categórico de adherir al mismo, en forma expresa, por tratarse de un distinguido Oficial que honró, con su actuación, las mejores tradiciones de nuestras Fuerzas Armadas.

Nada más.

22

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se pasa a cuarto intermedio hasta después de realizada la sesión de la Asamblea General.

Los señores senadores por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)
—15 en 16. **Afirmativa.**

El Senado pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 19 y 2 minutos.)

23

(Vueltos a Sala.)

(Ocupa la Presidencia el señor senador Caputi)

SEÑOR PRESIDENTE (Caputi). — No hay número para continuar sesionando.

Queda levantada la sesión.

(Así se hace, a la hora 20 y 6 minutos, presidiendo el señor senador **Agustín C. Caputi** y estando presentes los señores senadores **Ferreira Aldunate, Paz Aguirre y Rodríguez.**)

Dr. ALBERTO E. ABDALA
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach
Dn. Luis N. Abdala
Secretarios

Dn. HUGO GRACERAS SCALTRITTI
Director General del Cuerpo de Taquígrafos

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 252 — Montevideo, Viernes 20 de Setiembre de 1968 — Núm. 17913

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro .	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial" .	" 30.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 189|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 40.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 60.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años ..	" 80.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1931	"	" 150.00
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939	"	" 150.00
1946	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954	....	" 150.00
1955	....	" 150.00
1959	....	" 150.00
1961	....	" 150.00
1962	....	" 150.00
1963	....	" 150.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00
1966	....	" 480.00
1967	....	" 1.623.00

Encuadernados

1956	....	" 200.00
1957	....	" 200.00
1958	....	" 200.00
1965	....	" 287.00
1966	....	" 620.00
1967	....	" 2.460.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta $	1:000.000.00	.... $	5.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 " "	2:000.000.00	.... "	6.000.00 " "
" " 2:000.001.00 " "	5:000.000.00	.... "	7.000.00 " "
" " 5:000.001.00 " "	10:000.000.00	.... "	8.000.00 " "
" " 10:000.001.00 " "	20:000.000.00	.... "	9.000.00 " "
De un capital mayor de "	20:000.000.00	....	10.000.00

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando veinte palabras

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA o AMANDA CATALINA GARIBOTTO de NOGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 17280 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO REVETRIA COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de mayo de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 17286 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA RODRIGUEZ CALVETTE o JOSE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1968. — Blanca Perera de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 17351 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMA o EMA MARTINEZ LOMBARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 17355 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE ROSPIDE de PONCE de LEON o MARIA ALICE ROSPIDE de PONCE de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 17356 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA SEGOVIA de GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 17358 Set 19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CAVALO o CAVALLO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 17054 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LAVEZZO o LAVEZZO PENSADO o PENZADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 17055 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ALVAREZ de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 17056 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GRAZIA SEVERINO de MORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 17057 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VELAY MAGAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 17075 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LISANDRO o JOSE BASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 16892 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 16908 Set.16_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERT WILLIAM TURNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 16909 Set.16_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES GARCIA TRELLA de RISSO o MERCEDES GARCIA TRILLA de RISSO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 16919 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA o ELENA MARIA AMESTOY de SOLARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 16920 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA ESNAOLA de BARTABURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10 pub. 16483 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON SMOLIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, Adjunta.

1) $ 2.250.00 30|pub. 14466 Ag.16-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MELINO o ANDREA MELINO o ANDRES MELINO SOVDAT, (Ficha E 324|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 2.250.00 30|pub. 17287 Set.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO LA GAMMA ACEVEDO (Ficha E.776|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 17220 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUFFANTI (Ficha E|763,68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) 750.00 10|pub. 17219 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA LARROSA, (ficha E.750-968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 17079 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA INFANTE CURCIO de DEPAULO o de DE PAULO. (Ficha E. 755) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 16450 Set.16_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN AGUERRONDO ECHEMENDE, (Ficha E. 744), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuaro.

1) $750.00 10|pub. 16749 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MOLLICA de ORELLANA, (libro 57, folio 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 16750 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO o RAMON NUÑEZ, (libro 60, folio 236), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 16752 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO PEDRO

TOMAS CANEPA, (ficha E. 1101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16420 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCASIA o PASCUALINA CATENA de SCAFIEZZO, (Ficha E. 725|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16419 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CARRERAS de PRINCIVALLE, (ficha E, 775|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16333 Set.10 v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MARANGOS MARCOS (Ficha 264|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17215 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARUJA BLANCO ACEVEDO de MENDILAHARSU (Ficha 278|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de setiembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17216 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de JUANA ELIDA LOPEZ de MACAZZAGA y de PASCASIO LOPEZ (Ficha 198-1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17214 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BIENVENIDO BORRAS (Ficha 232|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de setiembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17210 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO LARROCA o LAROCCA (Ficha 62|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17211 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA MAÑANA de MARTINEZ o BLANCA MAÑANA GARCIA de MARTINEZ GARCIA (Ficha 270|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17209 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE REMUÑAN DE LA-TORRE (Lo 63, Ficha 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de marzo de 1965. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17190 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO TENCA o ELISEO TENCA ORIO, (Ficha 260|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 12 de 1968. — Aida Lipovestky, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16965 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RAMOS, (ficha 234|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16972 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO BARCALA REY, (Ficha 98|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16418 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONRADO RODOLFO FREUNDLICH STEINDLER, (ficha 248|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16771 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EDUARDO PERTA SAGLIETTI o SALLETTI o SALLETI o SALETTI o SALETI (libro 68, folio 456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16775 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "CALVO FORMOSO ANDRES y CALVO de SOTO AMALIA. Sucesiones", libro 66, folio 614, se emplaza por el término de noventa días a Honorinda y Francisco Calvo Formoso, hermanos del causante; María, Pilar, Generosa y Eugenio Calvo Martínez, hijos de José Calvo Díaz, medio hermano prefallecido del causante; Benigno, Celestina, María, Emilia, Ramiro y Josefa Calvo Montero, hijos de José Calvo Formoso, medio hermano prefallecido del causante, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 2 de setiembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 3.750.00 30|pub. 16105 Set.12.-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICASIO ARUS y MARIA JUANA MANGARELLI (Ficha 222|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16443 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA PONTOLILLO de ARCADI, (176|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17265 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA VOLPINGOT o ANA MARIA VOLPINGOT de CHOREN, (110|68), citándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17061 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA MIGUEZ de SALGUEIRO, (168|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17063 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ESTEBAN JONES ARENILLAS, (204|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16731 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA PERRONE o PERRONI de COLLAZO, (228|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16697 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA MARIA COENDA o CUENDA, (269|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16423 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SILVERIO OLIVA (406|67) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16185 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARTIN CHABKINIAN MARIAN o ARTIN CHABKNIAN MARIAN o ARTIN CHANES CHABKINION o MARTIN CHABKANIAN y de ESTHER CHABKINIAN de RIOS (220|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16203 Set.13.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE PARRABERE de PEREZ (262|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16204 Set.9-v.set 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HENRYK ALFRED SPITZMAN JORDAN, (193|68) citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $2.250.00 30|pub. 14897 Ag.21-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA PERDOMO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1968. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17368 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUILLERMO PEREIRA o PEREYRA LEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1968. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17369 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GERARDO ISAAC BORGES NICROSSI, o NICROSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 10 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16877 Set.16_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS D'AMBROSIO BELLUCCI o BELUCCI o DELUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16915 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA LEVIS de DE PIZZOL o de PIZZOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1968. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16762 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ILDEFONSO TOMAS OTTONELLI VAZQUEZ y MARIA ISABEL SALABERRY SUPARREGUI de OTTONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16434 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS RODIO, (F. C. 566|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16478 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO PEDRO SCARONE o ESCARONE CASAGLIA o SASSAGLIA, (F. C 1410|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de agosto de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16481 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RODOLFO DE DINSNZKY o DEDINSZKY; de JULIO DE DINLZKY o DEDINSZKY KOCH y de ANA KOCH de DEDINSZKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días para la del segundo causante y por treinta días para los otros dos. — Montevideo, julio 24 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250 00 30|pub. 15892 Set.5_v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC WILDSTEIN, (Ficha 152|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de julio de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 15355 Ag.29 v.oct.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA DEL PRATO de FONTANAROSSA o DEL PRATTO de FONTANARROSA, (S. 292|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 12 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17065 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO ELEUTERIO CARRO, (S 432|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16904 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DI MATTIA o DIMATTIA DI BIASSO, (64|170), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16896 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO ANGEL o GILBERTO ANGEL CUSTODIO MONTEGHIRFO MORANDO, (S 440|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16906 Set.16_v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO OSCAR GALVAN, (56|581), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de mayo 523, sexto piso. — Montevideo, junio 29 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16475 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GALLERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de mayo 523, sexto. — Montevideo, junio 24 de 1957. — Julio
1) $750.00 10|pub. 16716 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PODESTA BENVENUTO, (S 714|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 25 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 15383 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MARCOS JUSTO SAUBIDET BILBAO, (S 314|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 21 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 15133 Ag.27_v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SUEIRO (708|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 15 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 14698 Ag.21-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA LIA DEGOLDI, (Ficha A 222|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17282 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FUENTES de LAVIÑA (Ficha A|492|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17217 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL JOSE MARIA RECOBA, (Ficha A|440|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16774 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO BRITO YANICELLI o YANNICELLI, (ficha A|438|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17010 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SANTALUCCI de PORTE, (ficha A|360|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16662 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODITTES u ODITES DOS SANTOS JUDABERT o JUDABER de SILVA, (ficha A|420|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16661 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONSUELO ANGERIS o CONSUELO ANGERIS CANEDO, (ficha A|292|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16665 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA PEREYRA de BOUZA, (ficha A|282 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16667 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MONTENEGRO o JUANA MONTENEGRO de BRUSCIANI (Libro 55, Folio 582), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de diciembre de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16430 Set.11v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS COLLAZO LAGO, (Libro 59, Folio 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado .— Montevideo, 22 de mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16452 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO WALTER SACCO GARCIA ,(Ficha 316|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16454 Set.11-v set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MELAMED o MELAMET de HALEGUA, (Ficha 216|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 13 de diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16457 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA MAGDALENA TERESA CERRO GIACOSA de BONOTRA, (ficha A|444|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16677 Set.12_v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CHAJA ZABIELOWICZ o ZABIELOVICH de WONSIAK, (libro 58, folio 649), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus de derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 16484 Set.11-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIGI PERETTI o PERRETTI CREMONESE o CREMONESI, (Ficha A 160|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 14805 Ag.15-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FATIMA MANUELA RITA UCAR de FAVARO, (F.o 742), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 17376 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILLEM KONINCKX MISTLER, (F.o 724), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17378 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO MARCELINO PENNINO (F. 791), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17162 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ALFREDO BRUNO (F.33), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17159 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO ELBIO SEQUEIRA (F.432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17160 Set.10-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL FAVARO MESSERLI o FAVARO MENOUD (F.434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17155 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA MALDONADO MADERA (F.840), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17156 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA VIERA de LISCANO o LIZCANO, (F. 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17157 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO TEALDO, (F. 478), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.0 010|pub. 17153 Set.18-v.oct.1.c.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARQUEZ, (F.362 bis), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17150 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA GOYOAGA QUEIROLO, (F. 61), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17151 Set.18-v.oct.1.c.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CLOTILDE ALEPPO ARANCIA o ARANCIO o ARRANCIA o ARANCHIO, (F. 426), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17236 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO TEXEIRA GOMEZ, (F. 460), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17239 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO de CARVALHO o CARVALHO CARDOZO (F.o 402) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 13 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.500.00 20|pub. 9198 Jn.4 v.jn.17. Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO o HILARIO ALFREDO CASTRO PIÑON, (folio 322), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de junio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 17058 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MORBELLI o PEDRO MORBELLO IVALDI, (ficha 591), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 15 de setiembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 16865 Set.12-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CONSUELO FUENTES de FERNANDEZ, (ficha 404), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de julio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 15044 [illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CARACOITS, (A 84|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 17224 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVITA APOLONIA ARIAS de LOPEZ, (A 106|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 16881 Set.16_v.set 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AGUIAR ARGIBAY, (A 587|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 16880 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN BASSAHUN UDOY y MARIANA TERESA PONS de BASSAHUN, (A 241|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 16883 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA FERNANDEZ de PAGES, (A 136|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $750.0 10|pub. 16885 Set.16-v set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO SCALABRINO o SCALABRINO CAMPAGNA, (A 72|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 16765 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLASA REYES de DE LEON, (ficha A, 200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de agosto de 1968. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 16359 Set 10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DINO ULIVI, (A 344|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 16895 Set 12 v set 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de citándose a los herederos, acreedores y de la sucesión de FELIPE ROVAN, (A 222|68), más interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 16760 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO VIDAL GARCIA VILA, (A|210|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 16764 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la osucesión de LORENZO o LAWRENCE FUCHS o FUSCH KRISO, (A 104 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de junio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 16763 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES AVELINO SABARROS, (A 206|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de agosto de 1968. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 16361 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BASELLI (A 178|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

1) $ 750 00 10|pub. 16205 Set.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO MARIA de o DE FUENTES PAREJA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 17284 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERSZ LEIB o LEON LAJB PYTEL MAINCZYK o MANCZYKOW o MAVICZYK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de julio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 17357 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES EMILIO BENTANCOR o BENTANCOR MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1968. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 17064 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA JUANA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750 00 10|pub. 16894 Set 16 v set 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 16897 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO de FREITAS; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 16673 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA FERRARO de CHERATO o CHERRATTO o CHARRATTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 16702 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BERAMENDI HALTY de CARRAU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 16701 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GIORDANO o GIORDANO GARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 16700 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BURZA PALERMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 16699 Set.12-v set 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS CROCI BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 16703 Set.12 v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIAZ MARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 16449 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SOLDINI o SALDINI VIZIA o CARLOS GUILLERMO VICENTE SORDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $750.00 10|pub. 16349 Set.10_v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERMAN SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $750 00 10|pub. 16348 Set.10-v set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR ANTONIO LOMAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16347 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO RUFINO SCARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16350 Set.10_v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO o MAURICIO MOISES o MOISES BARUCH LEB, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de agosto de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $2.250.00 30|pub. 15484 Ag.30-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BASTON, (Ficha E 687), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17366 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMA o GUILLERMINA PEREZ de QUINTERO o QUINTEROS, (Ficha E 670|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17367 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILA LLONA SANSINENA de DEVOTO, (Ficha E. 694), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17221 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER ALVARADO CASALONGUE, (ficha E|661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de julio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16602 Set.12_v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN QUATTROCIOCCHI CARINCI (ficha E. 791), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16356 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA TORRES de LLADO, (ficha E|585), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 16691 Set.12-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de VALENTIN FLORO CROSA FRANCOLINO y MARIA CONCEPCION DORADO de CROSA, (ficha E|730|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16693 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO LAPRO, VITERA, (Ficha E.593|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentso de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16355 Set.10_v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA SARA o ALBA PIREZ de CROSA, (Ficha 265|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17213 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL BOSCAÑA MORENO y CARLOTA BALIÑO o BOLAÑO o BALIÑAS DEL RIO de BOSCAÑA, (Ficha 169|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17212 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBA MARINA ARMELLINI o ARMELLINI de GALLI y de don AMERICO GALLI (Ficha 313|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16773 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREYRA ó PEREIRA MATTA o MATA (libro 2, folio 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16776 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RIZZO PALADINO o PALLADINO (Ficha 277|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16440 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MAMERTA PIZZANI de ACUÑA, (Ficha 281|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevireo, setiembre 5 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16441 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN COSTOYA de RODRIGUEZ, (Ficha 187|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16447 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO GIFFUNI o GIFUNI LANGONI, (Ficha 199|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de agosto de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16446 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL NUÑEZ GARATE, (Ficha 307|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16444 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA ROLDAN o ROLDAN ARENA o ARENAS, (279|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17380 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA TURIENZO de NISTAL, (21|960), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17223 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO RISSOTTO, (367|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de setiembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17222 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROCOVICH o RECOVICH, (417|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16966 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SATURNINO GRAÑA GRAÑA, (249|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17062 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO MANUEL AEMILUIH BENGOCHEA o IGNACIO AEMILIUS BENGOCHEA, (131|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17074 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura

de la sucesión de AMERICA ROGELIA MATA OLIVERA de BURGOS (321|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16425 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUSENCIO MAXIMO DELGADO, (301|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 16424 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIA PAUSCH de KELLER y de JOSE KELLER o JOZSEF KELLER o JOSE RELLER, (53|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16427 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoterer Turno, se hcae saber la apertura de la sucesión de MODESTO BREIJO, 313|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16704 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MUSSETTI, (227-68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16479 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL OMAR TOPAL VAZQUEZ, (415|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16480 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ANDRADE, (217|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16343 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA AMENGUAL, (233|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16358 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ESTEBAN HORVATH JUHASZ, (319|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15149 Ag.29-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CAYOS ZAMUDIO, (109|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de julio de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 14328 Ag.15-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDORO PABLO de ARMAS BERISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembe 13 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17163 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA FABBRI de CELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17060 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO AMADO COLLAZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 17059 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RIOS PAMPIN, (F. C. 545|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17072 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE JULIO VIGNALE, (F. C. 563|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17071 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN MANUEL ZUBILLAGA, (F. C. 555|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17068 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de PAUTILIA ALVEZ de ALMANZA o PAUTILLA ALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16911 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA o AMALIA FONSECA de NICOLICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 3 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16912 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de VIRGINIO CARTAZZO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 9 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16916 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN OLIVETTI GIUSEFFI o GUISEFFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16878 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO GIRELLI SOULIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16428 Set 13.-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA INFANTE COTELO o CARLOS MARIA INFANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1968. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16760 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GUICHON BARAIBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1968. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16759 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS HERMENEGILDO GONZALEZ o BLAS GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentr de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mntevideo, 9 de setiembre de 1968. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16694 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ORDOQUE PIRUTO o PIRUTTO o PEDUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16433 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTO GARCIA VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de junio de 1968. — Manuel Bentancur, Actuario Adjunto.
1) $ 2 250 00 30|pub 14326 Ag.15-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO u OTHO OLLIVER ú OLLIVER VAEZA o BAEZA, (S 143|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 16 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17359 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CERRUDO, (S 611 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 16 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 17360 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO NADAL PALMER o NADAL y PALMER, (S 465|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 16 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub 17363 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO o GABINO ANTONIO BARRETO VILA, (S 625|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 16 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 17364 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO GARCIA o GARCIA PEREZ, (S. 577|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 13 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 17185 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MASSA o MASSA BUSTELO, (S. 111-68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 13 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 17166 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO AYCART CASES, (S 447|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 13 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 17164 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CARUSO, (S. 601|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 12 de 1968 — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 17067 Set 17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GONDA o GONDA PEREZ, (S. 133|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 12 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 17066 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VELIA o MARIA VELIA TEODORA FERNANDEZ o FERNANDEZ GONGORRA de ARHANCET, (S 507|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 16897 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO FERNANDEZ FERNANDEZ, (S 489|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 16898 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PEREZ o PEREZ NIETO de ESTEVEZ, (S 521|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 16903 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERBANDA AGOBIAN CHIMBACHIAN de NAZARIAN o SERVANDA HAGOPIAN CHIMBACHIAN de NAZARIAN y la de ASADOUR o ASSADOUR NAZARIAN DEMIRDJIAN (S. 279|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, agosto 30 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $1.000.00 10|pub. 16105 Set.18-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATIAS ZIELENIEC y CIARCA o CIARKA KSIONZKIEWICZ o KSIAZKIEWIEZ o KSIAZKIEWICZ ROTMAN de ZIELENIEC, (S 585|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 9 de 1968. — José Tomás Pereira Actuario.

1) $750.00 10|pub. 16705 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CONTI BURZACO, (S 459|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 16905 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDREE o ANDREE JACQUELINE de BRAYER de MOGNONI, (S 659|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16346 Set.13-v.set.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL CARZOLIO, (S 627|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 9 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 16706 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ALFREDO VITACCA PENCO, (S 519|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — 25 de Mayo 523, sexto piso.— Montevideo, setiembre 9 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 16707 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA AROSTEGUY o AROZTEGUY ELGUE, (S 455|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 16344 Set 10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON CAMPELO o CAMPELO VITOLA, (S. 575|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — José Tomas Pereira, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 16482 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo F. Borro, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAM ARUTUNOV MANASERIAN (S|549|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 4 de 1968. — José Tomás Pereira Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16183 Set 9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo F. Borro, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MARINO MIGUES SOSA (S 509|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, setiembre 4 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16182 Set 9-v.set.20

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo F. Borro, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULA ARAUJO de SALA (S|529|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 16181 Set.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GALLO SOSA. (Ficha A 515|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 17281 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO DALLERA o ALFREDO ANSELMO DALLERA, (ficha A|603|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 11 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

1) $750.00 10|pub. 16935 Set.16|v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO PEREZ o PEREZ DOMINGUEZ, (ficha A|557|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma

... derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16936 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PLATON JARMOLOWICH o YARMOLOWICH o JARMOLOVICH o YARMOLOVICH, (libro 59, folio 342), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16453 Set.16-v.set.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GIMENEZ BAREA, (fiha A|175|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Horacio Caillabet, Atuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16664 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la suesión de CARLOS ALBERTO RIZZO MANNA, (ficha A|539|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deduir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16666 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO LUIS CASTROMAN, (ficha A|545|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16672 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA RAFAELA DOMINGA BALBI BALBI de PICUN, (ficha A|519|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesado para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16671 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO o GENNARO o JENARO de ROSE o DEROSA, (libro 58, folio 650), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16670 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA o EMA FARUELO o FARUOLO de ROMERO, (ficha A|529|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16668 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ALONSO RUBIO, (ficha A|493|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comperezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto, de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16674 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA RICO de RIATTI, (ficha A|111|1967), citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16676 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO JUSTO QUINTANA, (ficha A|523|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de agosto de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16378 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FUENTES VERDIA, (ficha A|419|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16679 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TESITOR o ANGEL TESITOR BUGARIN (libro 57, folio 63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16374 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABITENCIA FLORENCIA CABALLERO de MARTIRENA, (Ficha A|447|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de agosto de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16450 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EULOGIO CAPPUTTO o CAPUTTO o CAPUTTI (libro 58, folio 506), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16455 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA PONZIO MACCIO de MACCIO, (Ficha A. 143|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16470 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber apertura de la sucesión de JOSEFA FERNANDEZ VARELA de TEIJEIRO, (libro 58, folio 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16468 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE NILO MECHOSO, (Ficha A. 227|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16469 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE EULOGIO CAPPUTTO o CAPUTTO, (libro 58, folio 506), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16467 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO MUIÑOS HIDALGO (Ficha A|395|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de julio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16463 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS PEREZ y CELINA MORALES de PEREZ, (Ficha A 157|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16462 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO RIOS GONZALEZ, (Ficha A|1.o|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16459 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANTONIO CUNEO, (libro 58, folio 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de agosto de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16458 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO TAMMARO, (F.o 265), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17283 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA FLORA MAC COLL PIRIZ, (F.o 763), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17375 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ALFREDO BAUZA STAGNERO, (F.o 554), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17377 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO RAFFO,

(F.o 249), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 17379. Set.19-v.oct.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ZUCARI NAVA, (F.o 23|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta día a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.500.00 20|pub. 7712 My.10 v.my.23. Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA BARRETO SILVERA o SILVEIRA de SALAVERRIA, (ficha 115), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16879 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BONIFACIO PEREZ VELAZQUEZ, (ficha 305), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de junio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16917 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA SEGUNDA o SEGUNDA MANUELA o SEGUNDA AMORIN LEON de SANSBERRO, (ficha 527), citándose a los herederos, acreedores y demás interestados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16918 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MORA GUARNIDO (F|571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16184 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO LUTWAK RIPPEL, (Ficha 35), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250 00 30|pub. 15134 Ag.27-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA ALVAREZ CORRAL de OLIVERA, (F.o 295), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10 pub. 17149 Set.18-v.oct 1 o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO MARIA AMARGOS MARQUESE, (F o 153), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub 17152 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE FACIO, (F.o 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 17154 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MIGUEZ BURMESTER o LUIS DOMINGO de GUZMAN MIGUEZ DE SOTO BURMESTER, (F.o 319), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de junio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17158 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EXEQUIEL MORA, (F.o 836), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 2 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17161 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ANASTASIO BRAVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 17370 Set 19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DECIA o DECIA LOPEZ, (A 155|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17371 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEDRO GOMEZ RIOS, (A 175|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17234 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE EUGENIA BARLOCCO de PADILLA, (A 103|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16882 Set 18-v set 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA [illegible]CO de BAGALCIAGUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 9 de setiembre de 1968 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10 pub. 16887 Set.16 v set 27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR REBAGLIATTI o HECTOR SEBASTIAN REBAGLIATTI LATOU, (A 311|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16888 Set.16 v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Decimooctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ FAGUNDEZ, (A 290|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16696 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFINA LUISA GAGGERO de DRAGONE o DRAGONI, (A 250|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Montevideo, 20 de agosto de 1968 — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16357 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TEJERA OLIVERA de ALVAREZ, (A 75|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16362 Set.10-v.set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL JUDE (A|245|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 16206 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ROMERO de ROEL, (A 283|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 15921 Set.5-v.oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL REMIGIO LANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 8 de agosto de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 16577 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELIO LOUZADA o ELIO NUÑEZ LOUZADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de agosto de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 16576 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE BELTRAN BRAZEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de setiembre de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
1) $ 500.00 10|pub. 17103 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña [illegible] RODRIGUEZ VASCONCELLOS de ROBLE y de ISOLINA RODRIGUEZ VASCONCELLOS de GONZALEZ o ISOLINA VASCONCELLOS de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de agosto de 1968. — Fuentes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 15/pub. 17104 Set.18-v.oct.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ETELVINA GARRIDO CASTRO de SAQUIERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10/pub. 16923 Set.16_v.set 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FORK o FARK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10/pub. 16245 Set.12-v.set. 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALBERTO TRULLEN RODAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10/pub. 16255 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL DI GIUDA o DEGIUDE o DEGUIDE ARIZMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10/pub. 16252 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDEMAR o AUGUSTO WALDEMAR QUINCKE HOFFMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10/pub. 15247 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA ELISENA GONZALEZ de LEON de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Canelones, 29 de agosto, de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $750 00 10/pub. 16256 Set.10-v set 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA ESMERALDA REY MEDINA de ZAMPEDRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Canelones, 29 de agosto de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $750.00 10/pub. 16257 Set.10-v.set 23

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA POSE FERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Jugado. — Canelones 31 de julio de 1968. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $750.00 10/pub. 16254 Set 10-v set 23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de LOBEN ... [illegible]

BRERA de GARRIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10/pub. 16253 Set.10_v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PENAYO o JUAN FLORES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de agosto de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10/pub. 16251 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FELIX OLIVERA DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1968. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10/pub. 16250 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA LORENZO JORDAN o GOLDINI de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de agosto de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $750.00 10/pub. 16248 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN o LEON AGUSTIN BORCHIO BRIGNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10/pub. 16249 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MORENO TOMASSIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10/pub. 16246 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO GONZALEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de julio de 1968. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10/pub. 16244 Set.10-v set 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CURBELO ETCHEVERRY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10/pub. 16243 Set.10-v set 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUELA GONZALEZ de FUENTES y JUAN MANUEL GABINO FUENTES, (ficha 185, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 15 de 1968. — Celina F de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10/pub. 16506 Set.12-v set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ... [illegible]

FRANCISCO QUINTANA IRIARTE, (Ficha 145, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 24 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10/pub. 16504 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA ACUÑA de ALEMAN, (Ficha 70, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 12 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10/pub. 16505 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO MORALES, (Ficha 25, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 25 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10/pub. 16503 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA TECLA o ISOLINA GOPAR de RODRIGUEZ, (ficha 182, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 15 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10/pub. 16501 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA RODRIGUEZ de GRIEGO, (libro 4, folio 118), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 17 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10/pub. 16500 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FIGUEROA, (ficha 183, letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 15 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10/pub. 16502 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANNINA PAGANO (ficha 151, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 25 de junio de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10/pub. 16132 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE GOMEZ RODAL y MARIA GUTIERREZ DE GOMEZ (Ficha 108, Letra V, año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de mayo de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10/pub. 16131 Set.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINA SALBARREY o SALVARREY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 1.o de 1968. — Martha Elhorday, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10/pub. 17038 Set.-17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BEG-

...NIA HERNANDEZ de L...NFORT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 21 de 1968. — Martha Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17037 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO SANGUINET SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 24 de 1968. — Martha Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17026 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEOFILA BARBOZA CAMARGO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de setiembre de 1968. — Hedia Rodríguez Monteiro, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16490 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCA ALVAREZ o FRANCISCA ELTA o VITA ALVAREZ, (F. 155|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de julio de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16489 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS BEJEREZ PERDOMO, (F. 222|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de agosto de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16488 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO CIAMPIETRO o YAMPIETRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de setiembre de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 17251 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MICAELA MENDEZ de IBAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de setiembre de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17252 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPE FERNANDEZ VALLEJO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de setiembre de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16487 Set.11-v set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN PABLO CASTRO GALVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de setiembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17004 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA RAMONA LACUEVA de CONSTANTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de setiembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17003 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO EOSIDEL PEREYRA ORSINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de setiembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17002 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BONIFACIO BAGNASCO BONAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de setiembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17001 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUELA MARIA o RAQUEL ESTHER o MARIA RAQUELA LEMONGI de ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de Setiembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10 pub. 16805 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BARIDON o SANTIAGO BARIDON TOURN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de agosto de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16569 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO ANTONIO CRESOT GIBES, (Ficha 217-C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 6 de setiembre de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 17271 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JULIAN CORREA VARGAS, (ficha 19-C-968), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de agosto de 1968. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16994 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIA TERESA MONTANER o MONTENER PRASCHERI, (Ficha 117|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de julio de 1968. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16583 Set.12-v.set 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CONSTANCIO ANGEL TORRES ROSSI, (Ficha 130|C|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de junio de 1968. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16582 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BENITO IRAZURIA SANGUINETTI, (Ficha 56, C. 1 968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 29 de agosto de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16236 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA CLOTILDE o CLOTILDE RAMONA HERNANDEZ de MIGUELENA, (F. C. N.o 304|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 5 de setiembre de 1968 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17108 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA GUIGOU o GIGOU o GUIGOU de AYONDET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de setiembre de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17110 Set.19-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA JULIA OROSSO o GOZZO de PILASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de setiembre de 1968 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17111 Set.19-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de agosto de 1968. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16575 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EFIDAMIA o SINFEROSA RAMONA EFIDAMIA ABELLA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de agosto de 1968. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16574 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ROCHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de agosto de 1968. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16573 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MALAN de BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de agosto de 1968. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00. 10|pub 16572 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON BUZETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de agosto de 1968. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16571 Set.12-v.set.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDILBERTO o EDILBERTO YLDO FONTES PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de agosto de 1968. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16570 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE PEREZ CARONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de agosto de 1968. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16569 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO JUAN o JUAN BARTOLO BELLION o BELION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de agosto de 1968. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16568 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO ESTANISLAO STEMPHELET ALBORNOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de agosto de 1968. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16567 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETO BENTANCOUR o BENTANCOUR BIRRIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de agosto de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16234 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MEDINA GODIN de BERTINAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de junio de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16233 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO HERNANDEZ ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de mayo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16232 Set.10-v.set.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUILLERMO o JOSE o GUILLERMO PEREZ PELAEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 29 de mayo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16231 Set.10_v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR MANUEL GEYMONAT BERTINAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 14 de mayo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16230 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBA MIREYA MARTINEZ ISLAS de FERRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 23 de mayo de 1968. — R. Laudoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16372 Set 11_v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CASIMIRO o CASIMIRO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de setiembre de 1968. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17096 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ETCHEVERRY DEL PINO o del PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 8 de agosto de 1968. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16608 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA MAS o MAS PICCARDO de REGNICOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 23 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16542 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA ARRIAGA de CACCIATORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 28 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16543 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VERNAZZA LEAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 28 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16544 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO JAVIER ALFONSO VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 28 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16545 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO SANTANA TRUJILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 28 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16546 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORELLA o MORELLO o MORELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de setiembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16547 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO SCAVINO o SCABINO SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 28 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16548 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTE ESTHER FERNANDEZ de LUMBERRIAGA o FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de mayo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16551 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO JOSE MAQUIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 28 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16552 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS GORDANO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 16 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16553 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargo del Juzgado Letrado de Florida, doctor don Raúl Pozzi se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMESTOY SALABERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16549 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado le Florida, doctor don Raúl Pozzi se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE SENANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Florida, 20 de febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16550 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA AMAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de agosto de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16146 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD GAHN de ROMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de setiembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 16145 Set.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o ILDEFONSO RAYMUNDO RODRIGUEZ LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 6 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17279 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMA JOVITA VILLALBA GARCIA de CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 29 de julio de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17146 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FERNANDO MANCUELLO OLASCUAGA o ANGEL FERNANDO MANCUELLO o FERNANDO MANCUELLO OLASCUAGA o FERNANDO MANCUELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 21 de 1968. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16824 Set.16-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINA o LORENZA CARMEN VALIERO NIETO o BALIERO NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, noviembre 23 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16310 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO DE LEON PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 22 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16309 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO DEMETRIO SOSA (materno: SOSA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 22 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16308 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SUCHER ESTANISLAO ROZEN GLATMAN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 22 de 1968. — Uberfil C. Larrosa Actuario. Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 15211 Ag.28-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ENRIQUETA ANESI de BARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Menor. — Maldonado, junio 10 de 1968. — Alberto Márquez Ribeiro Actuairo Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 14878 Ag.23-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLARA ECHART de SICILIA, (L.o 26, F.o 23) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17174 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO BINNEWIES, (L.o 26, F.o 25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17176 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESMERALDA SOUZA DUARTE, (L.o 26, F.o 22), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de setiembre de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub 17177 Set 18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ROSA o ROSA MARIA CUCARO, (L.o 26, F.o 29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de agosto de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17178 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CALIXTO HERNANI o CALISTO HERNANI FOSSATTI, (L.o 26, F.o 16), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17180 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCELINO OLIVERA, (L.o 25, F.o 692), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17181 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS RAUL CASARETTO, (L.o 26, F.o 23), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de agosto de 1968 — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17182 Set.18-v oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TATIANA FUTIN de GUIGOU, (L.o 26, F.o 24), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de agosto de 1968. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17184 Set.18-v oct 1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don SANDALIO SILVERIO LA CAVA o LACAVA ODDONE y de doña CRISTINA LA CAVA o LACAVA ODDONE de ALEGRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 27 de agosto de 1968 — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17185 Set.18-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HIPOLITO BARRIOS, (L.o 15, F.o 621), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 14 de agosto de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17175 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FLORENCIA BERTERRETCHE CURUCHET. (Testamentaria) (L.o 15, F.o 640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de agosto de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17179 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES MARIA ACOSTA (L.o 15, F.o 646), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de agosto de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17183 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de ESTEBAN LARRAMENDI o LARRAMENDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de agosto de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16681 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIANA o BALERIANA RODRIGUEZ de ESTIGARRIBIA o VALERIANA RODRIGUEZ MACHADO de ESTIGARRIBIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 12 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17273 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL NEGRIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 23 de 1968. — Escribano Mario L. Espinosa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17340 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO DAMIAN SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, setiembre 10 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17341 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ALFREDO DIERINGER WULF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 9 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16998 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PRUDENCIO FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 21 de 1968. — Mario L. Espinosa, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16371 Set.11-v.set.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO PODCHIBIAKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, junio 28 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16401 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CORNELIO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 29 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10 pub. 16400 Set.11 v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA MARIA VICTORIA CHIAVONI o SABONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos, agosto 29 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16399 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDA QUIROGA de BORCHES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, abril 24 de 1968 — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario
1) $750.00 10 pub. 16398 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARCOS ANGEROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, mayo 2 de 1968 — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub 16397 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASO o TOMAS BONETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 29 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub 16238 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA o MARCELINA E. RUEDA de PEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, agosto 29 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10 pub. 16237 Set.10 v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA D'OLEVIER de LOPEZ o MARIA de OLIVIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de agosto de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16147 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINO de MELLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de agosto de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16148 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ELOY DUTRA o DUTRA BOTTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de agosto de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16149 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO OSORIO GUTERRES o FAUSTO GUTERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 27 de agosto de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16150 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD DOLORES JAUREGUIBERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de agosto de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 16154 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO o AGUSTIN SELEGUIN o CELEGUIN o CHELEGUIN o SELEGUIN PANCHIL o PANCHILE o PANCHILI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de agosto de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub 16151 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERA FIGUEROA de AVISAB o ABISAB, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de agosto de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 16152 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL OBRER RAMOS o MIGUEL RAMOS OBRER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 28 de agosto de 1968. — Alvaro M Fernández, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 16153 Set.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA HUELMO ROCHA de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 20 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17117 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BENITO MORTILENGO o MORTIGLIENGO o MORTILIENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 27 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17118 Set.18-v.oct.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO PEÑA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 20 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17119 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de TELMO ARNOLDO ACOSTA SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 2 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 17120 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA GRAÑA de PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 2 de 1968. — Jose R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17121 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LATORRE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 4 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17122 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CORTESSI o CORTESI o CORTES o MARIA ROSA CORTESSI o CORTESSI o CORTES o MARIA CORTESI o CORTESSI o CORTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 9 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17123 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORENCIO VAZQUEZ o FLORENCIO DIONISIO VAZQUEZ o BAZQUEZ y SABINA VAZQUEZ TECHERA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, mayo 20 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17124 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JAMES ALEJANDRO DE CASTRO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, setiembre 5 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 17125 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MIGUEL OLIVERA IZAGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 20 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16590 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA AURORA TERRA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 20 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) 750 00 10|pub. 16589 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA DOROTEA MONGABUR de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 20 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16588 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CALTANO ALEJANDRO o CAYTANO ALEJANDRO BOSSI BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 15 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10 pub. 16586 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VENTURA GONZALEZ de BERGOUGNOUX o DELLANIRES JOSEFA GONZALEZ VICENTE de BERGOUGNOUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 20 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16587 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOXIA o EUDOXIA LEOCADIA DEBAT IRAZUSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 27 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16241 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIANA EUSEBIA BARRIOS SENCION de BIURRUM y ALFREDO ELEUTERIO GARITO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 21 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16240 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ALIDA DE LOS SANTOS o ALIDA DE LOS SANTOS RODRIGUEZ o ANGELA ALIDA DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 14 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 1|pub. 16239 Set.10_v.set.23.0

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA AGUEDA COPELLO SODARGUIT de GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, agosto 12 de 1968. — A. Ribot Llana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16585 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA MARIA ANSO de ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1968. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16603 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PROTO JACINTO ECHEVERRIA o ECHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2 de setiembre de 1968. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16602 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA SPINETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de agosto de 1968. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16226 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA DE LOS SANTOS o de los SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 26 de agosto de 1968. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16225 Set.10_v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE de VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de agosto de 1968. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16216 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO PASCALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 26 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17315 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUADALUPE GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 26 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17084 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA FULCOTT o DELFINA FOUCAULT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 26 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16601 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO MASSARINO MENONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 26 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16600 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 13 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 16215 Set.10-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO NIEVES BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 15 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17032 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE SALVADOR FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José agosto 21 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17225 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CORALES GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17223 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO MARTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17227 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIO GUELVENZU o SERAPIO ESTANISLAO GUELVENZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17228 St.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CABRERA BENTANCUR o FELIPE o FELIPE LORENZO CABRERA BENTANCUR o BENTANCOR o BENTANCOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, mayo 31 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17229 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEA CLAVIJO CLAVIJO de FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria menor a efectos de las publicaciones. — San José, junio 26 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17230 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL RICARDO FERNANDEZ o FERNANDEZ PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17231 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO GANDINI GERIBON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 5 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17232 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO RUBIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 20 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.0 10|pub. 17233 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARLOS o FRANCISCO CARLOS CURCIO o CURCHO o CURCCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — San José, setiembre 2 de setiembre de 1968. — Isabel C. Pedret Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17240 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA DE LEON de MORIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17241 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENTANCOR de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 29 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17242 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PELAGGIO CIUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria judicial menor a efectos de las publicaciones. — San José, junio 13 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17243 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTA o NOLBERTA MARGARITA DIAZ CARRIZO de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 29 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17244 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERICO SAAVEDRA TOBLAGIARE o TOVAGLIARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17033 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 20 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17031 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS CATALINA MENDEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 20 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17030 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARROCHE de BASIGNANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 28 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17019 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 22 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17018 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BONAVENTURA o BUENAVENTURA o VENTURA TOFUL o TOFFEL de TUNIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, [illegible] de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17017 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA [illegible], citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre [illegible] de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17015 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO EUGENIO o EMILIO FERNANDEZ ALMIRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17014 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMASICH SIMANICH o SEMANICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 22 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17013 Set.17-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAULINA ALAYON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, setiembre 2 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16412 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o RAMONA LUISA ODRIOZOLA de ARTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, agosto 14 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16411 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PURA NIELLI de CANEL o PURA NIELLI o NIELLE LAGO de CANEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 14 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10.pub. 16409 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIA PERDOMO de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 15 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub 16408 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA BLANCA SEGUEZ GARDOY de LUCIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, junio 3 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16407 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ALONZO o ALONSO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, abril 29 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16406 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO MONTEIRO y MARIA o MARIA DOLORES AGUIRRE de MONTEIRO o MONTEIRU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, mayo 29 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16405 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISSA ZIDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, marzo 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16404 Set.11-v.set.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE HERNANDEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de agosto de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 750.00 10.pub. 16139 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES TORIBIO o DOLORES TORIBIO FIGUEROA de BIDEGAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 22 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub 16403 Set.11 v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NICANOR o GREGORIO NICANOR ZECCHINI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 4 de 1968. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16854 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO LORENZO SCHULZE BINNEWIES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, julio 24 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16853 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTINA EUFEMIA IMPERIALI de BIANCHI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, agosto 26 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16852 Set.16-v set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BRIGIDA BALARINI de MENDEZ o ELVIRA BALARINI de MENDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, agosto 20 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16851 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO TKATCHOUT o TCATCHOUT o TKACHUK, citándose y eplándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, agosto 20 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16850 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN EDUVIGES RODRIGUEZ de PEREYRA o PEREIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Mercedes, setiembre 6 de 1968. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16849. Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA PEREZ o CATALINA PAULINA PE-

REZ PEREZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 4 de 1968. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Atcauaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16848 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO FAUSTO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ URAN, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 6 de 1968. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16847 Set.16-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO JOSE DELGADO, citándose y eplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 6 de 1968. — Doctora Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16846 Set.16 v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESTEBAN VALLEJO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, agosto 26 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16513 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BELTRAMO de SILVEIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, agosto 26 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16512 Set.12-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA DOLORES COLON o COLON de ABREO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Herencia Yacente (gestión fiscal). — Mercedes, mayo 8 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) (Gest. Jud.) 20|pub. 32140 Set.18-v.oct.1.o. Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz, de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de KLEVER EVERGISTO o CLEVER EVERGISTO ACOSTA OLAVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for. a su derecho ante este Juzgado. — Mercedes, setiembre 4 de 1968. — Marta Scapusio de Lépore, Juez de Paz, de la 1.a Sección.
1) $750.00 10|pub. 16855 Set.16-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAMIREZ TORRES PINTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre 11 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17276 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SABINO ACUÑA TORIBIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 16 de 1968. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pcb. 17106 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FRANCISCO CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, abril 11 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17105 Set.18-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don RAMON MENDEZ LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, setiembre, 3 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16274 Set.10 v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña PETRONA RAMIREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 22 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 16273 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ELCIBIO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, agosto 22 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 16272 Set.10 v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA MARTINEZ de PEREDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días, ante este Juzgado. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 16634 Set.12-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de URBANA LENCINA o LENZINA de RODALES o RODALE, ANTONIO RODALES o RODALEZ y OLOY RODALES o RODALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de setiembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17344 Set.19-v.oct.2.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

NICOLAS GARCIA MARTINEZ

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099, transcurridos cuatro años de falta de pago de cuotas, caducó la promesa del solar N.o 37, manzana "D" del plano del Agrimensor Alejandro Pellistri de 4 noviembre 1955, sito en la 4.a Sección de Canelones, firmada por LUIS HOMERO ALFONSIN DOMINGUEZ. Por tanto se avisa a dicho promitente comprador o sus sucesores a cualquier título, que pasados 15 días de la última publicación quedará caducada dicha promesa.
2) $1.800.00 15|pub. 15522 Set.2-v.set.20.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9099, se avisa a los señores ARTURO GONZALEZ y LUIS ALBERTO PEREYRA, a sus herederos, o sucesores a cualquier título que, pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderles sobre el solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 22.793, señalado con el N.o 7, manzana "B", según plano del Agrimensor Carlos A. Richero, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 9 de diciembre de 1953; compuesto de una superficie de 1557 metros 50 decímetros cuadrados, lindando: al noroeste con frente a calle de 17 metros; al sureste con el solar N.o 6; al suroeste con el solar N.o 22; y al noroeste con el solar N.o 8, por hacer más de cuatro años que no se efectúan pagos a cuenta del precio.
2) $3.600.00 15|pub. 16176 Set.9-v.set.27.

BANCO DE FLORIDA

Conforme artículo 10 ley 9.099, avisamos a los siguientes promitentes compradores de solares de terrenos en Huertos de Villa Sarandí del Yí, 9.a Sección Judicial de Durazno (Padrón 565, propiedad de ORESTES D. BUCHELI, que administra Banco de Florida, Sucursal Sarandí del Yí, con plano del agrimensor Ariel Cabrera) o a sus sucesores a cualquier título que pasados 15 días de la última de estas publicaciones caducarán los derechos respectivos: CARMELO ERNESTO RODRIGUEZ y su esposa ERSILIA P. RODRIGUEZ, solar 64; ENRIQUE ABREU y su esposa ORFELINA MILAN solar 53; AGUSTIN PAISAL y su esposa ZULMA DELIA QUINTERO, solar 54; WALTER AYCAGUER y su esposa CARMEN BONFIGLIO, solar 46.
2) $2.400.00 15|pub. 15591 Set.2-v.set.20.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9099, se avisa al señor NESTOR AECIO GONCALVES, a sus herederos o sucesores a cualquier título que, pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 22.792, señalado con el N.o 15, manzana "B", según plano del Agrimensor Carlos A. Richero, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 9 de diciembre de 1953, compuesto de una superficie de 1636 metros, 91 decímetros cuadrados, lindando: al noroeste con frente a calle 10 metros de ancho; al noreste con el solar N.o 14; al sureste con parte del solar N.o 18; y al suroeste con el solar N.o 16, por hacer más de cuatro años que no se efectúan pagos a cuenta del precio.
2) $3.600.00 15|pub. 16177 Set.9-v.set.27.

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de FELICIANO GONZALEZ sus sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas del solar 38, del plano del Agrimensor Marcos Barboza, inscripto en Catastro de San José, el 13|7 967, ubicado en la Sexta Sección Judicial de San José, padrón 1505 m. á., anterior 1195 m. á.; área 467 metros 40 decímetros; según promesa de venta de 9|9|960, la misma caducará conforme lo prescribe el artículo 10, ley 9.099, por tanto, después de 15 días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso, quedará caducada dicha promesa.
2) $2.400.00 15|pub. 16414 Set.11-v.oct.2.o.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la ley N.o 9099, se avisa a la señora BLANCA CELIA AGUIRRE ALANIS de LACUESTA, a sus herederos, o sucesores a cualquier título que, pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieren corresponderle sobre el solar de terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 22792, señalado con el N.o 27, manzana "B", según plano del agrimensor Carlos A. Richero, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 9 de diciembre de 1953, compuesto de una superficie de 1579 metros 31 decímetros cuadrados, lindando: al sureste con frente a calle de 10 metros de ancho; al suroeste con el solar N.o 23; al noroeste con parte del solar N.o 25; y al noreste con el solar N.o 28, por hacer más de cuatro años que no se efectúan pagos a cuenta del precio.
2) $4.200.00 15|pub. 16179 Set.9-v.set.27.

De acuerdo artículo 10 ley 9.099 del 20 de setiembre de 1933 caducó promesa solares 7 a 11 del fraccionamiento "Villa San Lorenzo", a favor de Segundo Mariño Peralta (padrón 4729). — Luis G. y María Celia Ferreira.
2) $600.00 15|pub. 16934 Set.16-v.oct.4.

3-Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA SALUS SOCIEDAD ANONIMA
66. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 8, 18, 20, 21, 23, 26 y 27 de nuestros estatutos, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 26 de setiembre de 1968 a las 17 horas, en la Bolsa de Comercio, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación por el presidente, de tres accionistas a los efectos del artículo 27 de los estatutos; 2.o Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de la comisión fiscal, distribución de utilidades, correspondientes al último ejercicio; 3.o Elección para integrar el directorio, de un accionista como titular y uno como suplente, para ocupar dichos cargos por el período de 1968-1972 (Artículo 8.o, inciso A). Los directores pueden ser reelectos; 4.o Retribución a los señores interventores de contabilidad correspondiente al ejercicio de 1967|68; 5.o Designar dos de los accionistas presentes, para firmar el acta de esta asamblea, con el presidente y secretario de la sociedad (artículo 23, inciso A).

Nota I. — Transcurrida una hora después de la indicada para la realización de la asamblea, ésta sesionará con cualquiera sea el número de los presentes y del capital representado (artículo 26).

II. — De conformidad con el artículo 20 de los estatutos y 2.o del decreto del Poder Ejecutivo del 16 de julio de 1943 y resolución de este directorio, los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deben depositar las acciones o certificados de instituciones bancarias, en el Banco La Caja Obrera, Casa Central calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres.

El registro de accionistas será abierto en dicha institución bancaria el día 11 del corriente mes y se cerrará a las 15 horas del día anterior a la fecha establecida para esta asamblea. — El Directorio.

3) $ 6.240.00 13|pub. 16169 Set.9.-v.set.25.

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS BANCARIOS DEL URUGUAY

De acuerdo a lo prescripto por los Artículos 14 y 16 de los Estatutos Sociales, se convoca a los asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 5 de setiembre de 1968, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2) Informe de la Comisión Fiscal; 3) Memoria y balance anual; 4) Descongelación fondo reforma edificio; 5) Autorizar a la Directiva para liberar de cuota de ingreso a socios cooperadores, en casos especiales; 6) Nombramiento de dos asambleístas para firmar el acta.

Primera citación: 15 horas. Segunda citación: 15 y 30 horas. — La Comisión Directiva.

3) $750.00 3|pub. 14466 Ag.20-v.set.22.

AGENCIAS UNIDAS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 21 de setiembre de 1968, a las 11 horas, en el local de Colonia 1460, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Reforma de los estatutos; 2) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $1.200.00 8|pub. 16395 Set.11-v.set.20

DIARIO RURAL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 1968, a las 11 horas, en la administración de "Diario Rural Sociedad Anónima", Avenida 18 de Julio 1513, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimosexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1968, (artículo 34 inciso a) de los estatutos; 2.o Elección de síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio (artículo 34, inciso b) de los estatutos; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 33 de los estatutos).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su posesión, en la secretaría de la sociedad, Avenida 18 de Julio 1513, con dos días de anticipación, como mínimo, a la fecha, de celebración de la asamblea. — Montevideo, setiembre de 1968. — El Directorio.

3) $4.000.00 10|pub. 16541 Set.12-v.set.25.

BANCO DE MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 26 de setiembre del corriente año, a las 10 y 30 horas, en la sede de la Institución, calle Rincón esquina Misiones, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos; 2) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del vigésimosexto ejercicio económico y del informe del síndico (artículo 17 de los estatutos, inciso 1); 3) Elección de nuevo Directorio (artículo 17 de los estatutos, inciso 2); 4) Elección del presidente (artículo 37 de los estatutos); 5) Nombramiento del síndico y su suplente para el ejercicio 1968|69. Fijación de la remuneración del síndico (artículo 17, inciso 3); 6) Designación de dos asambleístas para firmar el acta (artículo 32).

Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán depositar sus acciones en el Banco, o presentar un certificado de depósito de una Institución Bancaria, por lo menos con dos días hábiles de anticipación, respecto de la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente (artículo 20 de los estatutos). — Montevideo, 12 de setiembre de 1968. — El Directorio.

3) $3 600.00 3|pub. 16767 Set.13-v.set.24.

CENSA
COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

De acuerdo con los artículos 29 y 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1968, a las 11 horas en el local de la calle Colonia 1319, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1967; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección del síndico y síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificado bancario de las mismas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 5|pub. 16932 Set.16-v.set.20.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda Convocatoria

De acuerdo con los artículos 29 y 30 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1968, a las 12 horas en el local de la calle Colonia 1819, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1967; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Elección del síndico y síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $1.500.00 5|pub. 16931 Set.16-v.set.20.

CHARLIN Y BOMIO S.A. "CHARBOSA"

Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos se convoca a los señores accionistas de "Charlin y Bomio Sociedad Anónima" para concurrir a la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 27 de setiembre de 1968, a la hora 18 en el local de la sociedad, calle Rodó N.o 730 de Riano, para tratar la siguiente orden del día.

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del síndico; 2.o) Elección de 2 titulares y sus respectivos suplentes para integrar el directorio por el período 1969|1974; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se deja constancia que de acuerdo a lo establecido en el artículo 32, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la sociedad sus acciones o una constancia bancaria de depósito, caución o prenda de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos al señalado para la asamblea, retirando el recaudo que indique el monto de valores depositados o registrados y el número de votos. — Mercedes, setiembre 6 de 1968. — Juan C. Guastavino, Presidente. — Eusebio Gustavino, Secretario.

3) $2.250.00 5|pub. 16861 Set.16-v.set.20.

CEIBO SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 21 de octubre de 1968 a las once horas, en las oficinas de la sociedad, calle Sarandí N.o 637 apartamento 302, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria del directorio, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 2.o) Remuneración al directorio; 3.o) Elección de directorio; 4.o) Elección de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para poder tomar parte en la asamblea deberán —de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los estatutos sociales— depositar en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la fecha indicada para la asamblea, sus acciones o el correspondiente certificado que acredite que se encuentran depositadas en algún establecimiento bancario. — El Directorio.

3) $1.750.00 5|pub. 16823 Set.16-v.set.20.

COMPAÑIA TABACALERA URUGUAYA S A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de la "Compañía Tabacalera Uruguaya Sociedad Anónima", para la asamblea general ordinaria que se reunirá el día viernes 27 de setiembre próximo en el local social, calle Asunción N.o 1159, a las diez y seis y treinta horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Considerar la memoria y el balance general del ejercicio vencido el 30 de junio próximo pasado, presentados por el directorio; 3.o) Distribución de utilidades y constitución del fondo de reserva; 4.o) Designación de un accionista para la firma del acta correspondiente.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deberán registrar las acciones en el local social, tres días antes de la fecha señalada para la realización de la asamblea. — Montevideo, agosto 20 de 1968. — Alfredo Triay Lema, Secretario.

3) $1.500.00 5|pub. 16790 Set.16-v.set.20.

SOCIEDAD ANONIMA FABRIL URUGUAYA
PRIMERA CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas para la 38 asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 30 de setiembre de 1968, a las 10 horas, en el local social del Camino al Paso de la Arena N.o 2460, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al 38 ejercicio terminado el 30 de junio próximo pasado; 3.o) Designación de dos directores titulares por tres años, cuatro directores suplentes por un año y síndico titular y suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Artículo 44 de los estatutos sociales... Para asistir a las asambleas, será necesario que tres días antes de ellas, los accionistas presenten en la sede social, sus acciones ordinarias o que acrediten que son tenedores de ellas por certificados de depósitos de bancos. — Montevideo, setiembre de 1968. — El Directorio.

3) $2.800.00 8|pub. 17082 Set.17-v.set.26.

MILFRINT URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 de Setiembre de 1968, a las 9 horas en nuestra sede social Bulevard Artigas 4678, para tratar los asuntos siguientes:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1968; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de directores titulares y suplentes y fijación de sus remuneraciones: 4.o) Fijación de la remuneración al síndico; 5.o) Designación de un accionista para suscribir el acta respectiva.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los accionistas, de acuerdo con el artículo 26

de los estatutos, deberán depositar en las oficinas de la sociedad, las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria, con tres días de anticipación al fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $1.200.00 4|pub. 17044 Set.17-v.set.20.

ASOCIACION URUGUAYA DE LUCHA CONTRA EL CANCER

El Consejo Directivo de la Asociación Uruguaya de Lucha contra el Cáncer, convoca a los asociados, para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día miércoles 25 del corriente mes, en la sede de la institución, calle Plaza Cagancha 1356, piso 4.o. escritorio 7, a las 19.30 horas, en primera citación, y a las 20 horas en segunda citación, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Memoria y balance e informe de la comisión fiscal del ejercicio del 1.o de enero, al 31 de diciembre de 1967; 3.o) Asuntos varios; 4 o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta. — Montevideo, 13 de setiembre de 1968. — La Secretaría.
3) $1.750.00 4|pub. 17042 Set.17-v.set.25.

PABLO FERRANDO S. A. C. e I.

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 26 de Setiembre de 1968 a las 18 horas en el local social. calle Sarandí 675, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Examinar y aprobar el inventario, balance, memoria y demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas presentados por el Directorio e informe del Síndico; 2.o) Fijar el plazo para el pago del dividendo; 3.o) Elección de directores y suplentes, Síndico y suplente para el próximo ejercicio; 4.o) Fijar los sueldos de los directores señores Pablo Bonavía Ferrando y Germán Abaracón; 5.o) Reforma del artículo 2.o extendiendo el plazo social a 69 años más; 6.o) Reforma del artículo 5.o aumentando el capital autorizado de $ 10:000 000.00 a $ 25:000.000, pudiendo el Directorio elevar dicha suma, conforme a lo establecido en dicho artículo, hasta el límite de $ 40:000 000.00; 7.o) Nombrar dos accionistas que firmarán el acta conjuntamente con el Presidente.

Así mismo se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el mencionado artículo de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea tendrán que depositar las acciones en la Caja de la sociedad con tres días de antelación. — El Directorio.
3) $ 2.250.00 5|pub. 1708 Set.18-v.set.24.

BARRACA MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Barraca Montevideo S. A., a la Decimoctava asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1968 a las 17 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior, realizada el 5 de mayo de 1967; 2.o) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1967 e informe del Síndico; 3.o) Tratar la proposición del Directorio, referente a la distribución de las utilidades del año finalizado el 30|9|67; 4.o) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente; 5 o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

El artículo 20 de los estatutos sociales, dispone que para tomar parte en las asambleas, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la sede de la sociedad, calle Asunción 1220, con tres días de anticipación por lo menos del fijado para la asamblea. — Montevideo, setiembre 16 de 1968.
3) $ 4.000.00 10|pub. 17216 Set.18_v.oct.1

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día viernes 27 de setiembre de 1968, a las 19 y 30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20 y 30 horas en el local social, (Mercado Modelo). calle Cádiz 3280, en la que se tratará el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Memoria y balance del ejercicio 1967|68; 3.o) Dictámen del Síndico; 4.o) Elección Directorio; 5.o) Elección Síndico; 6.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

De acuerdo con el artículo 37 de los estatutos sociales, las asambleas se considerarán constituídas cuando en ellas se halle representado más de la mitad del capital realizado

Si a la primera convocatoria no concurriese el número suficiente de accionistas indicado precedentemente, se realizará una segunda convocatoria con el número de accionistas que concurran. Una hora después de la indicada para la Asamblea en primera convocatoria, se considerará a ésta en segunda convocatoria

Se hace presente a los señores accionistas, que para tener derecho a concurrir a la asamblea deberán inscribir y depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad tres días antes de la fecha indicada para este acto, de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Horario de oficinas de 8 a 11 horas. — El Directorio.
3) $ 3.600.00 8|pub. 17132 Set.18-v.oct.27.

PRODUCTORA AGRARIA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1968, a la hora diez, en el establecimiento de la sociedad, paraje Lomas, departamento de Rocha, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria del Directorio, balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas, informe de la comisión fiscal y destino de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1968; 2.o Designación de autoridades; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea deberán depositar en las oficinas de la sociedad, en el lugar indicado y con dos días de anticipación, sus acciones o certificado de depósito bancario. — El Directorio.
3) $ 900.00 3|pub. 17345 Set.19-v.set.23.

ESCOBERIAS DEL URUGUAY S. A.
(EDUSA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el 19 de octubre de 1968, a la hora 9 en el local social de la calle Isla de Gorriti 2083 (Art. 13 de los estatutos) para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes a los ejercicios de la sociedad 1961-1962; 1962-1963; 1963—1964; 1964—1965; 1965—1966; 1966—1967; 1967—1968; 2.o) Reformas a introducir a los estatutos sociales; 3.o) Designación de Directorio, Síndico y sus respectivos suplentes (artículo 20 del estatuto); 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para participar de la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado bancario en la Administración de la Sociedad, calle Isla de Gorriti 2083 hasta cinco días antes de la asamblea de acuerdo a lo establecido en el artículo 11 del estatuto y el decreto del 16 de julio de 1943. — Montevideo, 19 de setiembre de 1968. — El Directorio.
3) $ 800.00 2|pub. 17316 Set.19-v.set.20.

SAFRA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de setiembre de 1968 a las 17 y 30 horas, en la sede social Joaquín de Salterain 1416 a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 30|6|68; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de setiembre.
3) $ 300.00 2|pub. 17309 Set.19-v.set.20.

MINAS DE TALCO NARANCIO S. A.

El Directorio de la empresa "Minas de Talco Narancio S. A.", de acuerdo con lo establecido en el Art. 19 de los estatutos sociales, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en su local social de la calle General Luna N.o 1320 el día 30 de setiembre de 1968, a la hora 18 y 30, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista a los efectos de lo dispuesto por los Arts. 24 y 26 del estatuto; 2.o) Lectura del acta anterior; 3.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto sobre destino del beneficio, e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1967-68; 4.o) Retribución del Síndico; 5.o) Resolución sobre el artículo 34; 6.o) Elección de Directores y suplentes; 7.o) Elección de Síndico y suplente.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea, es necesario registrar las acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes de la fecha de la realización. — El Directorio.
3) $ 2.000.00 5|pub. 17310 Set.19-v.set 25.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los señores JUANA MARIA TERESA BONDANZA de BARRELA, MARIA MARGARITA TERESA BONDANZA de CAVIGLIA, JUAN ANTONIO PEDRO BONDANZA CAVIGLIA y RICARDO RUBEN PORTA BONDANZA, solicitando se expida título duplicado del sepulcro N.o 138 del Cementerio del Paso del Molino a nombre de MARIA CAVIGLIA de BONDANZA, del cual es titular, por extravío del primitivo. Se emplaza públicamente por el término de 30 (treinta) días a quienes se creyeren con derecho para interponer sus reclamos. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo, 22 de mayo de 1968. — La Dirección.
4) $ 2.000 10|pub. 16193 Set.9.-v.set.20.

EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor Julio Ambrois Varela, en su carácter de usuario del Sep. Nº 2250 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de: Pedro Recalde, Dolores Carretero de Recalde, Victoria Siede, Agustina E. de Garrón Margarita Mier, Manuela Crespo de Corbacho, Cristóbal Fraga, Rosa Cóppola, Justo Fraga, Arturo Souto, Elena Daniela Crespo, Raúl Crespo, Francisco Marton, Isabel Castro Martínez, Rosa Regalatto de Rolleri, Manuel Baquer Porterie y María Cancela de Fraga, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a esos restos, que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de agosto de 1967. — La Dirección.
4) $ 18.000 90|pub. 16509 Set.12.-v.en.20|969.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos: MANUEL GONZALEZ REY contra MARIA EMILIA LOPEZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (ficha V|183, año 1966). se hace saber que por resolución del 27 de julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Manuel González Rey y María Emilia López, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, octubre 3 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.500.00 20 pub. 16780 Set.13-v.oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos: "RAUL BERNARDO MARTIN y MARIA ROSA MANGARELLI. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-414 año 1966) se hace saber que por resolución del 28 de diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Raúl Bernardo Martín y María Rosa Mangarelli, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 8 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.500 20|pub. 16657 Set.12.-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "MARIA ALICIA FOSSATI o FOSSATTI y ROBERTO GIRO PINTOS". Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha C|711|968) se hace saber que por resolución N.o 7.662 de 12 de agosto de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes

existente entre María Alicia Fossati o Fossatti y Roberto Giró Pintos, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, agosto 23 de 1968. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 2.500 20|pub. 15964 Set.5.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha mayo 27 de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre, MANUELA MALLO de GONZALEZ y MANUEL GONZALEZ, (Ficha D|475, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 30 de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 15783 Set.4-v.oct.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (Ficha D 110|1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges WALTER ANTENOR SILVA y ELSA EDITH TAMIEL, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de 60 días, bajo aparcebimiento (Art 7.o ley 10.783). — Montevideo, 29 de abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 16902 Set.16-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la liquidación de la sociedad conyugal entre SARA FORTEZA y FRANK HUGHES, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones— Montevideo, julio 24 de 1968. — Gloria Pareda de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500 20|pub. 16187 Set.9.-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 25 de julio de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre LAZARO BORIS MANTEL y FAYGA BIRENBAUM, (ficha 252| V|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1968. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5 $2.000.00 20|pub. 16128 Set.6-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 21 de agosto de 1968 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges RUBEN ANTONIO ANTON LUSSICH y HERMINIA GONI LEMOINE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, setiembre 9 de 1968. — Manuel Bentancour, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16697 Set.12-v oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: JUAN CARLOS SIERRA Y ASTURIAS DEL CIORRO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|702|68), dentro de sesenta días. —Montevideo, 16 de setiembre de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1 500.00 20|pub. 17374 Set.19-v oct.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Aracelis Barbas c|. JUAN CARLOS CASTRO (Ficha E. 190|1968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 15578 Set.2-v.set.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN LEON MESONES y JOSEFA LANZA y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha A-94|68) dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 9 de 1968. — Horacio Casalabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 20|pub. 16660 Set.12.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO MARCO DELGADO RANSCHERT o RAUSCHERT e HILDA ELANACHE IGLESIAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, setiembre 30 de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 15570 Set.2-v.set.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: MANTEL, BRONISLAVA contra JAROVISKY, DAVID MARIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 258|968), se hace saber que con fecha mayo 2 de 1968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Bronislava Mantel y David Mario Jarovisky. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley 10.783, artículo 7.o) — Montevideo, 13 de agosto de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16367 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "AGUIRRE RODRIGUEZ LARRETA, AURELIANO y LUSSICH BARREIRO, JUDITH". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F. 482|968), se hace saber que con fecha 29|7|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Aureliano Aguirre Rodríguez Larreta y Judith Lussich Barreiro.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783 artículo 7.o). — Montevideo 13 de agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 15322 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "García Gladys con JORGE ANGEL RAMON". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F. 772|967), se hace saber que con fecha 16 de noviembre de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Angel Ramón Jorge y Gladys García. En consecuencia se cita los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783 artículo 7.o). — Montevideo, 19 de febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2 000.00 20 pub. 15317 Ag.29 v set 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos "Olivera, María J. con PEREZ, SESCA LUIS A.". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F. 438), se hace saber que con fecha junio 24|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Sesca Luis A. Pérez y María Sofía Olivera. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 26 de junio de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 15314 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-607 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LIBIA ESTHER LEMBO y FELIPE AMABILIO BLANCO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17373 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: EDUARDO MARIO CAVIGLIA y MARIA ISABEL HARO MOMPLET. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (ficha V|413, año 1966), se hace saber que por resolución del 26 de diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Eduardo Mario Caviglia y María Isabel Haro Momplet, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 12 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 16772 Set.13-v oct.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V|217 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CARLOS ROTZINGER y RUTH MERILE, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, mayo 16 de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 15352 Ag.29-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V, 301, año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL ORIBE MEDEIROS TECHERA y NORMA NORIS SOSA TECHERA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, 8 de agosto de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 16351 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno (ficha D. N.o 599 año 1968), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges AGUSTIN FEDERICO TORRES GALCAO y LEONOR CALVETE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 12 de agosto de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17337 Set.19-v.oct.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, se hace saber que con fecha 4 de setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre WALTER RAMON PEREYRA y MATILDE MENDIZABAL, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10783, artículo 7.o de 18 de setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 10 de 1968. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $2 000.00 20|pub. 16766 Set.13-v.oct.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (D-295|968) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges FEDERICO PEDRO VIDIELLA COURTOISIE y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MULLIN, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 4 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500 20|pub. 16636 Set.12.-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Libro 2. Folio 168). se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CESAR PEREZ NOBLE y GLADYS RENEE MASSARO; y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento del artículo 7 ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 9 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500 20|pub. 15908 Set.5.-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosegundo Turno, (L.o 2, F.o 42), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA TERESITA ALMIRON y PEDRO MODESTO LABORDE, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 10.783.— Montevideo, 16 de diciembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 15672 Set.3.-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MYRIAM NORMA TEREVINTO DUBARRY y JORGE ENRIQUE ALCIATURI SUEYRAS, y se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (A|467|66), dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 9 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 16937 Set.16-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ESTELA GIL y JORGE GARRONE (59|39), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 23 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 16471 Set.11.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS R. ECHAZARRETA MAZZUCHI y MATILDE BOISONADE de ECHAZARRETA (Ficha A. 249|968), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 21 de junio de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 15688 Set.3.-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE LUIS TRUJILLO y AMANDA CARZOGLIO, (Ficha A-133|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos del artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, agosto 26 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 15224 Ag.28-v.set.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dictada en autos Carreira, Ramón con RIOS, EUFEMIA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F. 277|968) se hace saber que con fecha mayo 6|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ramón Carreira y Eufemia Ríos. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado(Cerrito 533) en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley 10.783, artículo 7.o). — Montevideo 27 de mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 15321 Ag.29-v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN ALBERTO PORTE y MATILDE MARIA ESTER AGUIAR (Ficha E 211|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de julio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 16889 Set.16-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CARLOS MARIA ESTEVEZ y MARIA GLORIA NOGUEIRA, (ficha E 387|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7 o de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 16136 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LILA LEONOR ALVAREZ contra JULIO CESAR CHARLONE, (E 299|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 16021 Set.6-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre LOLA GARCIA MONTANER de ACEVEDO y VALENTIN EDUARDO ACEVEDO, (Ficha E 337|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a efectos de lo dispuesto por el artículo 7 de la ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 15784 Set.4-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre RAUL DARIO del CASTILLO y NELLY MABEL LONZAO, (Ficha E 289|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.0 20|pub. 15556 Set.2-v.set.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIA MERCEDES RODRIGUEZ y JESUS MANUEL IGLESIAS, (Ficha E 387|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.78?. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 15152 Ag.27-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber al público que con fecha 15 de agosto de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA SONIA CATARDO y EDGAR PEDRO GARBUYO BASSI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, 16 de agosto de 1968. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 15622 Set.3-v.set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ISIDRO ALBERTO MORALES TORINO y JUANA o JUANITA DE LEON, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o ley 10.783. — Canelones 13 de agosto de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $1.500.00 20|pub. 15012 Ag.26-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (V|225|68), se hace saber que con fecha 29 de junio de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre CESAR DIEGO MARTINO y EMA PERMUDEZ de MARTINO, emplazándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días. — Las Piedras, 21 de agosto de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 16289 Set.10-v.oct.7.

EDICTO. — Por resolución de fecha 6 de setiembre 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de FRANCISCO LUIS VALDEZ y TERESA CAMAÑO, emplazando a los interesados por el término de sesenta días. — Las Piedras, 25 de octubre 1967. — Martha Elhordoy, Actuaria Adjunta.
5) $1.000.00 20|pub. 15026 Ag.26-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "MARIA ESTHER REYES contra CALIXTO RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (ficha N.o 143)", se hace saber que con fecha mayo 10 de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges María Esther Reyes y Calixto Rodríguez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, junio 25 de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 17089 Set.17-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "EFIRO DIAZ MARTINEZ y MARIA ENNA ABAD de DIAZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (1|306), se hace saber que con fecha 1.o del corriente mes y año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en los bienes existentes entre las partes, citándose a todos los que tuvieren derecho, a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley 10.873. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 23 de agosto de 1967.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16436 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que por providencia de fecha 18 de junio último se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAMON ATILIO GIORELLO y ANGELA MODESTA PERINI de GIORELLO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o

de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Carmelo, julio 25 de 1968. — Escribana Esther Stabilito de Patto, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000 20|pub. 16581 Set.12.-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — En autos: "ANGEL SEGUNDO IZAGUIRRE e ISABEL VIOLA de IZAGUIRRE". Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha N.o 518), se hace saber: Que por resolución de fecha 6 de agosto del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimienta de lo dispuesto en la ley N.o 10783. — Mercedes, agosto 28 de 1968.
5) $2.000.00 20|pub. 16858 Set.16-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 25|VII|968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALEJANDRO JOSE NACERE FERNANDEZ y MARTHA ALBERTINA TERESA FODERE YGOUNET, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 14 de agosto de 1968. — Escribano Hugo Wallusche, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 16806 Set.16-v.oct.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto del veintiocho de junio del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre GLADYS MARGOT BONAUDI y RENE GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o ley N.o 10.783. — Florida, 29 de agosto de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
Raúl A. Avondt, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500.00 20|pub. 16476 Set.11-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto del 21 de junio del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre CELESTE AIDA GONZALEZ y RUBEN DE LA CRUZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Florida, 16 de agosto de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 15740 Set.4-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto del 30 de mayo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre WILMAR NELSON CABRAL y MARIA GRICELDA ESPINDOLA, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. — Artículo 6.o Ley N.o 10.783. — Florida, 16 de agosto de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 15198 Ag.28 v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Francisco Jardí Abella, se hace saber que por decreto del 26 de junio de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre JUAN PEDRO GIOVANELLI FACAL y MARIA ANGELICA MOSCA GIMENEZ debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días (artículo 69 ley N.o 10 783). — Florida, julio 29 de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario Adjunto.
5) $ 1.500 20|pub. 16555 Set.12.-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que por auto de fecha 22 IV|968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos EDINSON PEREIRA DIAZ y MARIA OBDULIA CARDOZO (Ficha 340), citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Maldonado, 23 de agosto de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 16311 Set.10-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARCOS ASIS y BLANCA RODRIGUEZ (Ficha A|117|1968), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Rivera, 26 de julio de 1968. — Alvaro M Fernández, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 16373 Set.11-v.oct.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: Sosa Pérez Ramón Carlos contra ELISA CALIMARES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha 300|68), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose a los que no lo hicieran, que solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946). — José A. Ribot Llana, Escribano Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 15848 Set.5-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución número 6.472 de fecha 27 de agosto del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ALICIA CALVETE RIUS y ANDRES LESTTE GUERRERO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que —en caso de no comparecencia— sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, setiembre 12 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 17245 Set.18-v.oct.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "BORGES (ANTONIO MARIA) contra SOSA (MIRTA EDELMA). Disolucin y liquidación Sociedad Conyugal, (libro A. N.o 447|968)", se hace saber que con fecha 29 de mayo del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal, proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, julio 22 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $2.500.00 20|pub. 17021 Set.17-v.oct.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José se hace saber que por resolución de este Juzgado N.o 5566, de fecha cinco del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de ARMEL DAVID GONZALEZ LANDA y SETKIN ESTHER BISENSANG, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 23 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 15715 Set.4-v.oct.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "CHOCA (JUAN FRANCISCO) c|RODRIGUEZ (MARIA AURISTELA) — Disolución y liquidación sociedad conyugal— L.o A. N.o 532|968", se hace saber que por resolución de fecha 18 de junio del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de julio de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 15614 Set.3-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: María E. Lila Chabasqui de Vera c|. ROBERTO ULISES VERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Ficha N.o 33 se hace saber: Que por resolución de fecha 13 de febrero de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, mayo 3 de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalas, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 14985 Ag.26-v.set.20.

EDICTO. — En autos: PERLA LARROSA de MALLARINI c| ANTONIO RAUL MALLARINI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 36, F.o 338), se hace saber que por resolución de fecha 11 de mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, agosto 1.o de 1968. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 15407 Ag.30-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: Juan Angel Curbelo contra JULIA YOLANDA MACHADO. Disolución de sociedad conyugal (F. N.o 414), se hace saber: Que por resolución de fecha 17 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, 28 de junio de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16859 Set.16-v.oct.11.

EDICTO. — En los autos: FROILAN MANUEL CASTRO y JUANA IRENE LABORDE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (f. 498), se hace saber: Que por resolución de fecha 31 de julio del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citándo y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Merceeds, 21 de agosto de 1968. — Escribano, Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 16860 Set.16-v.oct.11.

6—Disoluciones de Sociedades

SOLANO RIOS Y COMPAÑIA LIMITADA

Se comunica que con fecha 10 de agosto de 1967, se disolvió la Sociedad de Responsabilidad Limitada SOLANO RIOS Y COMPAÑIA LIMITADA, adjudicándosele el patrimonio social al señor Ruben Chaer Alejandro. — Tacuarembó, 20 de julio de 1968. — Raúl Taranco.
6) $1.600.00 20|pub. 15722 Set.4-v.oct.1.o.

HECTOR JOSE BAZZANO, NELSON MANZI, JOSE ALFONSO y JULIO CESAR CARDOZO, comunican la disolución de la sociedad irregular y de todo vínculo existente entre ellos relativo a la empresa "Laboratorios Peytony" ubicada en la calle Daniel Muñoz 2259. — Montevideo, 30 de agosto de 1968. —
6) $ 100.00 1|pub. 17346 Set.19-v.set.19.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Yolanda Renée Bru contra ENRIQUE ALFREDO DOLCI. Divorcio por causal" (Ficha D.90 año 1968) se cita, llama y emplaza a Enrique Alfredo Dolci para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 4 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 2.250 30|pub. 16687 Set.12-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Doctor Alberto Reyes Terra, se emplaza por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ofi-

cio a MARGOT OJEDA, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo WALTER WASHINGTON ALVAREZ, (Ficha: D 148|968). — Montevideo, agosto 23 de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria Adjunta.
7) $700.00 10|pub. 16186 Set.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "Carabetta, Electra Irma contra BAYA, JORGE ARIEL. Divorcio" (64|237), se cita y emplaza por noventa días a don Jorge Ariel Bayá, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de Auxiliatoria de pobreza (64|290), promovidos por la esposa, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo agosto 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31853 Ag.15-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a JOHN STOREY, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por Divorcio (Lo. 59 Fo. 578), le ha iniciado Mari'rance Colombo Verilhac, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
7) $ 2.250.00 30|pub. 16472 Set.11-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "Carlos Alberto Rodríguez c|. EDITH BERTA SUAREZ. Divorcio por causal" (Ficha D. 171 año 1968) se cita, llama y emplaza a doña Edith Berta Suárez, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio 26 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $3.000.00 30|pub. 15577 Set.2-v.oct.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, en autos: "VIRCHES ERLINDA contra LUCERO VALERIO. Divorcio, (Ficha A 375|68)", se cita, llama y emplaza a don Valerio Lucero, para que comparezca ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 7.o piso), a estar a derecho y a llenar el requisito de conciliación en los mencionados autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar el trámite. Habilítase la Feria Judicial Menor para las publicaciones. — Montevideo, Junio 28 de 1068. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 12078 Ag.22-v.oct.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Rosa Blanca Arispe c|. CARLOS C. CORREA. Divorcio. Ficha E 259-968), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Carlos C. Correa, a que comparezca, ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrale Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 15 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuaria Adjunta
7) $1.250.00 10|pub. 16207 Set.9-v.set.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que, en los autos caratulados: "Justino Mario Sastre c| ELVIRA RAMONA GRAÑA. Divorcio" (Ficha E 163|968), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elvira Ramona Graña, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Julio de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 14331 Ag.15-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras (ficha C, N.o 194), se cita llama y emplaza a JORGE MUNIZ QUIROGA a fin de que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho y a que por divorcio, le ha iniciado BLANCA ELSA PADILLA, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Las Piedras, 27 de junio de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
7) $ 2.250.00 30|pub. 16112 Set.6.-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "ACEVEDO ROMER, LILA BLANCA, contra JESUS GREGORIO PONCE. Divorcio. F. C. N o 394|968", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Jesús Gregorio Ponce, para que comparezca en juicio a contestar la demanda por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quién se seguirá la causa. — Colonia, 28 de agosto de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
7) $3.000.00 30|pub. 17005 Set.17-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "Serebrenik, Igil contra IGAZ, PAULINA. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Paulina Igaz a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario, 20 de agosto de 1968. — Esc. Hugo Wallusche Actuario.
7) $2.250.00 30|pub. 15264 Ag.29-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: Germán Onolberto Cazal contra MARIA DOLORES AMACORIA. Divorcio por causal, se hace saber: Que por resolución de fecha 16 del corriente se mandó citar y emplazar a doña María Dolores Amacoria para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimienots. — Mercedes, 26 de agosto de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
7) $ 2.000.00 10|pub. 16856 Set.16-v.set.27.

8-Emplazamientos

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
CONSEJO DEL NIÑO

Se notifica a la señora MARIA GARAGORRY de MEJIA, la realización de un sumario por omisión y a fin de prestar declaración en el mismo se le cita para el día 13 de diciembre del corriente año mil novecientos sesenta y ocho a la hora nueve, en la calle 25 de Mayo 520, (Oficina Jurídica del Consejo del Niño). — Claudina Wandin de Pérez. Secretaria General.
8) (C.O.) 30|pub. 32004 Set.4.v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana, doctor Orlando U. Olmedo dictada en los autos: "Elzmendi, Castulo y otros contra LIPITZKI POCHESKY, Salomón. Contrabando" (Ficha 261|965), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Salomón Lipitzki Pochesky, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 11 de agosto de mil novecientos sesenta y cinco. — Raúl A. Crottogini, Actuario Adjunto.
8) (C.O.) 30|pub. 32063 Set.10-v.oct.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, dictada en los autos caratulados: "Jane Marthe Jouet de Lefroid y otros contra RAQUEL GHOUZLAN. Disolución sociedad de hecho y reivindicación. (Ficha C.0374)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se crean con derecho a los bienes de Raquel Ghouzlan para que comparezcan ante este Juzgado y dentro del término citado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 2 de mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
8) $3.000.00 30|pub. 16438 Set.16-v.oct.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, se hace saber a la persona presunta promitente compradora de la camioneta marca Goliath, motor Nº 21.218, modelo 1952, matrícula B 7-5104, propiedad de los señores JUAN y JULIO AGUIAR, y que fuera retirada de la finca de los mismos, sita en la calle Zufriateguy Nº 1214, de la ciudad de Piriápolis hace alrededor de cinco años, que deberá comparecer ante este Juzgado de Paz, a deducir sus derechos sobre el mencionado rodado, dentro del plazo de 30 días a partir de la publicación del presente. — Pan de Azúcar, 13 de mayo de 1968. — Domingo Piegas Olliú, Juez de Paz.
8) $ 1.000 10|pub. 17131 Set.18.-v.oct.19

9-Expropiaciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal contra Sucesores de PEDRO M. SILVERA DA ROSA Expropiación y toma urgente de posesión, (Ficha 46 - 968), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Pedro M. Silvera Da Rosa, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, 13 de agosto de 1968. — José A. Ribot Llana. Actuario.
9) (C.O.) 30|pub. 31890 Ag.22.v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Ministerio de Obras Públicas contra Padrón 4317. Expropiación", se cita, llama y emplaza a los herederos de doña HIPOLITA SEGOVIA de VILLAMIL, o a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble rural Padrn N.o 4317, con una superficie de 5 hás. 3036 m.2, y ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y, a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 16 de agosto de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
9) (C.C.) 10|pub. 31067 Set.11-v.set.24.

10-Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "JESUS ZARAUZA. Incapacidad. (Ficha D 228|967), por resolución de fecha 23 de octubre de 1967, se nombró curadora interina del presunto incapaz don Jesús Zarauza, a doña Mercedes Zarauza, habiendo aceptado el cargo con fecha 24 de noviembre de 1967. Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10|pub. 32044 Set.9-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "ZULEMA FONTANA GRANDAL. Incapacidad (ficha D 495|967)", por resolución de fecha 20 de marzo próximo pasado, se nombró de la presunta incapaz doña Zulema Fontana Grandal, curadora interina a doña Francisca Fontana de Cancela, habiendo aceptado el cargo con fecha 10 de mayo del corriente. — Y a los efectos, legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de agosto de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $1.000.00 10|pub. 17080 Set.17-v.set.28.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, IRMA SARA CASABALLE MIRALLES, constituyendo domicilio en Tristán Narvaja 1693, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a las señoritas Zira Guichón y Gladys Fernández, sobre mi vida y costumbres. Aprobado que sea se me expida testimonio. — Irma Sara Casaballe. — Alba Betolaza, Abogado. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. — Rafael Chario Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 16405 Set.11-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido don JOSE ALBERTO PAMPARATTO, promoviendo gestión sobre información de vida y cstumbres para obtener el título de Procurador, y solicitó que una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 16689 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido don MANUEL ERNESTO ARIAS, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener el título de Procurador y solicitó que una vez aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 16688 Set.12.-v.set.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido don MARIO ABADIE FOSSATI, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener el título de Procurador, y solicitó que, una vez aprobada dicha información se le expida testimonio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 16345 Set.10-v.set.23.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "EDMUNDO FELIPE BERGARA ERCOLI", constituyendo domicilio en Luis Lamas 3472, al señor Juez digo; Que optando al título de Escribano ofrezco la deposición de Jorge Vila y Elbio Cunda. — Edmundo Bergara Ercoli. — María Martha Tolosa Fletcher, Escribana". — Montevideo, agosto 28 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 780.00 10|pub. 16690 Set.12.-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se ha presentado el siguiente escrito: "SONIA SIR CORREA de DOMINGUEZ, optando al título de Escribano, ofrece el testimonio de Omar Sire y Mabel Domínguez, sobre su vida y costumbres, y constituye domicilio en Irlanda N.o 1943, Apto. 2. — Sonia S. Correa — I Dupetit Saint Girons — Montevideo, 17 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 750.00 10|pub. 17327 Set.19-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "DANIEL MARCOS QUINTANA PEREZ, constituyendo domicilio en la calle Juncal 1414, Esc. 7, al señor Juez digo: Que para sacar el título de Procurador pido se interrogue a los señores Gildo González y Luis Arnicho Sánchez, quienes declararán sobre mi honradez y costumbres morales, y se me expida testimonio de lo actuado. — Daniel M. Quintana. — G. Landibidad. — Montevideo, 16 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 17308 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-165 año 1968) se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito; "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. MARTHA FERNANDEZ IPHAR optando al título de Procuradora ofrece los testimonios de Raquel Podestá Rolando y Panos Tashdjian. Constituyendo domicilio en Colonia 1181, Piso 5 Esc. 503. — Martha Fernández Iphar". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de julio de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.000.00 10|pub. 17365 Set.19-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "CARLOS HOMERO CASTRO BARRUTIA, constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en Ciudadela N.o 1632, Piso 1.o, al señor Juez dice: Que a los efectos de acreditar ante el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza viene a proponer la información del Sr. Carlos Fernando Maresca y Anselmo Iván Chagas para declarar sobre su vida, buenas costumbres y honradez. — Carlos H. Castro. — Lelia Cocito de Caritat, Abogada". — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 16290 Set.10-vset.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno. MAX ENRIQUE SZENKER, domiciliado en Sarandí 414, al señor Juez dice: Que optando al título de procurador ofrece la declaración de Andrés Hirschfeld y doctor Ruben Haskel, sobre su vida y costumbres. Max Enrique Szenker. Doctor Bernardo N. Inlet, Abogado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 11 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
11) $ 1.000 10|pub. 17235 Set.18.-v.oct.1º

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION Nº 35|67

Zorras de vía y acoplados para cuadrillas de vía y obras

Se comunica que la fecha de apertura de la mencionada licitación ha sido postergada para el 17 de octubre a las 15 horas. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 32152 Set.18.-v.oct.1º

Licitación N.o 11|68

Un equipo de soldadura eléctrica

Suministro de plaza e importación

Apertura en fecha 15 de noviembre de 1968 a las 15 horas.

Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).

La apertura de propuestas se efectuará en la oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2.o piso, el día y hora señalado, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de oficina.

Por más datos por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 32124 Set.16-v.set.27.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

OSE

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

Licitación Nº 724 — Un grupo electrógeno transportable.

Primer llamado: 21 de octubre de 1968, hora 15 y 30.

Segundo llamado: 22 de octubre de 1968, hora 15 y 30.

Precio del pliego: $ 40.00.

Licitación Nº 755 — Ejes de transmisión, cuplas y cojinetes de goma.

Primer llamado: 23 de octubre de 1968, hora 15 y 30.

Segundo llamado: 24 de octubre de 1968, hora 15 y 30.

Precio del pliego: $ 40.00.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones calle 25 de Mayo 417, segundo piso.

El acto de recepción de propuestas se llevará a cabo una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

En caso de no haber tres proponentes para los primeros llamados el segundo se efectuará con el número de proponentes presentes. — Sector Licitaciones.
12) (C. C.) 7|pub. 32074 Set.12.-v.set.20.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

COMPRAS Y LICITACIONES

Licitación Pública N.o 28.413

Apertura: 7|10|68. Hora: 15.

Adquisición de 5.000 (cinco mil) ejemplares de los segundos Apéndices de la obra: Sistematización orgánica de leyes y decretos leyes y de decretos y resoluciones del Poder Ejecutivo.

Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados, en el local de la Oficina, sito en la calle Dante 1851, Piso 1.o, donde podrán retirarse todos los días hábiles, en horas de Oficina.

La propuesta se abrirá el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.O.) 10|pub. 32156 Set.19-v.oct.2.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

SECCION COMPRAS

Primer y segundo llamados

Licitación N.o 75|68.— Adquisición de Tablas de Pino Nacional.

Apertura: 4 de octubre de 1968, a las 16 horas.

En caso de declarse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 7 de octubre de 1968.

Valor del pliego: $ 100.00 (cien pesos).
12) (C.C.) 8|pub. 32137 Set.17-v.set.26.

Licitaciones públicas — Año 1968

Primer y segundo llamado

Licitación Nº 72|968. — Refinación de hasta 2.000 toneladas de aceite crudo de girasol para la elaboración de aceite refinado.

Apertura: 6 de octubre de 1968 a las 15 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 8 de octubre de 1968, a las 15 horas.

Valor del pliego: $ 100 00 (cien pesos).

Licitación Nº 73|968. — Contratación para la desestiba de hasta 10.000 toneladas de artículos alimenticios.

Apertura: 23 de setiembre de 1968, a las 16 horas. En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 25 de setiembre de 1968, a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 100 00 (cien pesos).

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Paysandú 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 32071 Set.11.-v.set.20.

SECCION COMPRAS

Primer y segundo llamados

Licitación N.o 73|68

Se pone en conocimiento de los interesados en la licitación N.o 73|68, que ha sido modificado el título de la misma, debiendo decir: Contratación de desestiba de hasta 3.000 toneladas de artículos alimenticios

Licitación N.o 74|68

Adquisición de libretas.

Apertura: 1.o de octubre de 1968, a las 15 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de octubre de 1968, a las 15 horas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Paysandú N.o 935, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de oficinas públicas.
12) (C.O.) 8|pub. 32118 Set 13-v.set.24.

FUERZA AEREA MILITAR

INSPECCION GENERAL DE LA FUERZA AEREA

Licitación Pública N.o 21|68

Primer y segundo llamados

Adquisición de brin azul; tela para camisas y borceguíes negros.

Se llama a licitación pública para adquirir 10.000 metros de brin azul; 4.000 metros de

tela para camisas color y calidad similar a la muestra existente en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea y 1.500 pares de borceguíes de cuero negro liso, o tipo incalcuer o similar.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea (Camino Pedro de Mendoza N.o 5553), de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

Apertura de la licitación: día 25 de setiembre de 1968, a la hora 10 en el local de la División Contable de la Inspección General de la Fuerza Aérea.

En caso de no presentarse proponentes al primer llamado, se procederá a la apertura del segundo llamado, el día 10 de octubre de 1968, a la misma hora y en el lugar indicado para el primer llamado. — Montevideo, agosto 26 de 1968.

12) (O.C.) 10|pub. 32049 Set.9-v.set.20.

INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOMICAS

PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES A CORTO PLAZO DE ACUERDO CON EL CONVENIO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, DENTRO DEL PLAN DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

Licitación N.o 135

Convócase a licitación pública por primera vez, para la construcción de las obras Conjunto de Viviendas K. 4, a construirse en la localidad de Cardona, Departamento de Soriano. Dichas obras comprenden un total de 22 viviendas incluyendo obras de urbanización.

Dicha obra se realizará con la cooperación de Fondos provenientes de la Alianza para el Progreso, de acuerdo con lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 2 de octubre próximo a las 15 horas, en la Sección Escribanía de este Instituto (Avenida Agraciada 1409, 3er. piso), Montevideo, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de los Certificados establecidos en los recaudos.

El precio de los recaudos se ha fijado en la suma de $ 6.000.00 (seis mil pesos m|n.), y se encuentran en el Departamento de Obras del I N V E, Avenida Agraciada 1409, 4 o piso, y en la Junta Local de Cardona, Departamento de Soriano, a disposición de los interesados, dentro de las horas hábiles de oficina.

Los interesados podrán formular consultas en el Departamento de Obras (Sección Licitaciones) del INVE, dentro de las horas hábiles de oficina.

El depósito de Garantía de mantenimiento de propuesta se fija en la suma de $ 180.000.00 (ciento ochenta mil pesos m|n.).

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 32105 Set 13-v.set.24.

PROGRAMA DE CONSTRUCCIONES A CORTO PLAZO DE ACUERDO CON EL CONVENIO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, DENTRO DEL PLAN DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

Licitación N.o 134

Convócase a licitación pública por primera vez, para la construcción de las obras Conjunto de Viviendas C.5, a construirse en la localidad de Castillos, Departamento de Rocha. Dichas obras comprenden un total de 29 viviendas, incluyendo obras de urbanización.

Dicha obra se realizará con la cooperación de los Fondos provenientes de la Alianza para el Progreso, de acuerdo con lo establecido en el Contrato firmado entre la República y el Banco Interamericano de Desarrollo.

Las propuestas se recibirán y abrirán el día 2 de octubre próximo a las 15 horas, en la Sección Escribanía de este Instituto (Avda. Agraciada N.o 1409, tercer piso), Montevideo, en presencia de los interesados que concurran al acto, previa presentación de los Certificados establecidos en los recaudos.

El precio de los recaudos se ha fijado en la suma de $ 6.000.00 (seis mil pesos m|n), y se encuentra nen el Departamento de Obras del INVE (Avda. Agraciada N.o 1409, 4 o piso) y en la Junta Local de Castillos, Departamento de Rocha, a disposición de los interesados, dentro de las horas hábiles de oficina.

Los interesados podrán formular consultas en el Departamento de Obras (Sección Licitaciones) de INVE dentro de las horas hábiles de oficina.

El Depósito de Garantía de mantenimiento de propuestas se fija en la suma de $ 180 000.00 (Ciento ochenta mil pesos m|n).

12) (C C.) 8|pub. 32066 Set.11-v.set.20.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SAN CARLOS

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

La Junta Local Autónoma de San Carlos, llama a licitación pública para la pavimentación de la Avenida Rocha, desde la calle Ejido a Ramírez de la ciudad de San Carlos.

La apertura de las propuestas se realizará en el local de la Junta.

Primer llamado y apertura: 2|10|1968, hora 15

Segundo llamado y apertura: 2|10|1968 hora 16.

Se encuentra a disposición de los interesados los pliegos de condiciones que podrán adquirirse por $ 3.000.00 en calle 18 de Julio 820, en la ciudad de San Carlos, en horas de oficina.

El acto de apertura del primer llamado se llevará a cabo con la presencia de tres proponentes como mínimo.

El acto de apertura del segundo se realizará con la presencia mínima de un proponente. — San Carlos, setiembre 4 de 1968. — Wilfredo García Cal, Presidente. — Manuel H. Guadagna, Secretario.

12) (O.C.) 10|pub. 32106 Set.13_v.set.26.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Licitación Nº 506|968

Primer llamado

Objeto: venta de trigo sobrante.

Apertura: 30 de setiembre de 1968, hora 16.

Para el caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado a licitación se convoca para un segundo llamado el cual se hará efectivo el día 7 de octubre de 1968 a las 16 horas.

Valor del pliego $ 50.00 (cincuenta pesos). — La Dirección.

12) $ 375.00 5|pub. 17268 Set.18.-v.set.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Aclaración:

Durante los días 12 y 13 de setiembre de 1968, se publicó la apertura del Pedido de Precios N.o 381 para el día 16 de octubre de 1968 a la hora 14, con el título Antibióticos, cuando en realidad debería escriturarse Antiluéticos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1968.

12) (C.C.) 2|pub. 32153 Set.19-v.set.20.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública N.o 37|1968

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de lonas, impermeables, capotes y trajes encerados, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay N.o 1120, Sección Adquisiciones, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 2 de octubre próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado, queda fijada para el día 4 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — La Dirección.

12) (C.O.) 8|pub. 32117 Set.13_v.set 24.

DIRECCION DE VIALIDAD

Licitación pública N.o 36|1968

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública para la provisión de baterías eléctricas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 27 del corriente mes a las horas 14.30, en la Sala de Licitaciones, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 30 del mismo mes a las 15 horas, en el lugar indicado. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — La Dirección.

12) (C.C.) 8|pub 32116 Set.13-v.set.24.

SERVICIO DE INSTALACIONES NAVALES

OBRA "96 VIVIENDAS CAPURRO"

(Plan IBM.BID)

Se llama a pedido de precios sobre materiales y herramientas de construcción. Condiciones: Contado.

Solicitar pliegos en ex Hotel Miramar. Teléfono. 501212.

12) $ 50.00 1|pub. 17361 Set.19-v set.19.

13-Llamados a Acreedores

TONA

Por instrumento privado de 28 de agosto de 1968, los esposos Luis Roberto Pardiñas y Lilian Elena Leoni, enajenaron a Urbano García Carballés, la panadería sita en San Quintín 4263. Acreedores, Ituzaingó 1393, escritorio 503.

13) $800.00 20|pub. 15790 Set.4-v.oct.1.o.

Por instrumento privado de 12 de agosto de 1968; I AMADO HUGO ESCOBAR MARTINEZ y FAUSTA URRUTIA, rescindieron con FRANCISCO CALVAR FERNANDEZ y ELIDA AGUILERA GONZALEZ el compromiso de compraventa referente al comercio de café y bar sito en José L. Terra 2446 y Domingo Aramburú 1648; II el compromiso de compraventa relativo al mismo comercio celebrado entre FRANCISCO CALVAR FERNANDEZ y ELIDA AGUILERA GONZALEZ con HECTOR RAMON LOUREIRO y LIDIA FERRARO BELLOMUSTO, relativo al mismo comercio, también fue rescindido por el mismo instrumento, acreedores Ituzaingó 1393, escritorio 503.

13) $3.200.00 20|pub. 15985 Set.6-v.oct.3.

Por instrumento privado de 12 de agosto de 1968; I) AMADO HUGO ESCOBAR MARTINEZ FAUSTA URRUTIA, enajenaron a JORGE ALDO GARBAGNATI CELLA y VISTORIO ALBERTO BERTOLOTTO, el comercio de café y bar sito en José L. Terra 2445 y Domingo Aramburú 1648, acreedores Ituzaingó 1393, escritorio 503.

13) $1.600.00 20|pub. 15986 Set.6-v.oct.3.

Con fecha 24|8|68, clausuro mi empresa sita en Constituyente 1547, que gira en el ramo artículos para hombres a nombre de FRANCISCO SCIUTTO, acreedores Guayabo 1567, de 14 a 16 horas.

13) $400.00 8|pub. 16006 Set.6 v.set.17.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, setiembre 19 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 8o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1a Sección

PEDRO ANTONIO MARTINEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Piedra Alta 1628, Apto. 1 y MARIA LUISA GONZALEZ 19 años, soltera, española, domiciliada Piedra Alta 1628, Apto. 1.

2.a Sección

SANTIAGO LUIS RODRIGUEZ STRATTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1412, piso 3 y SONIA VIZOSO CAIMI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1412, piso 3.

3.a Sección

JOSE ANTONIO MAGARIÑOS, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Plaza Zabala 383, piso 2 y ANA MARIA MENDY, 23 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Plaza Zabala 383, piso 2.

NELSON ORGIL GOMEZ 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Lindolfo Cuestas 1416 y SILVIA BEATRIZ NAVATTA, 26 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan Lindolfo Cuestas 1416.

5.a Sección

[illegible] SIERRA, 60 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado [illegible] Domingo Petra[illegible] 930

y ELDA RENE ALASSIO, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Domingo Petrarca 980.

6.a Sección

EDUARDO MARIO CARRERAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. España 2117, piso 4 y GLADYS CECILIA SUAREZ, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Br. España 2117, piso 4.

ARIEL ALFREDO BRUZZONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2106 y ESTHER RUSS, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rivera 2106.

NELSON WASHINGTON BARZELLI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1216, Apto. 12 y MARTHA LINDMI. LA MILAN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1216, Apto. 12.

7.a Sección

HEBER JOSE CANCELA, 38 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Domingo Aramburú 1647, Apto. 14 e INES CAMPO SOSA, 32 años, soltera, locutora comercial, oriental, domiciliada Domingo Aramburú 1688.

8.a Sección

JOSE OSCAR GUTIERREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Ciganda 1431 Apto. 1 y SUSANA MARGARITA BRUM, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 1875, piso 3, Apto. 7.

10.a Sección

DLBIO EDUARDO FAIG, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 4980, Apto. 202 y MARIA del ROSARIO IMBERNON, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 4980.

JORGE WASHINGTON GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mal Abrigo 4941 y ELIDA RAQUEL HOURCADE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mal Abrigo 4941.

JUAN JOSE LISORIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manila 2371 y ELVIRA MARTHA CRESPO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4309.

11.a Sección

HOLDGER FACELLI 22 años, soltero, chofer oriental, domiciliada Mateo Cortés 4965 y MARIA NOEL OLAIZOLA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4965.

12.a Sección

ABRAHAM MABA, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gral. Flores 2746 y LILIAN KURC, 21 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Gral. Flores 2717.

13.a Sección

ADOLFO WASEM, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Egipto 4286 y SONIA MARIA MOSQUERA, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Carlos María Ramírez 1591.

CARLOS CARDOZO, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado China 2332 y MARIA IVONNE SALGADO, 19 años, soltera modista, oriental, domiciliada Burdeos 1862.

ARNOLDO BENITEZ, 35 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Imperio s|n y DOLLY GARAY, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 5845.

14.a Sección

CARLOS FIERRO, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Lucas Obes 1280 y MONICA MARIA VIVES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lucas Obes 1280.

15.a Sección

JOSE MARIA SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libertad 2593 y FLOR de AMERICA MESA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Libertad 2593.

MARIO IGNACIO AUSSERBAUER, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2875, bis y MARTA SHIRAKAWA, 22 años, soltera, empleada, argentina (c. l.), domiciliada 21 de Setiembre 2875 bis.

16.a Sección

RICARDO GRETTER, 39 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Oficial 7 N.o 3459 y MARIA del CARMEN GUERRA, 19 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Oficial 7 N.o 3459, bis.

17.a Sección

JUAN SAHAKIAN, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Iberia 3952 y MARIA del CARMEN MARTINEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4044.

JUAN CARLOS CAMINO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayambe 3882 y MATILDE RIBEIRO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cayambe 3882.

ROBERTO ANTONIO VALLES, 19 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Perseverancia 5106 y ANA MABEL ORTIZ, 24 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 4891.

VICTOR ADOLFO CARDACCIO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manantiales 4833 y MARTHA CRISTINA CRUZ, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 5603.

MIGUEL ANGEL ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Flores 4981 y MARTA VISCARDI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Rodríguez 5100.

19.a Sección

EDUARDO GROSSO, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Martín Fierro 2661 y AMELIA LUCY OGLIARUSSO, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Martín Fierro 2661.

ALBERTO OMAR SANGIOMANNI, 27 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Ayuí 3393 y SUSANA ESTHER BONILLA, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Ayuí 3393.

SAYER LORENZO NOBLE, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cardozo 3294 y MARIA CRISTINA ROCHA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cardozo 3294.

RUBEN RENE HERNANDEZ, 47 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Dulcinea 3084 y YOLANDA AIDA TORRENS, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Dulcinea 3084.

EDUARDO ENRIQUE MARTINEZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2126 y OLGA AMANDA ARMSTRONG, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2126.

MINDAUGAS KALPOKAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 2913 y MYRIAM GRACIELA TOGNAZZOLO, 26 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada Bulevar Artigas 2913.

20.a Sección

ELIO ALFONSO, 39 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado B. Riquet 1259 y JUANA CLORINDA CARDOZO, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada B. Riquet 1259.

JOSE ANTONIO GALAN, 41 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Alaska 860 y ELSA NELIDA SALAZAR, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Alaska 860.

DANIEL OROSMAN MUJICA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iglesias 3982 y ANA MARIA PUCHETTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 109.

21.a Sección

NICOLAS DE LOS SANTOS, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Esmeralda 4056, Apto. 3 y PASCALINA RENEE GALEANO MENDEZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Esmeralda 4056.

RICARDO DOLDAN, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Raffo 721, Apto. 1 y NANCY TISCORNIA, 16 años, soltera, Rafo 721 Ap. 1.

22.a Sección

VICTORIANO PEREIRA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2839 y ZULMA VICENTA REY, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2839.

GUADALUPE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Fco. Romero 3959 e ISABEL ZULIMA GRENA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Romero 3959

GREGORIO ALBERICO PEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. y Vallejo 4075 y CRISTINA D'ACUNTO, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada B. y Vallejo 4075.

24.a Sección

ORLANDO MARCOVICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4288 y MARIA ANTONIETA SARACHO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada L. Ponce 1428, Ap. 5.

ESTEBAN VECIÑO, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Neyra 3740 y ELSA CHIRIFF, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rmbla. de Chile 3783.

ULPICIO ECHEVERRRIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Gaceta 1295 y SUSANA MARTA SCHONGOT, 22 años, soltera, oriental, domiciliada La Gaceta 1295.

LUIS ALBERTO LERENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 14 de Julio 1525, Apto. 3 y MARIA GLORIA PUGLIA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 14 de Julio 1525.

ANGEL VICENTE CARUSO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado T. de Tezanos 1266 y LIA EVA BITTENCOURT, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada T. de Tezanos 1266.

HORACIO ROBERTO ORANDI, 27 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado 25 de Mayo 79 y ANA INES GIAVI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3638.

IVO MARIA MANDARIN, 21 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado T. Gómez 1336 y SONIA BIRRIEL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada T. Gómez 1336, Apto. 2.

11) $80.00 3|pub. v.set.23.

Montevideo, 18 de setiembre de 1968

1a Sección

MARIO LUIS PIEDRABUENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez 1444 y MARIA ESTHER ELIZALDE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1444.

5.a Sección

SHELOMO LAZAROVICI, 19 años, soltero, estudiante, israelí, domiciliado Santiago de Chile 1120, apartamento 4 y SUSANA DEL CARMEN ORMEÑO, 14 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1568, apartamento 4.

JUAN BAUSTISTA GALVALISI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2046 y MIRTHA RENEE CARLOGLIO, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 2046.

6.a Sección

ENRIQUE JULIO CESAR PEREZ, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1494, apartamento 6 y SONIA LYLIAN CASAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1494, apartamento 6.

7.a Sección

JAIME BARSZCZ, 61 años, viudo peluquero, polaco domiciliado Arenal Grande 2443 y REIKA LEWKOWICZ, 61 años, viuda, polaca, domiciliada Arenal Grande 2443.

8.a Sección

MANUEL NUÑEZ, 49 años, soltero, empleado, español, domiciliado Madrid 1493 y CARMEN SOUTO, 43 años, soltera, española, domiciliada Madrid 1493.

ISAAC DOBROSZKLANKA, 36 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado San Juan 2741 y JAVA GINSBURG, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Juan 2741.

CONRADO RAUL ALARCON, 23 años, soltero, operario, oriental, domiciliado B. Echepare 2617 y LILIAN ARACELI CABALEIRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada B. Etchepare 2617.

JULIO EDUARDO NASIM LUJAN, 31 años, soltero, viajante, argentino, domiciliado Asunción 1312 y MARIA DE LAS MERCEDES GRECCO MACHADO, 24 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Asunción 1312.

DERLI PEREIRA, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2848 y LIRIA GUZMAN, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abayubá 2714.

9.a Sección

ERNESTO JOSE MAYOR, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Pintos Cardeiro

5642 y DAYSI ALEXICA MORALES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pintor Cordeiro 5643.

ALFREDO NELSON LANZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Durán 5406 y RAQUEL AIDA TORRES, 29 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Atirá N.o 5572.

10.a Sección

HEBER FERRAS LEITE, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Orinoco 4871 e ISABEL LUDZIK, 21 años, soltera, estudiante, alemana domiciliada Orinoco 4871.

JORGE OSCAR PEREZ, 19 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4614 y YOLANDA ROSANA PERALTA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco N.o 4614.

RICARDO BICA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Beyrouth 1320 y WILMAR VIDALES, 33 años, divorciada, oriental, domiciliada Beyrouth 1320.

11.a Sección

JOSE WALTER SANCHEZ, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Belén 2843 y MYRNA STELLA ANGELONI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belén 2843.

MARIO VARELA, 51 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Manuel Acuña 3196 y LAURA LOPEZ, 52 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3196.

ALBERTO BELTRAN PADIN, 26 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Justino J. de Aréchaga 3091 y MILCA MABEL COITINHO, 27 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Justino J. de Aréchaga 3091.

JESUS MAXIMO TERRA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Helios 3392 y MARIA ISABEL DEL RE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Helios 3363.

12.a Sección

JUAN de la CRUZ SILVEIRA, 33 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa 2612, ap. 45 y BLANCA VEDOVATTI, 28 años, soltera, partera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2612, ap. 45.

ENRIQUE GIRIBALDI, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Regimiento N.o 9, N.o 1633 y MIRYAN CARDOZO, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Regimiento N.o 9, N.o 1633.

13.a Sección

WALTER NILSON MAROZZI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francia 1917 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 19 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pra. al Norte s|n. Barrio Las Torres.

ANTONIO JULIAN SOSA, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Vizcaya 3574 y SILVERIA ELIDA CACERES, 48 años, viuda, jornalera, oriental, domiciliada Vizcaya 3574.

14.a Sección

CARLOS MARIA PESCATORE, 24 años, soltero, chapista, argentino, domiciliado Santiago Labandera 669, ap. 3 y ANA MARIA SILVA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Labandera 669, ap. 3.

15.a Sección

MARIO ALEJANDRO FORTEZA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarmiento 2465 y GLORIA LAURA GONZALEZ, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2465.

RICARDO PILAR RODRIGUEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brito del Pino 869 y MARTA H. RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brito del Pino 869.

HO CHENG KONG, 44 años, viudo, comercio, chino c|legal, domiciliado Fco. Vidal 603, ap. 6, y LINA CHU, 23 años, soltera, estudiante, china c|legal, domiciliada 21 de Setiembre 2915.

16.a Sección

CARLOS OMAR BENITEZ, 29 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Oficial 5, número 3928 y MARIA LUISA OLIVERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Gerónimo Piccioli 3328.

NELSON FERREIRA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Calle 2, N.o 3125 y MARIA ESTER TEJERA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2, N.o 3125.

MIGUEL ANGEL OTORMIN; 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capitán Petirossi 3043 y ALBA SUSANA ABONNE, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Petirossi N.o 3040.

JUAN FRANCISCO ROMAY, 31 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Fco. Echagoyen 4667 y DORILDA EXALTACION ALVES, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Echagoyen 4667.

RAMON MARIANO CRUZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Rinaldi 3893 y ADA CLARA MOTALLI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Rinaldi N.o 3893.

SERGIO PEDRO PEREZ, 42 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Lacio 3670 y ELSA NERY FLORETTA, 43 años, viuda, oriental, domiciliada Lacio 3670.

17.a Sección

HECTOR GREGORIO MARI, 51 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4252 y MIRTA GLADYS ROSSI, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4252.

NELSON MAXIMO FERREIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. G. Ortiz 4691 y MARIA TERESA FARIÑA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Domingo Arena 5323.

FEDERICO VICENTE DELERIS, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 3661 y EDEL DOROTHY BAIER, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jorge Isaa 3834.

18.a Sección

WASHINGTON BONIFACINO SERRANO, 36 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado J. Ellauri 1134 y MARIA ELINA MEDINA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Ellauri 1134.

WINSTON RENARD BUZETTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Berro 1274 y REINA BEATRIZ FARIAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada P. Berro 1274.

FELIPE RIAL, 37 años, soltero, comercio, español, domiciliado Canelones 2534 y MARIA ANGELICA ARBALLO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2564.

EDGARDO ERNESTO CARRO, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Ellauri 1134, ap. 4, MARY MILKA ARAMBURU, 32 años, divorciada, oriental domiciliada J. Ellauri 1134, ap. 4.

JOSE MARIA DELGADO, 44 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Dr. Soca 1213 Ap. 10 y GRACIELA ANTUÑA, 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Dr. Soca 1213 Ap. 10

20.a Sección

JUAN JOSE SALA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gowland 641 y ARMINDA GUERRERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gowland 590.

JUAN RAMON MAYO, 24 años, soltero, chapista, español, domiciliado Iglesias 4671 e IRMA ELENA BLANCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesias 4611.

ERNESTO RODRIGUEZ, 21 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Santa Lucía 5461 y MARIA JORGELINA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Llupes N.o 5559.

CESAR CARLOS LAVEGA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 5339 y MABEL TERESA CISNEROS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5295.

RUBEN DOMINGO SANDRI, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Timote 5314 y SUSANA MERCEDES FAUSTINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Timote 5290.

LUIS HUGO PERLAS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o, número 6050 y MARIA EBRISELDA VALERIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 6122.

21.a Sección

ODIN NESTOR FERNANDEZ, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Millán 4387 bis y NANCY NOEMI ACEVEDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 4387 bis.

22.a Sección

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Elba 4137 y MERCEDES PEREIRA, 23 años soltera, empleada, española domiciliada Elba 4137.

RAUL GARAY 23 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Robinson 3380 y AMADA MERCEDES RIOS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Robinson 3379 bis.

AGUSTIN MELLO, 43 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado León Pérez 3910 y TEREZA GRACIELA MIRANDA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada León Pérez 3910.

23.a Sección

HECTOR HERNANDEZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ramos 4087 y ELBA BELLAMOR CACERES, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Ramos 4087.

BERNARDO FERRERO, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3616 y ANGELICA PRUDENCIA PERDOMO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Morelli 3616.

24.a Sección

CARLOS HUGO RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Gadea 3277 y NATCHA SILVA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Gadea 3277.

JUAN FRANCISCO PASCUAL, 50 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado T. Gómez 1622 y MARGARITA NILDA MARTINEZ, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada T. Gómez 1622.

LUIS MIGUEL INFANTINO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barroso 3412 y RAQUEL SALVADOR, 22 años, soltera, empleada, española, domiciliada Barroso 3412.

14) $30.00 3|pub. v. set.20.

15-Pago de Dividendos

OTTONELLO HNOS. S. A.

Se avisa a los señores accionistas, que a partir del 18 de setiembre de 1968, en nuestro local social de la Avenida General Flores número 3715, se procederá al pago del dividendo correspondiente al 21 ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1967. — El Directorio.

15) $ 500.00 3|pub. 17200 Set.18.-v.set.24.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERRER de DI SIMONE, CELIA. Prescripción Treintenaria" (C 415.68), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación. Fracción de terreno sita en la ciudad de San Ramón, Décima Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronada con el N.o 1086, de un área de 1000 metros, que se deslinda así: 50 metros al Norte, sobre hoy calle Carmen; igual línea al Sur; con Padrón N.o 1083; 20 metros, al Este sobre calle Marquez, formando esquina y 20 metros al O. con Padrón número 1085. A fin de que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, y seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, junio 14 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $3.[illegible].00 30|pub. 16501 Ag 21_v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos "MUNIZ CASANZAS, JUAN B. Prescripción" (C-365 68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble ubicado en la Decima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 67.132, consta de una superficie de 265 metros 82 decímetros y tiene su frente, en 16 metros 31 centímetros al Nordeste, a la calle Mateo Cabral entre las de Comercio y Abella. — Montevideo, agosto 30 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 3.750 30|pub. 17167 Set.18.-v.oct.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 60, F.o 328), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JUAN CARLOS BARREIRO, JOSE PEDRO BARREIRO, MARIA DELIA BARREIRO de LOPEZ CARRIL y MANUELA MARTINEZ, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a siete solares de terreno y mejoras, situados en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronados en

conjunto con el N.o 39 101, señalados con los N.os 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 18, en el plano del Agrimensor Carlos A. de Torres Balsami, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 56.155, el 8 de Febrero de 1967, según el cual constan de una superficie en conjunto de 2.084 metros 53 decímetros, con 42 metros 96 centímetros de frente al Sud-Oeste a la calle Julián Laguna y 54 metros 13 centímetros de frente al Sud-Este a la calle Boquerón.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Pedro Beltola, propietario lindero del padrón 39.099 y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

16) $ 6.750.00 30|pub. 14147 Ag.14-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimooctavo Turno recaído en los autos caratulados: "AURORA CARDOZO. Prescripción. (ficha C 208'68)", se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a todos los que se consideren con derecho al bien denunciado sito en la Cuarta Sección de Pueblo Carmen, planta urbana, padrón 154, y una superficie de 1.000 metros cuadrados. — Montevideo, mayo 30 de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $3.000.00 30'pub. 17081 Set.17-v.oct.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (Ficha 877), se hace saber que JULIO A. NELLEM, ha promovido acción de prescripción treintañal adquisitiva del solar No. 4 de la manzana No. 200 de la planta urbana de esta ciudad, 1a. Sección Judicial del departamento de Artigas, empadronado con el No. 381, que consta de una superficie de 1829 metros cuadrados y 6696 centímetros cuadrados, lindando: al noreste en una línea recta de 42 metros con 46 cts. con los padrones 384 y 385; al Noroeste con la calle Maciel en una línea recta de 42 metros con 46 cts.; al Suroeste con la calle Eduardo M. Castro en una línea recta de 41 mts. con 95 cts. y al Sureste en una línea recta de 42 metros con 95 cts. con el padrón No. 380; y se emplaza a todos los que se consideren interesados en el mismo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 10. de agosto de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

16) $ 5.250.00 30|pub 14360 Ag.16-v.set.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "TONC GRIJ, JUAN y DUILIO OSVALDO APRATO. Prescripción Treintenal. (Ficha C, N.o 162), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el inmueble padrón N.o 739, ubicado en la 5.a sección judicial del departamento de Canelones, con una superficie de 1399 metros 54 dms., sito en la manzana N.o 56, con frente a la calle Rincón, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 2 de agosto de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.

16) $ 3 000.00 30'pub. 15646 Set.3-v.oct.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "ZACARIAS MORTIMER GONZALEZ SILVERA". Prescripción adquisitiva (F|287), se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus mejoras; ubicado en la manzana número 94 de la planta urbana de la ciudad de Melo, padrón número 2 268; inscripto con el número 3.489 (30 de agosto de 1966) en la Oficina Departamental de Catastro, y que consta de una superficie de 1.364 metros, 89 decímetros; a que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y seguir los trámites sin su intervención. — Melo, agosto de 1968. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.

16) $3.750.00 30|pub. 16491 Set.11-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictado en los autos: "Máximo Salustiano Pérez contra VICTORIO DELLA TORRE". Sucesores y causahabientes. Prescripción treintañal. (Ficha C. Nº 39|968 se emplaza por el término de noventa días a don Victorio Della Torre, sus sucesores y causahabientes a cualquier título o contra cualquier persona que por cualquier título o concepto se considere con derecho a todo o a parte del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con sus construcciones y demás mejoras, empadronada en mayor área con el número 775, parte del solar número 8 manzana 115 del plano topográfico de la ciudad de Trinidad, 1a. Sección Judicial de Flores con area de 362 metros 62 decímetros cuadrados sito en la esquina de las calles Fray Ubeda y Lavalleja, se emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, marzo 15 de 1968. — Ramón Couto Varela, Escribano Actuario.

16) $ 5.250 30|pub. 15838 Set.4.-v.oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: "De LEON, ASUNCION - MORALES de De LEON, JUSTA. Prescripción Treintenaria". (F. C. N.o 444), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al bien padrón número 199 sito en la décima sección judicial de este Departamento con una superficie de 1.983 metros 90 decímetros, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Florida, 16 de agosto de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

16) $3.000.00 30|pub. 16554 Set.12-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: PATETTA (LUIS ALBERTO). Prescripción. A, Nº 670, se hace saber que ha iniciado juicio de prescripción en cuánto al siguiente bien: fracción de terreno y mejoras, ubicada en la manzana catastral Nº 193 de la ciudad de San José, empadronada en mayor área con el número 3.033, parte del solar 3 de la manzana 53 del 4to. cuartel, con un área de 223 metros 40 decímetros, lindando al Norte en 7 metros 32 con Avenida Mariscal Foch; al Este, con Francisco Carrera y Juan Alvarez; al Oeste y al Sur, en 31 metros y en 7 metros 9 centímetros respectivamente, con otra fracción del mismo padrón, por lo que se emplaza a todos cuantos se consideren con derecho, sean sucesores a título universal y|o particular y en especial a Paula López de Bals, Rudecinda Bals, Petrona Paula Bals, Angel Gómez o Derté Gómez, Felicia o Feliciana Elizalde Machín de Gómez y Benito Gómez y|o sus sucesores a cualquier título y a los mencionados linderos, para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — San José, agosto 29 de 1968. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.000 30|pub. 16410 Set.11.-v.oct.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "FELIX TECHERA DE MELLO, RUFINA TECHERA DE MELLO, JOSE TECHERA MELLO, FELISBERTO TECHERA DE MELLO, ERBER BERTERPLEND TECHERA PALLARES, MARIA AIDA MACHI de TECHERA, EUGENIO TECHERA MACHI, y MARIA AIDA TECHERA MACHI. Prescripción Treintañal", se hace saber que se han presentado los nombrados, iniciando juicio de prescripción treintañal referente al siguiente inmueble: Una fracción de terreno y construcciones, ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronado con el N.o 1570, y compuesto de una que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al citado inmueble, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación, y se superficie de 2080 metros, 55 decímetros, por lo guirá el juicio. — Tacuarembó, 9 de octubre de 1967. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

16) $ 5.250.00 30|pub. 16277 Set.10-v.oct.21.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO SOCIEDAD ANONIMA, solicita la inscripción de los dibujos del papel fantasía Avon números 248, 249, 250 y 251, de los que se declara autor la mencionada empresa. — Montevideo, 2 de setiembre de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 16173 Set.9-v.set.20.

EDGARDO UBALDO GENTA, solicita la inscripción de la obra titulada "Jesucristo en los infiernos" de la cual se declara autor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 16562 Set.12-v.set.25.

CELIA KIEFFER de BICAIN solicita la inscripción de la composición musical titulada "Aose" de la cual se declara autora. — Montevideo, 9 de setiembre de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 16891 Set.16-v.set.27.

ZULMA BERARDI de IGUINI; MARIA CLORI SANZ de CAJARVILLE y LUMEN CABEZUDO solicitan la inscripción de la obra titulada "Prácticas de Química" de la cual se declaran autores. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 16830 Set.16-v.set.27.

SIMSA SOCIEDAD ANONIMA solicita la inscripción del dibujo de un muñeco de fantasía denominado "El Pibe Tuerca" del cual se declara autora. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10'pub. 16796 Set.16-v.set.27.

ELIAS BARBERIS por United Artists Of Uruguay Inc. solicita la inscripción del título de una producción cinematográfica "Satyrico" (El Saticón) del cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 17197 Set.18.-v.oct.1º

ALFREDO KOMORNIK por Disco Ltda. y Alkom Ltda. solicita la inscripción del juguete de entretenimiento denominado "Arcgool" del cual se declara autor el mandante. — Montevideo, 13 de setiembre de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 17271 Set.18.-v.oct.1º

ARNOLDO GOLDMAN, solicita la inscripción de los planos de los Residencial "Azucena" y "Rosita" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 21 de marzo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10'pub. 17347 Set.19-v.oct.2.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "CARLOS BUA ROMERO". Quiebra. Calificación. (61-282), se cita y emplaza al fallido Carlos Bua Romero para que, dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos y en todas las demás actuaciones de su quiebra, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, agosto 19 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

18) (G. judicial) 30|pub. 32000 Set.4-oct.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que por decreto de fecha 26 de junio del corriente año, se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza don CARLOS MARIA MUZIO y se está procediendo de acuerdo con lo dispuesto en el Código de Comercio.

Se previene que no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren en favor de la masa; que los que tengan bienes de pertenencia de la firma fallida deban ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

Que se ha señalado el término de sesenta es como: Luisa Magaldi, debe decir: Inocencia días dentro del cual deberán los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios presentar los justificativos de sus créditos, al Síndico designado don Leonardo R. Mussio.
Y a los efectos del caso se hace esta publicación por el término legal. — Paysandú, 12 de Agosto de 1968. — Jorgo Pérez Scremini. Actuario.
18) $ 3.500.00 20|pub. 15185 Ag.28-v.set.24.

19—Rectificación de partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-100, Año 1968), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ENRIQUE CAMARA, pues en la misma donde figura como divorciado, debe decir: casado con Adelicia Ribas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, junio 25 de 1968. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32020 Set.5-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ELISABETH JUDIT ROZSHAZY de LARREA. Rectificación de partida" (Ficha E.665), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de la gestionante y la de su matrimonio, en el sentido de que donde su apellido aparece como "Rozshazi" debe decir: "Rozshazy", por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.500.00 15|pub. 16363 Set.10-v.set.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "SILVIO JAIME MASSONE y BELMIRA ODILIA PAROLETTI. Rectificación de partida". (Ficha E. 749|68), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que donde la contrayente figura como nacida el 13 de diciembre de 107, debe decir: nacida el 11 de diciembre de 1903 y donde dicha persona figura cómo oriental, debe decir: brasileña, por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de agosto de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32027 Set.5-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "NAVAS, ROSARIA. Rect. de partida" (V|290|68), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de partida: Matrimonio de Rosaria Navas y Ramón Hornos, donde dice "Rosa" debe decir "Rosaria". — Montevideo, 28 de agosto de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 750.00 15|pub. 16899 Set.16-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (67|201), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de HECTOR FELIPE FERNANDEZ ESNAL, donde la fecha de nacimiento dice "Noviembre de 1943" debe decir "Noviembre de 1953". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) R 20|4|955 15 pub. 32128 Set.16-v.oct.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (V|72|968) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de DIANA MALVIS NOVO DOLDAN, donde dice que la inscripta es hija natural, debe decir: hija legítima. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 9 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32096 Set.12-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Libro 70, Folio 183), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de RITA CECILIA MARTIRENA, donde dice: "natural", "Cecilia Martirena", "soltera", debe decir "legítima", "Julio Cecilio Martirena", "casado" y debe agregarse "y de María Esther García, de 31 años, oriental, casada, labores". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, agosto 9 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31981 Set.2-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RUDESINDO GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Deolinda María Giribone, pues en la misma, donde su nombre aparece como Ramón debe decir Rudesindo por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, abril 23 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125 15|pub. 16473 Set.11.-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ZUINGLIO MENTASTI, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Enriqueta María di Tata, pues en la misma se han padecido los siguientes errores: A) donde la contrayente figura con el nombre de Enriqueta, debe decir Enriqueta María; B) donde la contrayente figura como nacida el 10 de setiembre de 1903, debe decir el 10 de setiembre de 1902; C) donde la contrayente figura como de 35 años de edad, debe decir 36 años de edad; D) donde el contrayente figura como nacido el día 9 de mayo de 1908, debe decir el 9 de mayo de 1909; y E) donde el contrayente figura como de 30 años de edad, debe decir de 29 años de edad por así corresponder. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 26 de 1968. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $2.625.00 15|pub. 16188 Set.9-v.set.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presenado ARTIN KEUCHKELEKIAN, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con Mary Chechenian y de nacimiento de sus menores hijos Anahid y Hagop, pues en ambas, donde refiriéndose al contrayente y padre respectivamente, dice Artin Kenhkelekian, debe decir: Artin Keuchkelekian, por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 26 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Act. Adj.
19) $1.125.00 15|pub. 15907 Set.5-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN ANGEL SARAIVA CASTRO (F. C. 246|65) estableciéndose que donde el inscripto figura como nacido el 7 de abril de 1959, debe decir: 7 de abril de 1949. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Julio 29 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Act. Adj.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32097 Set 12-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento del menor LEONELO MAÑAY TRUJILLO, pues donde en la misma el apellido paterno del inscripto figura como "Muños", debe decir: "Mañay", que es el verdadero. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario
19) $ [illegible] 15|pub. [illegible] Set.[illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de ANDRES ALEJANDRO CASTRO y BLANCO con ELVIRA ROSA VEGLIO y la de nacimiento de su hijo CARLOS CAMILO, en las que a contrayente y madre, respectivamente, figura como Rosa Elvira Veglio, en la primera partida y como Rosa Veglio, en la última, debiendo decir en su lugar y en ambas partidas: Elvira Rosa Veglio. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $1.500.00 15|pub. 15905 Set.5-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno (Ficha D-130|967), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado MARIA MAXIMA CARNEVIO y GERARDO DE LUCA, solicitando la rectificación de las partidas: a) De nacimiento de María Máxima Carnevio, en donde su padre figura como Arnolfo Carnebia, debe decir Isabelino Arnoldo Carnevio; b) De matrimonio de los comparecientes, en el sentido de que la contrayente figura como María Máxima Carneiro, debe decir María Máxima Carnevio, y donde el padre de la misma aparece como Isabelino Arnolfo Carneiro, debe decir Isabelino Arnoldo Carnevio; c) De nacimiento del menor Pablo Aníbal De Luca, en donde la madre del inscripto figura como María Carneiro, debe decir María Máxima Carnevio; y d) De nacimiento del menor Gerardo Daniel De Luca, en donde la madre del inscripto figura como María Máxima Carneiro, debe decir María Máxima Carnevio; y el abuelo del inscripto aparece como Isabelino Arnolfo Carneiro debe decir Isabelino Arnoldo Carnevio. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, trece de junio de mil novecientos sesenta y ocho. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|955 15 pub. 32142 Set.18.-v.oct.8.

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PLACIDO VALENTIN MARTINEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como Valentín Medina, debe decir: Valentín Eusebio Martínez. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 26 de agosto de 1968. — Horacio Callabet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32077 Set.12-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "ROSSI, MARIA DEL CARMEN". Rectificación de Partida (Ficha F. 354|368), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María del Carmen Rossi, pues donde figura como hija de "Catalina Rossi" debe decir "Rosa Rossi". Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, setiembre 12 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 32158 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en los autos caratulados "ODIMA FALCO". Rectificación de partidas. (Ficha F.720|961), se hace saber al público que ha comparecido Odino Falco solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues en ella, donde su nombre aparece como "Odima" debe decir Odino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 10 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125 15|pub. 15752 Set.4.-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que se ha presentado doña VERGIN ASLANIAN de NADJARIAN, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con don Aram Nadjarian en el sentido que donde el contrayente figura como "Aram Nallarian" y como hijo de "Gulenia Nallarian" en ambos casos el verdadero apellido es "Nadjarian", que es como corresponde Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — César Lanta Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 1 500.00 15pub. 16890 Set.16-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (Ficha V-349, Año 1968), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA EUSTAQUIA del CARMEN RODRIGUEZ MENENDEZ, pues en la misma donde figura como del sexo masculino, debe decir: femenino. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 2 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 15977 Set.5-v.[illegible]

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "BENITO ROBERTO JIMENEZ. Rectificación de partida" (libro 65, folio 109), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde figura con el nombre de "Dagoberto" debe decir: "Roberto" por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 15 de noviembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $1.1250.00 15|pub. 17052 Set.17-v.oct.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "AGOB, JUAN, AZNIV y ASADOHI DITCHEKENIAN DUDUIAN. Rectificación de partida". (Ficha E. 151|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de los comparecientes, o sea: Agob, figura anotado como hijo de Saaks Koutramian y de Sema Koutramian, debiendo expresarse el verdadero nombre y apellido de sus padres que es: Isaac Ditchekenian y Dema Duduian; Juan, quedó anotado como hijo de Sahak Ditchekenian en vez de Isaac Ditchekenian y Sara Ditchekenian en vez de Sema Duduian; Azniv, quedó anotada como hija de Saha Isaac Ditchekemian, en vez de Isaac Ditchekenian y de Sara Ditchekenian en vez de Sema Duduian y Asadohi, quedó anotada como hija de Sara Tudurian, en vez de Sema Duduian, determinándose que los gestionantes deben figurar sus padres con el nombre de Isaac Ditchekenian y Sema Duduian, por ser ello lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $2.625.00 15|pub. 16680 Set.12-v.oct.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "LOLA IBRAHIMA SILVEIRA, JOSEFA NILSA y FRANCISCO ARTIGAS NUÑEZ SILVERA. Rectificación de partida". (Ficha E. 890|68) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la primera compareciente y la de nacimiento de los dos restantes, por figurar en ellas los errores siguientes: en la de matrimonio: donde la contrayente figura como Dolores Silvera, debe decirse: Lola Ibrahima Silveira y donde se dice que la contrayente es hija de Paulino Silvera, debe decir: hija de Paulino Silveira; y en las dos partidas de nacimiento: donde la madre de los inscriptos aparece con el nombre de Dolores Silvera, debe decir: Lola Ibrahima Silveira y donde el abuelo materno figura con el apellido Silvera debe decir: Silveira, por ser todo ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32094 Set.12-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "GREGORIA GONZALEZ". Rectificación de partida. (Ficha E-597|968), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la compareciente con Nicasio Trasorra, en el sentido de que donde figura su nombre como "Gloria" deberá expresarse: "Gregoria" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo agosto 28 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32070 Set.11.-v.oct.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "MARGARITA BLANCA FIERMARI. Rectificación de partida". (Ficha E-765.68), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Margarita Blanca Fiermari, en el sentido de que donde el padre figura como Ceferino Formari, debe decir: Ceferino Fiermari y donde su abuelo paterno figura como Justino Formari, debe decir: Justino Fiermari, por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $1.500.00 15|pub. 15909 Set.5-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V-23|968), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: matrimonio de ROLANDO E. FORCADE EXPOSITO y ULMA MARTINEZ; donde dice "Hermenegildo" debe decir "Expósito". — Montevideo, mayo 24 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 17171 Set.18.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados (V 197|968) se hace saber que solicitóse esta Rectificación de partida: Matrimonio de CARLOS GIAUDRONE y GRACIELA HELENA LEITES, donde dice "Fariña" debe decir "Farina" y donde dice "Larregue" debe decir "Larreca". — Montevideo, 4 de junio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 16901 Set.16-v.oct.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, (2|233), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de SANDRA MONICA CABALLERO RODRIGUEZ, donde dice "Cavallero" debe decir "Caballero". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) (R.20|4 955) 15|pub. 32109 Set.13-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de HECTOR ROYES DE SILVERA, estableciéndose que donde el apellido paterno dice "Reyes", debe decir "Royes". — Montevideo, junio 11 de 1968. — Rafael Charlo Olive-Morand, Actuaria Adjunta.

19) $750.00 15|pub. 17320 Set.19-v.oct.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que por ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de HILARIA RAMOS, por figurar en ella la inscripta como persona del "sexo masculino" en lugar de "femenino" y con el nombre de "Hilario", en lugar de Hilaria. Haciendo constar que esta gestión se promueve con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 22 de julio de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32135 Set.17-v.oct.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido GREGORIO RAUL de los SANTOS y LIRA ESTHER NOBLE, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hija Estela del Carmen, pues donde en la primera partida dice: 'Lyra Ester Oxley", debe decir: "Lira Esther Noble Oxley", donde dice: "desconocido" debe decir: Clarimundo Noble, y donde en la última partida dice: "Raúl De los Santos", debe decir: "Gregorio Raúl de los Santos", y donde dice: "Lyra Oxley", debe decir: "Lira Esther Noble Oxley". — Montevideo, 28 de agosto de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 15673 Set.3-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que, ante este Juzgado se ha presentado LIDIA RAYDEE DEWAILLY solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor María de los Angeles Dewailly, en el sentido de que donde el apellido de la compareciente y de la inscripta aparece como Dewally, debe decir: Dewailly. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32023 Set.5-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANTONIA DOUZA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Ana María Souza en el sentido de que, donde el apellido de la compareciente y de la inscripta aparece como "Sosa" debe decir "Souza". — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de agosto de 1968. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 31998 Set.3-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, en autos "DA COSTA, CIPRIANO y otra", rectificación de partida (Ficha F-311|968) se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: A) De matrimonio de Cipriano Da Costa y Severiana América Torres, pues donde el contrayente aparece como "Alberto Costa" debe decir Cipriano Da Costa y donde su padre figura como "Serafín Costa" debe decir Serafín Da Costa. B) La de nacimiento de sus hijos legítimos América Elizabeth, Celia Marlene y Alberto Saturnino Da Costa, pues en ellas donde el nombre de su padre aparece como "Alberto Costa" debe decir Cipriano Da Costa, y donde el nombre y apellido de su abuelo aparece como "Serafín Costa" debe decir Serafín Da Costa. Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, setiembre 12 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) R. 20.4 55 15|pub. 32141 Set.18.-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos GALLARDO PENEDO, NELIDA", rectificación de partida (Ficha F-439|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Nélida Gallardo Penedo, pues en donde ella figura el apellido de su madre como "Benedo" debe decir Penedo. — Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, noviembre 21 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 31982 Set.6-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de REMIGIO GABRIEL ANGELINO y LUCIA MARGARITA BERDIAS, en el sentido de que donde la contrayente figura como "Margarita Berdias" debe decir "Lucía Margarita Berdías" y de defunción de LUCIA MARGARITA BERDIAS, en donde la difunta figura como "Magdalena Berdias", debe decir "Lucía Margarita Berdías" por así corresponder. Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejándose constancia que en esta gestión, se presentó auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 18 de octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32114 Set.13-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "MISENA SILVEIRA. Rectificación de partida". (Ficha B-28|69), se hace saber que, ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de Misena Silveira, estableciéndose que, donde dice: Silveira Nepomuceno, debe decir: Silveira Misena; donde dice Nepomuceno Silveira, debe decir: Misena Silveira, por ser estos los verdaderos, dejándose constancia de que el gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, 30 de mayo de 1968. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (R 20|4|55) 15|pub. 32016 Set.5-v.set.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: "JUANA ESTELA MOREIRA FLORES. Rectificación de partida". (Ficha B-27|68), se hace saber que, ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de Juana Estela Moreira Flores, estableciéndose que, donde dice, comparece Máximo Ovispo Moreira, debe decir: comparece Maximino Ovispo Moreira, donde aparece firmando: Máximo Ovispo Moreira, debe decir: Maximino Ovispo Moreira, por ser éstos los verdaderos, dejándose constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Bella Unión, 30 de mayo de 1968. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15 pub. 32015 Set.5-v.set.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ATAIDES DIAZ y DORITA ACEVEDO FAGUNDEZ DE DIAZ sobre rectificación de partida de su hijo Ariel Díaz". (Ficha 227), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo, en la siguiente forma: que al escriturarse el primer apellido materno se padeció un error: donde dice Quevedo Fagúndez,

debió decir Acevedo Fagúndez, por así corresponder. — Artigas, 21 de agosto de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $ 1.500 15|pub. 15600 Set.3.-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Ramiro López, en los autos caratulados: CAFARO PABLO y NELSON PABLO CAFARO. Rectificación de partidas. (Libro 47. Folio 198. Número 433), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los gestionantes solicitando las siguientes rectificaciones de partidas. Partida de matrimonio de Pablo Cafaro. Acta de matrimonio número 346 levantada por el Juzgado de Paz de la 10.a Sección de Montevideo el 24 de diciembre de 1927 se padeció el siguiente error "en lugar de Cafaro se inscribió Caffaro" Partida nacimiento de Nelson Pablo Cafaro. Acta de nacimiento número 184 levantado por el Juzgado de Paz de la 7.a Sección de Montevideo, el 12 de julio de 1932, se padeció el siguiente error 'en lugar de Cafaro se inscribió Caffaro". — Canelones, 9 de agosto de 1968. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.250 15|pub. 16398 Set.11.-v.oct.19

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido don TULIO RUBEN GUGLIELMINI MORONI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto sus apellidos como "Guglieluni Morone" en lugar de "Guglielmini Moroni", que son los verdaderos. — Colonia, Setiembre 10 de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 17109 Set.18-v.oct.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (Ficha N.o 187-C|968), se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO HORACIO SOLSONA CERRUTTI, en los siguientes términos: donde dice nacido el 14 de Octubre de 1902, debe decir nacido el 14 de Octubre de 1912. — Carmelo, Setiembre 6 de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 17095 Set.18-v.oct.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "LEYS ESPINOZA HERACLIA. Rectificacin de Partida y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha 56|C|968)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Heraclia Leys Espinoza, en el sentido que donde dice: "Heraclio", "sexo masculino" e "hijo de la declarante", debe decir: "Heraclia" "sexo femenino" e hija de la declarante". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 29 de agosto de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32129 Set.17-v.oct.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANSIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de GERMAN ANGEL LARRAÑAGA TECHERA, en el sentido de establecer que donde dice: "Angel Larrañaga Techera", "Ofelia Rovera" y "deja un hijo llamado José", debe decir respectivamente y por ser lo que corresponde: "Germán Angel Larrañaga Techera", "Inés Ofelia Benítez" y "deja un hijo llamado Jorge Delmiro". — Rocha, Julio 31 de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $1.500.00 15|pub. 17126 Set.18-v.oct.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de HECTOR LEONEL GOMEZ EGUREN, en el sentido de establecer que donde figura con los nombres de Héctor Lenín, debe decir: Héctor Leonel, por ser lo que corresponde. — Rocha, 19 de agosto de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $1.125.00 15|pub. 16391 Set.12-v.oct.2.

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Elena de los Santos, en el sentido de establecer que donde figura como "Elena Vicente", "Délfica Vicente" y "Filomena Vicente", debe decir respectivamente, por ser lo que corresponde "Elena de los Santos", "Delfica de los Santos" y "Filomena de los Santos". Se hace constar que la gestionante está auxiliada de pobreza. — Rocha, 19 de agosto de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32053 Set.10-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "JEDIG KLING (OTTO). Rectificación de partida". (Lo. 23, Fo. 214), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Otto Jedig Kling con Sena Mirta Luján, en el sentido de que donde dice Yedig, debe decir Jedig. — Salto, 27 de agosto de 1968. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 16604 Set.12-v.oct.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado, SANTO CIPRIANO DA COSTA e IRMA BUENO de DA COSTA, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de la partida de su matrimonio, en el sentido de que donde en la misma dice: de Olivera Bueno, debe decir: Bueno y donde dice, Leontre de Olivera Bueno, debe decir: Leontre Bueno. Se hace constar que el presente edicto se encuentra auxiliado de pobreza. — Salto, agosto 26 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 32021 Set.5-v.set.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de ELBA ELISA CEDRES ALFONSO, ya que en la misma el primer nombre de la inscripta figura como 'Elsa" en lugar de Elba que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, 15 de agosto de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.250.00 15pub. 17020 Set.17-v.oct.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: LILIANA TERESA VILLATE. Rectificación de partida. Ficha N.o 452, se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado don Santiago Sebastián Villate y Nilda Haydée Simaldoni solicitando rectificación de la partida de nacimiento de la hija Liliana Teresa Villate Simaldoni, pues en la misma aparece como hija de Nilda Hydée Simaldoni y nieta de Antonio Simoldoni en lugar de hija de Nilda Haydee Simaldoni y nieta de Antonio Simaldoni.

Se hace constar que los gestionantes han obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 13 de agosto de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario Adjunto.
19) R.20|4 955 15|pub. 32122 Set.16-v.oct.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "OLIVERA GOYOAGA, GUALTIER y OLIVERA ALIANO, EDWARDDO HUBARE". Rectificación de Partidas, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, los nombrados, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio y de nacimiento, respectivamente, de ambos, en el sentido de que, donde en el margen y en el texto de las mismas se dice "Gualthier", debe decir "Gualtier Felipe", por ser como corresponde. — Tacuarembó, setiembre 12 de 19... — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $1.500.00 15|pcb. 17277 Set.19-v.oct.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CORTES, CARLOS LUIS. Rectificación de su Partida de Nacimiento", se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado la gestionante, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde en el margen y en el texto se expresa "Cortes", debe decir "Cortés", con asento en la "e", por ser como corresponde. — Tacuarembó, 29 de agosto de 1968. — María E. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 16276 Set.10-v.set.30.

20—Remates

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "Camarotta, Gregorio Rolando contra CAMAROTTA, EMILIO y otra, Cesación de condominio" (Libro 68. Folio 111), se hace saber que el día 3 de octubre próximo a las 16 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero señor Ildefonso Corbo, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de $ 119.725 del siguiente bien: inmueble empadronado en Montevideo con el número 15.945 sito en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, sobre la calle Durazno número 1751-53, con un área de 237 metros cuadrados.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el 20 o|o de la misma; debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; debiendo ser dicha consignación en efectivo. II) Que los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador, serán de cuenta del comprador III) Que los títulos de propiedad del bien citado se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay Hipoteca Urbana N o 1972. Serie B, Año 1938. IV) Que los autos en que se decretó la venta se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3). — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.750 15|pub. 16474 Set.11.-v.oct.10

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Urioste Fernando contra JOSE SANTESTEVAN ZABALA. Cobro Ejecutivo de Pesos", (59|15), el 3 de Octubre de 1968, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un Televisor "Light House".
20) $750.00 10|pub. 17263 Set.18_v.oct.1.o.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Urioste Fernando contra JULIO C. COSTABEL. Cobro Ejecutivo de Pesos" (368|67), el 3 de Octubre de 1968, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: un Lavarropa "General Electric" y un Tocadisco "Lyon".
20) $750.00 10|pub. 17264 Set.18_v.oct.1.o.

JULIO IPATA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ELISALDE, ADALBERTO. Herencia Yacente". (Ficha: F-608|965), se hace saber: Que el día 30 de setiembre de 1968, a las 15 horas, en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero don Julio Ipata, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, con la base de las dos terceras partes de la tasación efectuada en autos o sea pesos 400.000.00 (Tasación: $ 600.000.00), del siguiente bien:

Solar con edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 69.812, señalado con el N.o 13 en el plano del agrimensor Angel Filippini de marzo de 1935, inscripto en la Dirección de Topografía con el N.o 219 el 11 de abril de ese año, tiene una superficie de 325 metros 88 decímetros con 12 metros de frente al Sur a la calle Vera 2318|22 entre Fray Bentos y calle cortada.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada su oferta; II) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, timbres, certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo; III) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los

teresados. — Montevideo, setiembre 2 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $3.750.00 15|pub. 15959 Set.5-v.set.25.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos "Jaime y Bernardo Fiol contra REZK JULIO CESAR. Ejecución de Hipoteca" (Ficha 568|1968), se hace saber que el próximo 2 de octubre a las 15 horas, en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el rematador Ariel D. Pintado, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad 702. Padrón individual N.o 215.481, construida de acuerdo a la ley 10.751 y el plano del Agr. José Luis González Fonticelli, integrada por la unidad referida y el apartamento de servicio 702. Area de la unidad: 122 mts. 03 cmts., ubicada en 7.o piso, cota vertical más 19 mts. 93 cmts. Apartamento de servicio 702: Area: 9 mts. 63 dcmts. Area total 131 mts. 66 dcmts. Le corresponde además la utilización de las terrazas D7 y E7 y de un lugar en el garage.

Dicha unidad está construida en 2 solares de terreno, ubicados en la Decimoooctava Sección Judicial de Montevideo, Padrones N.os 157.494 y 157.495, con un área de 500 metros, teniendo 20 mts. de frente al Este a calle Leyenda Patria.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el momento de serle aceptada y como garantía de la misma. II) Serán de su cargo, los gastos y honorarios de escritura, comisión del rematador e impuesto a los remates; III) Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, 2.o piso. — Montevideo, 27 de agosto de 1968. — Julio Naia, Actuario Adjunto.
20) $ 4.125.00 15|pub. 16213 Set.10-v.set.30.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: RAUL MARTINEZ VISCA. Incapacidad, (Libro 57, Folio 178), se hace público, que el día 8 de octubre próximo a las 14 horas, en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero don Romeo Araújo Albornoz, asitido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate público y sobre la base de su tasación de pesos 980.000.00 (novecientos ochenta mil pesos), del siguiente inmueble: una fracción de terreno con edificio ubicado en la Decimooctava Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 129.144 que compone de una superficie de 185 metros cuadrados y tiene 9 metros 28 centímetros, de frente al este, a la calle doctor Duvimioso Terra (exVictoria), donde el edificio está señalado con el N.o 1259; 20 metros, al norte con sucesión G. M. Amargós; 9 metros 22 centímetros, al oeste con Pedro Márques y 20 metros al sur con la sucesión Amargós y Rafael Dall'Orto, pavimento, cordón, vereda, caño maestro y conexión pagados.

Se previene que: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos que se adeudan hasta ese momento; 3.o) El título de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 2.o — Montevideo, agosto 26 de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $4.125.00 15 pub. 15582 Set.2-v.set.20.

JULIO IPATA LAGISQUET
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, dictada en autos: "Antonio Puig contra E. AGUILAR. Ejecución de Prenda", (CC 27.68), el martillero propuesto señor Julio Ipata Lagisquet, asistido por el señor Alguacil del Juzgado, rematará sin base y al mejor postor, una Camioneta marca Ford modelo 1938 matrícula A-43.677, padrón A-6.081, embargada en autos; el próximo viernes 11 de Octubre a las 15 horas en Simón Bolívar 1298. Seña: 30 o'o, comisión 9 o'o en efectivo y en el acto. Informes: 41.22.46. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 12 de 1968.
20) $1.000.00 10|pub. 17199 Set.18 v.oct.1.o.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos: "VISCARDI, JUAN. Incapacidad", (libro 59, folio 336), se hace saber que el próximo 18 de octubre, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: La sexta parte indivisa de un solar de terreno con mejoras ubicado en la 24a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 28.460, con un área de 619 metros 34 decímetros con frente a la calle Rivera cuyo número de puerta es 3399 esquina Julio César.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma y abonar la comisión del martillero; b) Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, (25 de Mayo N.o 523, 4.o piso), donde pueden se rexaminados y c) que serán de cargo del comprador los gastos impuestos y honorarios de la escritura y certificados de los Registros. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de setiembre de 1968. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
20) $3.375.00 15|pub. 17348 Set.19-v.oct.9.

EDUARDO CORBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, dictada en autos "González Arenas Antonia y otros contra OCTACILIA CASTRO DE TROPIANO. Ejecución hipotecaria". (Ficha B. 1181|64), se hace saber que el día 27 de setiembre de 1968, a las 15 horas en el Hall del Juzgado (Cerrito 586), el martillero Eduardo Corbo, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, con la base de pesos 36.458.32 (dos terceras partes de la tasación), del siguiente bien: Un solar de terreno, con sus edificios y mejoras, situado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 37.739, designado con el N.o 7 de la manzana 263, con una superficie de 368 metros 9,405 centímetros con 8 metros 59 centímetros de frente al Sud-Oeste a la calle Conciliación N.o 4130 entre Montero Vidaurreta y Martín Berinduague.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada, en efectivo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, comisión del martillero, pavimento colector, cordón, vereda, arrimos, caño de conexión, saneamiento, etc. timbres y certificados y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. III) Que el título de propiedad se encuentra en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Serie B. 38 Nº 2.139), y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, agosto 22 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 4.125 15|pub. 15674 Set.3-v.set.23.

JULIO IPATA LAGISQUET

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos "Daniel Buonomo contra LUIS VERA GUAZQUE" (C. 1007|67) ejecución de prenda, el martillero propuesto señor Julio Ipata Lagisquet, rematará sin base y al mejor postor un camión Alfa Romeo matriculado en Canelones con el N.o A 11934, padrón 7246, 90 HP embargado en autos; el próximo martes 1.o de octubre a las 14 horas en Simón Bolívar 1298. Seña 20 o'o. Comisión 9 o|o. Informes Tel. 412346.
20) $ 1.000.00 10|pub. 16344 Set.13-v.set.27.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado del Trabajo de Segundo Turno, en autos "Silveira, Julio y otros contra MARIO SADRES. Diferencia de salario, aguinaldo, licencias, feriados impagos, indemnización por despido, etc.", (Libro 3, Folio 3 No 446), el 8 de Octubre próximo a las 15 horas en Cerro Largo 1560 se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. Cantidad de artículos de tienda y juguetería inventariados en autos.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el cincuenta por ciento del precio de compra. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 16 de Setiembre de 1968. — María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.
20) $1.250.00 10|pub. 17265 Set.18-v.oct.1.o.

DARIO MARCORA
Juzgado de Paz de la Decimotercera Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, dictado en autos caratulados "Siam Torcuato Di Tella S.A. contra LEVON SEFERIAN PAPAZIAN. Ejecución Prendaria", (Libro 15, folio 117, Número 227), se hace saber que el próximo día 9 de octubre del corriente año, a las 15 horas en el local de la calle Isabela N.o 3234, se procederá por el martillero don Darío Marcora, al remate sin base y al mejor postor de lo siguiente: una vitrina Siam modelo Luxor con tapa de mármol y dos gancheras en puerta lado izquierdo y cubre compresor N.o 15.649, embargado en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 16 de 1968. — Escribana Edilia Ameal Pérez, Actuaria.
20) $1.250.00 10|pub. 17372 Set.19-v.oct.2.

AGUSTIN GOGNA
Juzgado de Paz de la Sexta Sección de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno de Montevideo y de acuerdo a lo proveído por la suscrita Juez de Paz de la Sexta Sección de Colonia, en autos caratulados "Porro Hebert contra TAIGUER Sociedad Anónima: Juicio ejecutivo". (Ficha C. 873|965).

Se hace saber al público que el día 25 de setiembre corriente a las 15 horas, el martillero público AGUSTIN GOGNA en su local de ventas sito en la calle 19 de abril s|n de esta ciudad procederá al remate por las dos terceras partes de su tasación de $ 45.000.00, de una máquina de escribir carro grande de 300 espacios marca "Olivetti", modelo 82, N.o 223 de propiedad de la empresa demandada, la que se encuentra a disposicin de los interesados en el salón de remates del señor Gogna.

Se previene que la subasta se hará con asistencia de la suscrita Juez de Paz y que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y que el mismo deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. — Carmelo, 6 de setiembre de 1968.
20) $ 2.000.00 7|pub. 16999 Set.17-v.set.25.

TIMOTEO H. BARBOZA
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: "Banco Comercial contra SIRE y SALINAS SOCIEDAD COLECTIVA. Ejecución de prenda". (Ficha C., Año 1968, N.o 339) se hace saber que el día 30 de setiembre próximo a las 14 horas y en el local de la calle Ituzaingó 522 en esta ciudad, el martillero Timoteo H. Barboza, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

Un cepillo marca Kirghmer Leipzig número 32.617 O con motor Century Serie N.o 2A, F.6.953; un escoplo de mano Alex Matiessgn N.o 219; una garlopa B.R. Torino con motor marca Rotos N.o 96.815 3.3 H.P.; un trompo E. Kiessling con motor ASEA N.o 3.073.862 de 3 H.P.; una sierra circular; un taladro eléctrico portátil Terry 5.008; una barrenadora IMA Pordoi 250 N.o 8.762|61 con motor O. Bassani Lodi N.o 62.508 tipo M.|ML 1.409 1, 6 H.P.; una sierra circular portátil marca Tos Motor N.o E.O. 85.80062 21 1, OS H.P.; una amoladora esmeril N.o 637 Stanley N.o Serie 00029 con motor 1,2 H.P.; una máquina de hacer llaves marca Yale; una máquina de afilar hojas de sierra marca Citmeclanica tipo V|25 con pié N.o 3.461 con dos motores Fimec 1|2 H.P. N.os 2.923 y 12.285; un trompo Masochinen Werke y Gutisch con motor Heemaf número 8.211 582 1,5|2 H.P. — Se previene que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto y que será de su cargo la comisión del rematador. — Florida, agosto 30 de 1968. — Eduardo M. Fontes Trelles, Actuario.
20) $2.750.00 10|pub. 16558 Set.12-v.set.25.

JUAN A. ERRANDONEA SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

de Salto, en autos "Oribuela, Carlos contra LUIS A. GONZAGA. Medidas Preparatorias", (L.o 23, F.o 46), se hace saber al público que el día 9 de octubre próximo a las 15 horas y en el lugar de su ubicación, calle Verocay entre Avenida Batlle Ordóñez y Agraciada, el martillero Juan A. Errandonea Guerra, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de $ 18.316.67, el siguiente bien inmueble: un solar con las mejoras que contenga empadronado con el N.o 11.987, sito en la Primera Sección Judicial de Salto, compuesto de 162 metros 8.000 centímetros cuadrados, lindando 20 metros 24 al Norte; 20 metros 46 al Sur; 8 metros al Este y 8 metros al Oeste con frente a la calle Verocay.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos, como así, la comisión del rematador, son de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos de propiedad, planos y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Setiembre 9 de 1968. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.

20) $3.375.00 15|pub. 17086 Set.17-v.oct.7.

JUAN A. ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SUCESION DE SEBASTIAN ZEBALLOS. Venta de Inmueble", (L.o 20, F.o 328), se hace saber que el día 11 de octubre de 1968, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres esquina Artigas); el martillero Juan A. Errandonea Guerra asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y por precio no inferior a las base de ciento cincuenta mil pesos, el siguiente inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, padrón 3.106, sito en la Segunda Sección Judicial de Salto, manzana B-2 (catastral 220), con una superficie de 414 metros cuadrados 1.410 centímetros cuadrados y con 9,62 metros de frente al Sur sobre calle Charrúa.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado ,a disposición de los interesados y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, 9 de setiembre de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $3.000.00 15|pub. 17087 Set.17-v.oct.7.

21–Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "VIOLETA RUBIANES JORGE DE BINKOWICZ", solicitando la expedición de segundas copias, de la escritura de compraventa y tradición, del bien adquirido por los esposos Samuel Binkowicz Minkin y Violeta Rubianes Jorge, de los esposos Israel Mardoqueo Tichler y Reina Cirel o Malka Hoffnung, según escritura pública que en esta ciudad autorizó el escribano Isaac Goldman el 29 de marzo de 1963, del siguiente inmueble: un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la 3.a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 8.121 compuesto según títulos de una superficie de 230 metros 58 decímetros y según plano del agrimensor Rubens A. Quintana de octubre de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 16.207 el 19 de los mismos, se compone de una superficie de 231 metros 70 decímetros.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de julio de 1968. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.

21) $ 2.250 10|pub. 16876 Set.16.-v.set.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JOSE ANTONIO TRAVERSO. Expedición de segunda copia, (Ficha E. 1090), se hace saber que ante este Juzgado se presentó don José Antonio Traverso, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por ante el Escribano Mario Henón, por don Juan Vernazza con fecha 18 de octubre de 1933, referente al inmueble ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón No. 38.152, compuesto por los solares Nos. 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28 de la manzana No. 196 del Pueblo Victoria que según plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez de 1898, tiene una superficie de 2.213 metros 64 decímetros con 51 metros 54 de frente al Noroeste a la calle Guareim (hoy Emilio Romero), por 42 metros 95 al Noreste que por ser esquina dan también a la calle Real.

En consecuencia, se cita y emplaza a los que se consideren con derechos, para que dentro de noventa días, comparezca a hacerlos valer, ante este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de mayo de 1968. — Luis E. Fontana. Actuario.

21) $ 6.000.00 30|pub. 14301 Ag.15.v.set.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que han comparecido ROMEO FAJARDO, MARIA CHAPPER y BLANCA LUACES, solicitando expedición de Segunda Copia de la escritura autorizada por el escribano Ricardo P. Roquero, el 30 de Junio de 1967, mediante la cual dieron en préstamo a María Angélica Marioni y Esther Levi o Levy, la suma de ciento noventa y seis mil ochocientos pesos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés en oponerse, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — San José, 23 de agosto de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

21) $1.250.00 10|pub. 17034 Set.17-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "NELLY TERESA MEDICI, MIRTA SUSANA MEDICI de CHIARINO, y MARIA DEL CARMEN MEDICI de XALAMBRI. Segunda Copia de Escritura, se hace saber que han comparecido las nombradas, solicitando segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Juan Angel Menéndez, el 30 de agosto de 1960, en la Ciudad de Montevideo, y mediante la cual las comparecientes compraron a los esposos Martín Guillermo Guerra Ramos y Florentina Bolazzi, una fracción de campo con sus mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón N.o 6450, y compuesta de una superficie de 578 hectáreas, 9864 mts.

De acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la referida escritura, para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 26 de agosto de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

21) $ 1.750.00 10|pub. 16275 Set.10-v.set.23.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

INTERTEX LIMITADA

Contrato privado del 19 de junio de 1968, inscripto Registro Público de Comercio con el número 381 al folio 1.451 del libro Nº 1 el 28 de junio de 1968. Socios: Mauricio Minor Banivur y León Minor Banivur. Capital: $ 800.000 aportado en partes iguales. Objeto: Confecciones en general, etc. Plazo: dos años prorrogables. Domicilio: Montevideo.

22) $ 1.000 10|pub. 16141 Set.9.-v.set.20.

PENINO Y DOLDAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el 19 de agosto de 1968. Inscripta en Registro Público y General de Comercio con el número 519, folio 1.989 vuelta, libro Nº 1 de contratos. Ramo: Importaciones, exportaciones, consignaciones, por cuenta propia de terceros, compraventa de mercaderías, materia prima. Socios: Alberto Pedro Doldán, Nelson Ariel y Diana Penino Guardia. Administración: Nelson Ariel Penino y Alberto Pedro Doldán conjunta o indistintamente. Domicilio: Montevideo. Plazo: 2 años con prórrogas anuales automáticas. Capital: $ 45.000.

22) $ 1.500 10|pub. 16137 Set.9.-v.set.20.

TRAMBUR LIMITADA

Contrato privado del 22 de agosto de 1968, inscripto el 27 de agosto de 1968, Nº 548, folio 2.153 del libro 1 de contratos. Socios: Alberto J. Wolz, Mirtha I. Reboledo y Juan Carlos Gianelli. Objeto: comercialización, importación, exportación, consignación, representación y fabricación. Domicilio: Montevideo. Plazo: un año prorrogable. Capital: $ 50.000. Administradores: Juan J. Wolz y Mirtha I. Reboledo indistintamente.

22) $ 1.000 10|pub. 16166 Set.9.-v.set.20.

NORTESUR LIMITADA

Contrato privado firmado el 13|8|68, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 20|8|68 con el número 528 al folio 2.047 del libro 1 de Contratos. Socios: Juan Enrique Bolioli Enrico e Ismael Dos Santos. Plazo: Dos años, quedando prorrogado automáticamente por períodos iguales si 30 días antes del vencimiento del plazo o sus prórrogas cualquiera de los socios no denuncia al restante su deseo de disolver la sociedad. Objeto: Explotación del comercio de cualquier clase de mercaderías, maquinarias y materia prima, elaborada o semielaborada, importación, exportación, así como cualquiera otra negociación de carácter inmobiliario intermediación en el crédito compraventa de inmuebles, comisiones, distribución, arrendamiento y adquisición de toda clase de bienes. Capital: $ 100.000 aportados en partes iguales. Domicilio: Montevideo. Administración: La tienen indistintamente cualquiera de los socios.

22) $ 3.000 10|pub. 15918 Set.9.-v.set.20.

CID LIMITADA

Contrato: 13 de junio de 1968. Inscripto en Registro de Comercio (Nº 175, libro 2, folio 700). Socios: Jorge Daher, Mario Ise, Máximo Curi. Capital: $ 150.000. Aportes iguales. Administración: cualquier socio indistintamente. Domicilio: Montevideo. Plazo: dos años. Prórroga automática por períodos anuales. Objeto: importación, exportación, representaciones.

22) $ 1.000 10|pub. 16140 Set.9.-v.set.20.

FOUQUET Y CIA. LIMITADA

Por documento privado de fecha 12|6|1968 se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Fouquet y Cía. Limitada".

Socios: OSVALDO FOUQUET DA SILVA y MIRTA ALONZO.

Capital: $ 200.000.00 en partes iguales.

Objeto: Explotación de los ramos de construcción y afines.

Plazo: Un año y prórrogas automáticas por períodos iguales.

Administración: Osvaldo Fouquet Da Silva en forma exclusiva.

Balance: 31 de mayo.

Utilidades o pérdidas: por partes iguales.

Domicilio: Maldonado, pudiendo establecer sucursales o agencias, etc.

Inscripto con el número 33 del Folio 133 al 136 del Tomo N.o 8 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado.

22) $ 2.000 00 10|pub. 16313 Set.10-v.set.23.

CORDONE Y VAZQUEZ LIMITADA

Por documento privado de fecha 1|6|1968, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Cordone y Vázquez Limitada".

Socios: BELIS DANILO CORDONE BONILLA y ALBERTO ALFREDO VAZQUEZ PARPAL.

Capital: $ 200.000.00 en partes iguales.

Objeto: explotación de los ramos de Construcción y afines.

Plazo: un año y prórrogas automáticas por períodos iguales.

Administración: ambos socios indistintamente.

Balance: 31 de mayo.

Utilidades o pérdidas: por partes iguales.

Domicilio: Maldonado, pudiendo establecer sucursales, agencias, etc.

Inscripto con el número 28 del Folio 97 al 100 del Tomo N.o 8 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado.

22) $ 2.000.00 10|pub. 16315 Set.10.-v.set.23.

MANZANOS DE LA LAGUNA DEL SAUCE LIMITADA

Se modificó el estatuto ampliando su plazo de vigencia hasta el 5 de diciembre de 1996 Inscripto en el Registro Público de Comercio el 1.o de abril de 1968, con el N.o 168, al folio 605 del libro 1).

22) $ 1.000 10|pub. 16164 Set.9.-v.set.20.

PEREZ HERNANDEZ LIMITADA

Por documento privado de fecha 1|7|1967 se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Péres Hernández Limitada".

Socios: JULIO PEREZ HERNANDEZ y MILNA RODRIGUEZ de PEREZ.

Capital: $ 200.000.00 en partes iguales.

Objeto: Explotación de los ramos de Instalaciones Sanitarias y afines.

Plazo: Un año y prórrogas automáticas por períodos iguales.

Administración: Julio Pérez Hernández en forma exclusiva.
Balance: 30 de junio.
Utilidades o pérdidas: por partes iguales.
Domicilio: Maldonado, pudiendo establecer sucursales o agencias, etc.
Inscripto con el número 47 del Folio 673 al 678 del Libro No 7 de Contratos del Registro de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Maldonado.
22) $ 2.000.00 10|pub. 16314 Set.10-v.set.23.

DAGOPESA LIMITADA

El 7 de agosto de 1968 por documento privado se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Dagopesa Limitada".
Domicilio: Montevideo 740, Ap. 4, ciudad de Maldonado.
Socios: JOSE DAOIS GONZALEZ, SIXTA B. PEREZ de CASELLA.
Capital: $ 100.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 5 años prorrogables por períodos de 5 años.
Objeto: Toda negociación de inmuebles y negocios, construcciones, representaciones.
Administración: firma conjunta.
22) $ 1.500.00 10|pub. 16312 Set.10-v.set.23.

LA ANCHOA LIMITADA

Contrato privado del 20|8|68, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 534 al F.o 2085 v. del Libro N.o 1 de Contratos.
Domicilio: Montevideo, 18 de Julio 1105.
Socios: FRANCISCO, JOSE LUIS y EMILIO MARTINEZ RAMOS, JOSE LUIS ALONSO RAMOS, y JOSE AGRELO SOUTO.
Capital: $ 1:000.000.00 (Un millón de pesos) aportados íntegramente por los socios por partes iguales.
Objeto: Explotar todos los ramos de operaciones comerciales especialmente en el ramo de pizzería y anexos, importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogables hasta veinte años.
Administración y Representación: Dos socios cualesquiera actuando en forma conjunta. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968.
22) $ 3.000.00 10|pub. 16267 Set.10-v.set.23.

LA CASA DEL CAÑO S. R. L.

Constituída por contrato privado, inscripto con el número 458 folio 1.750. Libro 1 de Contratos. Ramo: fabricación de todo tipo de caños, importación, exportación y en general todo acto de comercio previa resolución de la asamblea de socios Capital: $ 10.000.00 por mitades. Socios: Francisco Roberto Restuccia Grecch y Omar Miller Vidal. Domicilio Montevideo. Administración: Francisco Restuccia. Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de un año.
22) $ 1.500 10|pub. 16445 Set.11.-v.set.24.

COBRANZAS Y ADMINISTRACIONES LTDA.

Contrato de 29 de julio de 1968. Registro de Comercio Nº 481, folio 1828, libro 1. Socios: Constantino Pazos Lorenzo, José Blás Guillaza y Carlos María Rodríguez Curbelo. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 300.000.00 aportado por partes iguales. Plazo 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales. Administración 2 socios indistintos. Objeto: Administración y representaciones de terceros.
22) $1.000.00 10|pub. 15766 Set.11-v.set.24.

AUTOMOTORA DURAZNO S.R.L.

Contrato privado del 21 de agosto de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado de Durazno con el número 172 al folio 617 y siguientes del libro de contratos. Socios: Juan Fernando Etcheverrito Lucú y Santana Etcheverrito Zavala. Objeto: compra y venta de vehículos automotores y agrícolas. Domicilio: Durazno. Administrador: Juan Fernando Etcheverrito Lucú. Plazo: 20 años. Capital: $ 500.000.00.
22) $ 1.500 10|pub. 16829 Set.16.-v.set.27.

RALLY LIMITADA

Por documento privado de fecha 4 de setiembre de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 573 al F.o 2247 vuelto del libro N.o 1 de Contratos, el día 9 de setiembre de 1968, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, de acuerdo a las siguientes cláusulas: Socios: Mario Ariel Ramos Vero y Julber Prenol Gutiérrez. Denominación Social: "RALLY LIMITADA". Administración: A cargo del socio señor Jubel Prenol Gutiérrez. Capital: Quinientos mil pesos ($ 500 000.00), dividido en 500 cuotas de $ 1.000.00 cada una, que los socios aportan por partes iguales. Domicilio: Montevideo. Objeto: Comprar, importar, exportar, fabricar, elaborar y transformar toda clase de mercaderías, especialmente repuestos de automóviles. Plazo: Dos años, prorrogables.
22) $2.500.00 10|pub. 17053 Set.17.v.set.30.

COTEXTIM LIMITADA

Constituída por contrato privado del 30 de Agosto de 1968; inscripto en el Registro Público de Comercio el 2 de Setiembre de 1968 con el N.o 570 al folio 2227 v. del libro N.o 1 de Contratos. Socios: Fernando Rosen y Rafael Mitnik. Objeto: Fabricación de telas textiles y|o confección de ropas; uso de la firma: los dos socios indistintamente. Capital: quinientos mil pesos ($ 500.000.00), aportados por partes iguales. Plazo 20 años. Domicilio: Leyenda Patria 3118, apartamento 3.
22) $1.500.00 10|pub. 17051 Set.17-v.set.30.

PEVECE DEL URUGUAY LIMITADA

Constituída en agosto 26 de 1968 e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el número 4, folio 2.172 del libro 1 de contratos. Socios: David Asaravicius, David Navarro, Antonio Lloret y Eduardo Haim. Capital: $ 600.000.00, aportados por partes iguales. Objeto: fabricación de material plástico y lo que sea anexo o afín. Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 2 años. Administración: Directorio integrado por los 4 socios, y la representación y uso de la firma social a cargo de 2 directores cualesquiera. Domicilio: Montevideo.
22) $ 2.000 10|pub. 16810 Set.16.-v.set.27.

EMPRESAS UNIDAS LIMITADA

Por documento privado del 1.o de Agosto de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio co nel N.o 497, al F.o 1.893 vuelto del Libro N.o 1, los señores Héctor Panario Parga, Ruben Bercetche Buzo, Guillermo Roig Carrara, Idalino Fleitas Landín, David Puglio, Juan Elbano Genest Mibelli y Jorge González Tarco, constituyeron la sociedad "EMPRESAS UNIDAS LIMITADA". Domicilio: Montevideo y sucursales interior y exterior. Plazo: Cinco años, prorrogables por períodos de dos años. Objeto: Facturación de consumo de agua de medidores divisionarios, reparación, instalación, importación, exportación, administración de propiedades, adquisición o venta de bienes y derechos, sociedades o establecimientos comerciales, representaciones, comisiones, compraventa, prenda, dar y recibir en préstamos y depósitos valores. Capital: $ 450.000.00, integrado así: Puglio y Genest $ 112.500.00 cada uno; Roig y Fleitas $ 56.250.00 cada uno; Panario, Bercetche y Gonzále $ 37.500.00 cada uno. Dirección y Administración: el señor David Puglio como Director Administrador actuando conjuntamente con otro socio. Balance: al 31 de julio. Fondo de reserva: Cinco por ciento de pérdidas y ganancias, de acuerdo a la participación.
22) $3.500.00 10|pub. 17047 Set.17.v.set.30.

CURTIEMBRE PLATENSE LIMITADA

Por escritura de 31 de julio de 1968 autorizada por el escribano Armando C. Fros, copia inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 536 al F.o 2.097 del Libro N.o 1 se constituyó la sociedad "CURTIEMBRE PLATENSE LIMITADA" integrada por Mario Puratich Ahez, Marcos Szpiniak Frydman, Mirko Miroslav Amon y José Ignacio Fazakas Wantuch. Capital: $ 500.000.00, por partes iguales. Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente cada 5 años. Objeto: Elaboración de cueros, exportación y representaciones. Administración: Mario Puratich Ahez. Domicilio: Montevideo.
22) $1.500.00 10|pub. 17000 Set.17.v.set.30.

TIMON PROPAGANDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 488 al folio 1858 vuelto del libro N.o 1, se constituyó "TIMON PROPAGANDA" Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Luis Vega Rodríguez y Alfredo Penzotti. Objeto: Intermediación en el ramo de publicidad, sede en Montevideo, actual Médanos 1423. Plazo: Dos años desde el 1.o de Abril de 1968 prorrogable hasta 35 años. Capital: $ 50.000.00, por mitades cada socio, ganancias y pérdidas a partes iguales, balance anules.
22) $1.500.00 10|pub. 16974 Set.17-v.set.30.

DIMCU BROTHERS AND CO. LTD.

Contrato privado firmado el 2|9|68 inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 9|9|68 con el N.o 590 al folio 2304 del libro 1 de contratos. Socios: ANGEL DIMU BARCENA y ENRIQUE OSVALDO PUDLES HEINE. Capital: $ 100.000.00, aportando Angel Dimu Barcena $ 95.000.00 y Enrique Osvaldo Pudles Heine $ 5.000.00. Plazo: 3 años, el que se entenderá prorrogado por períodos anuales y sucesivos a menos que uno de los socios comunique a los demás su intención de retirarse por telegrama colacionado con una anticipación de seis meses al vencimiento del plazo primitivo. Objeto: Explotación del comercio de cualquier clase de mercaderías, maquinarias y materia prima, elaborada o semielaborada, importación, así como cualquier otra negociación de carácter inmobiliario (con excepción de inmuebles rurales). Domicilio: Montevideo. Administrador: Angel Dimu Barcena.
22) $3.000.00 10|pub. 17288 Set.19-v.oct.2.

CONSTRUCCIONES MODELO S. R. LTDA.

Contrato privado del 21 de agosto de 1968, inscripto el 27 de agosto de 1968 con el número 547 al folio 2.149 del libro N.o 1 de contratos. Socios: Rafael Da Cruz Carozo, Walter Ramos Linares y Felisindo Castro Benítez. Objeto: construcciones en general. Domicilio: Montevideo. Administración: dos socios indistintamente. Plazo: dos años prorrogables automáticamente. Capital: $ 150.000.00.
22) $1.600.00 10|pub. 16461 Set.19-v.oct.2.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 370. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — Con esta fecha, Hugo y Walter Cavallere, de (Montevideo), solicitan la marca de servicio "MARYLAND", clase 33.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16386 Set.11.-v.set.24.

ACTA N.o 119.654. — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Le Vison S. A. (Montevideo) solicita la marca BIO-KITOL clases 1, 9 y 13 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16270 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 119.678. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. Con esta fecha, Billy Fox por Bobbie Brooks Inc. (EE. UU.) solicita la marca: STRETCHINI clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16269 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 119.754. — Montevideo, setiembre 12 de 1968. — Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita la marca GILSA, de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17333 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 373. — Montevideo, setiembre 10 de 1968. — Cades Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca C A D E S para la clase de servicio 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17318 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 119.753. — Montevideo, setiembre 10 de 1968. — Barbat y Cikato por Laboratorios Dispert Sociedad Anónima (Montevideo) solicita la marca PACIPLUS, para las clases 1, 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17319 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 119.763. — Montevideo, setiembre 10 de 1968. — Con esta fecha Enzur Ltda. (Montevideo), solicita registrar marca, "ENZURPON" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16839 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 119.826. — Montevideo, setiembre 16 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Lanerossi S.p.A., (Italia), solicita registrar marca LANAFLOW para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17323 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 119.825. — Montevideo, setiembre 16 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por American Home Products Corporation (EUA), solicita registrar marca DONOREST, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17324 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 119.832. — Montevideo, setiembre 16 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Fabril Internacional S. A., (Montevideo), solicita registrar marca AGUA DE ORO, para clases 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17325 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 119.748. — Montevideo, setiembre 10 de 1968. — Cades S.A., de Montevideo, solicita la marca CADES, para la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17317 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 110.787. — Montevideo, setiembre 11 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Fragancia Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita registrar marca, "ROSA DE FRANCIA", para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16841 Set.16-v.set.27.

ACTA N.o 110.783. — Montevideo, setiembre 11 de 1968. — Barboza Caravia y Cía., por Boots Pure Drug Co., Ltd., (Inglaterra), solicita registrar marca, "SWEETONA" para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16843 Set.16-v.set.27.

ACTA N.o 110.778. — Montevideo, setiembre 11 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita marca, "SCALA COLOR BELTON" en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16816 Set.16-v.set.27.

ACTA N.o 119.779. — Montevideo, setiembre 11 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita marca, "AVANCE" en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16815 Set.16-v.set.27.

ACTA N.o 110.777. — Montevideo, setiembre 11 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Ingraterra), solicita marca, "CREAMSILK" en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16814 Set.16-v.set.27.

ACTA N.o 110.760. — Montevideo, setiembre 10 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca, "SUCCESS" en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16813 Set.16-v.set.27.

ACTA N.o 119.749. — Montevideo, setiembre 10 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Triumph Werke Nürnberg Aktiengesellschaft, (Nurnberg), solicita la marca, "TRIUMPH" clases 15, 19, 21, 25 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16803 Set.16-v.set.27.

ACTA N.o 110.774. — Montevideo, setiembre 11 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Warner-Lambert Pharmaceutical Company (EE. UU.), solicita la marca, "LUBRIDERM" clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16802 Set.16-v.set.27.

ACTA N.o 110.773. — Montevideo, setiembre 11 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox(por Helena Rubinstein, Inc., (EE. UU), solicita la marca, "SHEER TINT" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16801 Set.16-v.set.27.

ACTA N.o 110.750. — Montevideo, setiembre 10 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Le Vison S. A., (Montevideo), solicita la marca, "ECAPAR" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500 00 10|pub. 16800 Set.16-v.set.27.

ACTA N.o 119.747. — Montevideo, setiembre 10 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Siemens Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca, "TRANSIDYN" clases 6, 12 y 16 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16799 Set.16-v.set.27.

ACTA N.o 119.754. — Montevideo, setiembre 1968. — Jones y Cía. S. A. por Pneumatiques Caoutchouc Manufacture Et Plastiques Kléber-Colombes (Francia), solicita marca,



clases 6, 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 16783 Set.16-v.set.27.

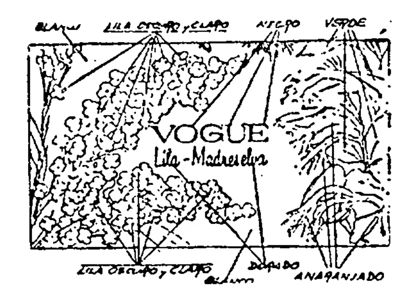
ACTA N.o 119.699. — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Conform Shoes S. R. L. (Montevideo), solicita la marca, "TITANO" clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16922 Set.16-v.set.27.

ACTA N.o 119.698. — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Conform Shoes S. R. L. (Montevideo), solicita marca,



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 2.000.00 10|pub. 16921 Set.16-v.set.27.

ACTA N.o 119.785. — Montevideo, setiembre 11 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Fragancia Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita registrar marca,



para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 16831 Set.16-v.set.27.

ACTA N.o 1 .768. — Montevideo, setiembre 10 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca, BALEA" para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16838 Set.16-v.set.27.

ACTA N.o 119.761. — Montevideo, setiembre 10 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca, "CALPURNA" para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16833 Set.16-v.set.27.

ACTA N.o 119.762. — Montevideo, setiembre 10 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca, "COMPTELLA" para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16834 Set.16-v.set.27.

ACTA N.o 119.766. — Montevideo, setiembre 10 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca, "CASSIDA" para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 500.00 10|pub. 16836 Set.16-v.set.27.

ACTA N.o 110.767. — Montevideo, setiembre 10 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca, "ADRANA" para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16837 Set.16-v.set.27.

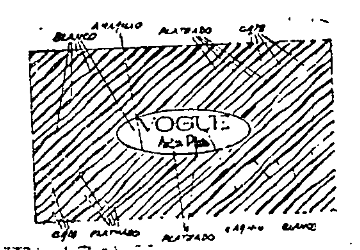
ACTA N.o 119.788. — Montevideo, Setiembre 11 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Fragancia Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita registrar marca, "VIOLETAS DE ABRIL" para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16840 Set.16-v.set.27.

ACTA N.o 119.786. — Montevideo, setiembre 11 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Fragancia Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita registrar marca, "JAZMIN DE PROVENCE" para clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16842 Set 16-v set 27.

ACTA Nº 119.511. — Montevideo, 22 de agosto de 1968. — Con esta fecha Amilcar Arnoldo Bia (Montevideo) solicita registrar la marca "VIDRIERIA BIA", de la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16174 Set.9.-v.set.20.

ACTA N.o 110.764. — Montevideo, setiembre 10 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca, "CAPRINUS" para clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16835 Set.16-v.set.27.

ACTA N.o 110.784. — Montevideo, setiembre 11 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Fragancia Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, (Argentina), solicita registrar marca,



para clase 10. — Publíquese diez día sconsecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 16832 Set.16-v.set.27.

ACTA Nº 119.627. — Montevideo, setiembre 2 de 1968. — Laboratorio Bernard S.R.L (Montevideo), ha solicitado registrar la marca "TETRA-DENT", para clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 15913 Set.12.-v.set.25.

ACTA N.o 110.701. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita la marca, "ANHISTA-GAUTIER" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 1.000 10|pub. 16622 Set.16.-v.set.27.

ACTA N.o 119.782. — Montevideo, Setiembre 11 de 1968. — Barbosa, Caravia y Compañía, por Ferry Morse Seed Co., (EUA), solicitan registrar marca

Advance GOLD TAG

para clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 16977 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 119.822. — Montevideo, setiembre 16 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Alinsa (Alambre Industrializado S.A.), solicita la marca LOS INVASORES, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17307 Set.19-v.oct.2.

ACTA No 119.796 — Montevideo, Setiembre 12 de 1968 — Jones y Compañía Sociedad Anónima por Autorama Sociedad Anónima (en formación), (Montevideo), solicita la marca "AUTORAMA", clase 24 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16945 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 119.795. — Montevideo, Setiembre 12 de 1968. — Jones y Compañía Sociedad Anónima por César Renzo, Pedro Poletto y Nello Glauco Poletto (Buenos Aires), solicita marca "EDWARDS" clase 6 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16944 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 119.833. — Montevideo, setiembre 16 de 1968. — Con esta fecha Héctor Rodríguez, Marcel Trzcinsky y Edgardo Dagosti, de Montevideo, solicitan registrar la marca "TRODA", de clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 17268 Set.18.-v.oct.1.

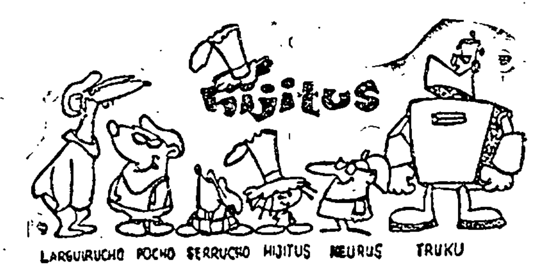
ACTA Nº 372. — Montevideo, setiembre 9 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Administración de Inmuebles, Hoteles y Restorantes Sociedad Anónima (AIHORSA) (Montevideo), solicita la marca, "GRANJA HOTEL SUIZO" clases 32 y 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16621 Set.18-v.oct 1.

ACTA N.o 119.652. — Montevideo, setiembre 3 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Manuel García Ferre, de Argentina, solicita registrar marca



para clases 15 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.000.00 10|pub. 16756 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 369. — Montevideo, setiembre 3 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Manuel García Ferre, Argentina, soli registrar marca "SERVICIO",

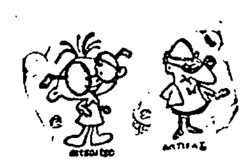


para clases 28, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $5.000.00 10|pub. 16755 Set.13-v.set.26.

ACTA N.o 119.651. — Montevideo, setiembre 3 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Pablo Zubizarreta Ward, de Montevideo, solicita la marca BIOCHEM, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16757 Set.13-v.set.26.

ACTA Nº 119.775. — Montevideo, setiembre 11 de 1968. —Con esta fecha Juan Antelo solicita marca "IYAPU", clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16744 Set.13.-v.set.26.

ACTA N.o 368. — Montevideo, setiembre 3 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Manuel García Ferre, Argentina, solicita marca de servicio



para clases 28, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 $2.000.00 10|pub. 16754 Set.13-set.26.

ACTA N.o 119.700. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera S. A. (Montevideo), solicita la marca, "PARNOX-GAUTIER" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 16623 Set.12-v set 25.

ACTA N.o 105.980. — Montevideo, abril 9 de 1965. — Con esta fecha Industrias Erlo S. A. (Mejico), solicita la marca



de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 16613 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 119.720. — Montevideo, setiembre 9 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Simsa S. A. (Montevideo), solicita la marca, "EL PIBE TUERCA" clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16619 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 119.726. — Montevideo, setiembre 9 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Udal Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "POLKA", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16618 Set.12.-v.set.25.

ACTA Nº 113.080. — Montevideo, marzo 28 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Aerosol S. A. (Montevideo) solicita la marca "SEVILLA", de al clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16617 Set.12.-v.set.25.

ACTA N.o 119.727. — Montevideo, setiembre 9 de 1968. — Con esta fecha La Becasina S. A. (Montevideo), solicita la renovación de la marca,



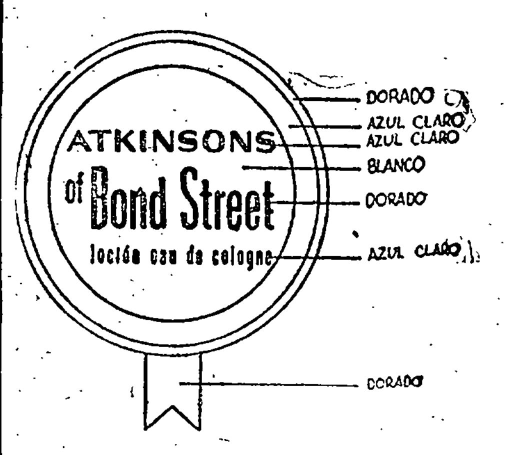
clases 6. 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2 750.00 10|pub. 16614 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 119.765. — Montevideo, 10 de setiembre de 1968. — Con esta fecha Jose Isaac Espinola (Montevideo), solicita registrar la marca "APACHE" de las clases 8 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $500 00 10|pub. 16709 Set.12-v.set.25.

ACTA Nº 119.738. — Montevideo, setiembre 9 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía. por Labur S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca "TOPICORTE", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 16580 Set.12.-v.set.25.

ACTA Nº 119.737. — Montevideo, setiembre 9 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Castrol Limited (Inglaterra) solicita registrar marca "CASTROL GTX", para clases 11 y 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16579 Set.12.-v.set.25.

ACTA Nº 119.812. — Montevideo, setiembre 13 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750 10|pub. 17090 Set.18.-v.oct.1º

ACTA No 119.686. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por James Buchanan y Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca

"BLACK & WHITE"
BUCHANAN'S
CHOICE OLD SCOTCH WHISKY
PRODUCT OF SCOTLAND

para clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 16324 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 119.656. — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por The Lincoln Electric Company (EE. UU.), solicita la marca JET-LH clase 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16268 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 119.661. — Montevideo, setiembre 4 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía. por Faustino Fernándes Sasso, (Argentina) solicita registrar marca

GUARANTEED PARIS ARGENTINA

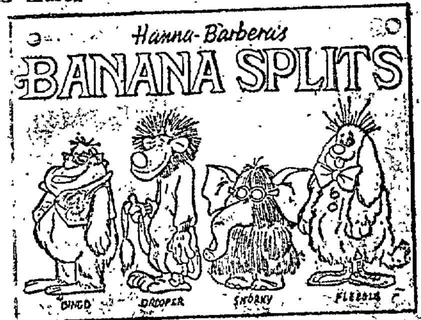
para clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 16143 Set.9.-v set.20.

ACTA Nº 119.619. — Montevideo, agosto 30 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Sobranie Limited, (Inglaterra) ha solicitado registrar la marca



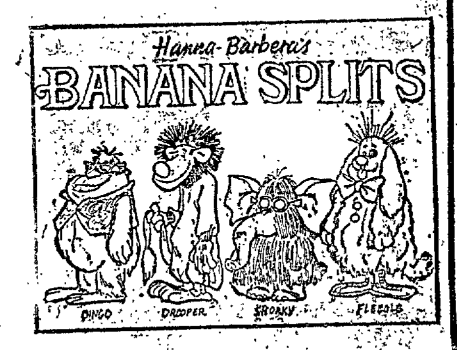
para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000 10|pub. 15787 Set.9.-v.set.20.

ACTA No 366. — Montevideo, 3 de setiembre de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Hanna-Barbera Productions Inc., (EUA), solicita registrar marca



para clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250.00 10|pub. 16320 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 119.647. — Montevideo, 3 de setiembre de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Hanna-Barbera Productions Inc., (EUA), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 12, 13, 14, 15, 21 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750.00 10|pub. 16323 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 367. — Montevideo, 3 de setiembre de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Hanna-Barbera Productions Inc., (EUA), solicita registrar marca



para clases 26 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 16322 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 119.646. — Montevideo, 3 de setiembre de 1968. Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Hanna-Barbera Productions Inc., (EUA), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 12, 13, 14, 15, 21 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 16321 Set.10-v.set.23.

ACTA N.o 119.715. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. Con esta fecha, Carlos Argentino Cosentino y José Tomás Ruscchano, de Montevideo, solicitan registrar la marca LA CASA DE LA CRUCETA de la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub 16364 Set.10-v.set.23.

ACTA Nº 371. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por la señora María Perego Caldura, (Italia), solicita registrar la marca



para clases 26, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500 10|pub. 16418 Set.11.-v.set.24.

ACTA Nº 119.724. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — Con esta fecha Tom Mix S. A. (Montevideo) solicita la marca "LADY TOM MIX", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16385 Set.11.-v.set.24.

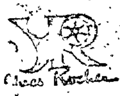
ACTA Nº 119.709. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Urcap S. A. (Montevideo) solicita la marca "REUSSITE", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16387 Set.11.-v.set.24.

ACTA Nº 119.716. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por la señora María Perego Caldura, (Italia), solicita registrar la marca



para clases 4, 10, 13 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500 10|pub. 16417 Set.11.-v.set.24.

ACTA Nº 119.682. — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Yves Rocher (Francia), solicita la marca



clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750 10|pub. 16388 Set.11.-v.set.24.

ACTA Nº 119.725. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Remax S. A. (Montevideo) solicita la marca



clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250 10|pub. 16389 Set.11.-v.set.24.

ACTA N.o 119.718. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por American Cyanamid Company (EE. UU.), solicita la marca, "GEVRAMET" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 500.00 10|pub. 16620 Set.12.-v.set.25.

ACTA Nº 119.636. — Montevideo, setiembre 2 de 1968. — Con esta fecha Disco Limitada y Alkom Limitada de Montevideo, solicita registrar la marca "BANDA MUSICAL", de clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16202 Set.12.-v.set.25.

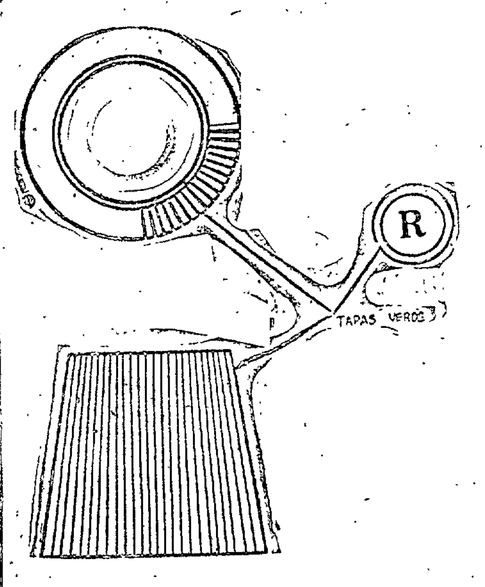
ACTA Nº 119.635. — Montevideo, setiembre 2 de 1968. — Con esta fecha Disco Limitada y Alkom Limitada de Montevideo, solicita registrar la marca "ACIERTE CON SUERTE", de clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 650.00 10|pub. 16201 Set.12.-v.set.25.

ACTA N.o 119.728. — Montevideo, setiembre 9 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Esso Standard Oil Company (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita la marca,

MLO

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 16624 Set.12-v.set.25.

ACTA N.o 119.626. — Montevideo, 2 de setiembre de 1968. Con esta fecha, Rómulo Mariné Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.750.00 10|pub. 15987 Set.11-v.set.24.

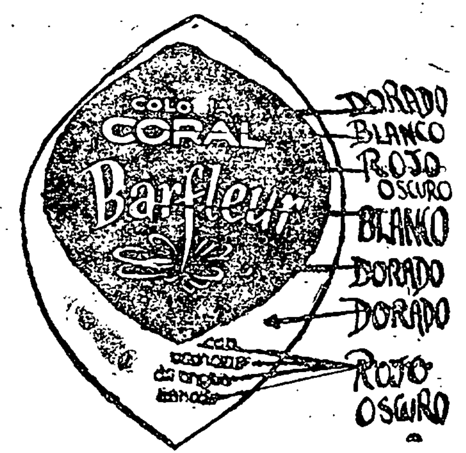
ACTA Nº 119.708. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Urcap Sociedad Anónima (Montevideo) solicita la marca "CRISTAL COLOR", clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16383 Set.11.-v.set.24.

ACTA Nº 119.707. — Montevideo, setiembre 6 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por El Mago S. A. (Montevideo) solicita la marca "JOURNAL", clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16384 Set.11.-v.set.24.

ACTA N.o 119.797. — Montevideo, Setiembre 12 de 1968. — Artobe Limitada (Montevideo), solicita registrar la marca "PRIMICIA" para clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16975 Set.17-v.set.30.

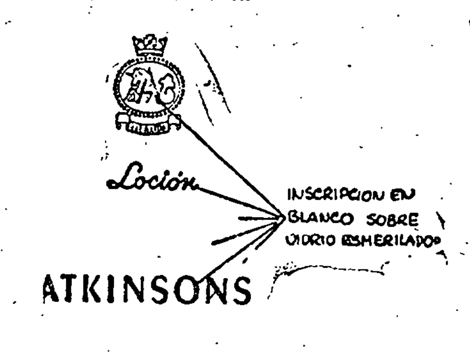
ACTA N.o 119.800. — Montevideo, Setiembre 12 de 1968. — Con esta fecha Hidrotécnica Sociedad Anónima (HIDROSA) de Montevideo, solicita renovar marca "ISDA" de las clases 6, 11, 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 16946 Set.17-v.set.30.

ACTA Nº 119.815. — Montevideo, setiembre 13 de 1968. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



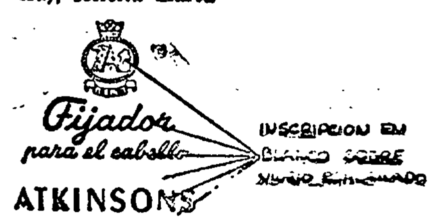
en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.000 10|pub. 17093 Set.18.-v.oct.19

ACTA Nº 119.814. — Montevideo, setiembre 13 de 1968. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.750 10|pub. 17092 Set.18.-v.oct.19

ACTA Nº 119.813. — Montevideo, setiembre 13 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.250 10|pub. 17091 Set.18.-v.oct.19

ACTA N.o 119.579. — Montevideo, agosto 28 de 1968. Barbosa Caravia y Compañía, por Fabril Internacional Sociedad Anónima (Montevideo), solicita registrar marca: WILLY SONS, para clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 15549 Set.9.-v.set.20.

ACTA N.o 119.655. — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca FONTAL, clases 2 y 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 16271 Set.10.-v.set.23.

ACTA N.o 119.821. — Montevideo, setiembre 16 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot por Algorta Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca HELP CREAM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 17806 Set.19-v.oct.2.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 14.184. — Montevideo, 3 de julio de 1962. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Leo Industrie Chimiche Farmaceutiche S.p.A. (Italia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la extracción de tetraciclinas de caldos de fermentación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500 10|pub. 16136 Set.9.-v.set.20.

ACTA Nº 17.099. — Montevideo, agosto 9 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Englebert France, (Francia), solicita patente para "Método y aparato formador de neumáticos", de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 16415 Set.11.-v.set.24.

ACTA Nº 16.915. — Montevideo, marzo 29 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de compuestos aromáticos", de acuerdo a la ley Nº 10.089, se ordene esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 16816 Set.12.-v.set.25.

ACTA Nº 16.914. — Montevideo, marzo 29 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados trifluorometil fenilo", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 16815 Set.12.-v.set.25.

ACTA Nº 16.911. — Montevideo, 27 de marzo de 1968. — Con esta fecha, el señor Francisco Isanta, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mesa plegable con cuatro banquitos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500 10|pub. 16751 Set.13.-v.set.26.

ACTA N.o 17.110. — Montevideo, agosto 27 de 1968. — Con esta fecha Gregorio Salomón Poradosu y Boris Danilo Benedetti (Montevideo), solicitan patente de invención para: "Nuevo sistema de engarce o lo similar y el producto obtenido", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 16798 Set.16.-v.set.27.

ACTA N.o 16.414. — Montevideo, mayo 5 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EE.UU), solicita patente de invención para: "Un procedimiento para la preparación de 2-Aminobencimidazoles Sustituídos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 16787 Set 16-v.set.27.

ACTA N.o 17.134. — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — Con esta fecha, señor Luis Alcides Rozzatti (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo Gasificador Quemador de Combustible Líquido", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamento de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 16789 Set.16.-v.set.27.

ACTA Nº 17.098. — Montevideo, agosto 9 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Uniroyal Englebert France, (Francia), solicita patente para "Aparato para el enrollado y|o desenrollado regulado de carretes", de acuerdo con la ley Nº 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000 10|pub. 16416 Set.16.-v.set.27.

ACTA No 17.139. — Montevideo, Setiembre 12 de 1968. — Con esta fecha, Magdalena Fulop Schwartz y Hedy Biler Winokur (Montevideo), solicitan patente de invención para "Nuevo mecanismo para regular posiciones", de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 16971 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 17.138. — Montevideo, Setiembre 12 de 1968. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima, por César Renzo, Pedro Poletto y Nello Glauco Poletto (Buenos Aires), han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en gasificadores quemadores para combustibles líquidos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 16947 Set.17-v.set.30.

ACTA N.o 16.917. — Montevideo, 1.o de abril de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Gedeminas Joseph Reinis (EE. UU.) solicita patente de invención para "Sistema formador de imagen", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 17301 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 16.918 — Montevideo, abril 1.o de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por William Locke Goffe (EE.UU.) solicita patente de invención para "Procedimiento para formación de imagen", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 17302 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 17.137. — Montevideo, setiembre 12 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Sociedad Anónima Alba, Fábrica de Pinturas, Esmaltes y Barnices (Argentina), solicita patente de invención para "Un nuevo material formador de película" de accerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 17303 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 16.921. — Montevideo, abril 2 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Jerome S. Osmalov; Arthur R. Pasquine, Robert B. Seligman y Andrew C. Britton (EE.UU.) solicita patente de invención para "Ventilación de cigarrillo", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 17304 Set.19-v.oct.2.

ACTA N.o 16.926. — Montevideo, abril 2 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles de L'Ile-de-France (Francia) solicita patente de invención para "Un procedimiento de síntesis de nuevas 2-Arialalcohiloxi-benzamidas sustituídas", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 17305 Set.19-v.oct.2.

ACTA Nº 17.097. — Montevideo, agosto 9 de 1968. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft Vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de bencenosulfonil-ureas y su aplicación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Eduardo Pintos, Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 16578 Set.19-v.oct.2.

25-Ventas de Comercio

Se llama a acreedores, ley 26 de setiembre de 1904, de don Héctor Ferrando Ruas, del comercio ubicado en Carapé 2056, a presentar sus créditos en el mismo. — CESAR W. GUERRA, escribano.
25) $800.00 20|pub. 16782 Set 13.-v.oct.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Héctor Soto Bustelo y Juan Alfredo Brufado el Café y Bar ubicado en la Avenida General Flores 4902 Acreedores en Santiago Gadea 3571. — Montevideo, setiembre 1.o de 1968. — CARLOS MAGDALENA. — CARMEN RAMA GOMEZ de MAGDALENA.
25) $1.600.00 20|pub. 15706 Set.4-v.oct.1.o.

Interviniendo Unión de Balanceadores. — Prometí vender a Mario Alfonso García, Almacén, Mazangano 651, acreedores ley 26 de setiembre 1904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, agosto 1968. — SANTIAGO ORGEIRA BALDOMIR. — MARIA PILAR DOMATO.
25) $800.00 20|pub. 15029 Ag.30-v.set.26.

Acreedores del comercio de la Avenida Garzón 250 deben presentarse en Ituzaingó 1316 ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, agosto 28 de 1968. — OMAR DOMINGUEZ CORREA.
25) $ 800.00 20|pub. 15316 Ag.29.-v.set.25.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de café y bar, sito en la avenida Rivera 3649, a los señores Gustavo García Rial y Manuel Vázquez dominguez. Acreedores en oficinas Ley 26 de setiembre do 1904. — Montevideo, 2 de setiembre de 1968. — RAMON LEIS GARCIA — MARIA DOLORES ORDOÑEZ. - GERMAN PAZ MOSTEIRO. — ELENA ORDOÑEZ.
25) $2.400.00 20|pub. 16653 Set.12-v oct.9.

OASIO Soriano 1222 comunica que la señora Margot Sánchez de Ferrero promete en venta su cuota parte de la tienda. mercería y bazar ubicada en Cuchilla Grande 5511 a Blademir Gómez. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 presentarse al comercio. — MARGOT SANCHEZ de FERRERO. — BLADEMIR GOMEZ
25) $ 1.600 20 pub. 16753 Set.13.-v.oct.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. Cedimos a la sociedad "Picasso e Ibarra" nuestros derechos de promitentes compradores del bar, fiambrería y confitería sito en Agraciada 2305, que nos prometieron en venta los esposos Manuel Francisco Paulós y María Raquel Gómez. Acreedores en el comercio citado. — HUMBERTO BARRAGAN. — LILIAN LIERA de BARRAGAN.
25) $ 1.600 20|pub. 16735 Set.13.-v.oct.10.

Prometí vender a Pedro Markevicius, fábrica artículos de alambre de Ibicuy 1193. Acreedores en la misma (Ley 26|IX|1904). — ESTEBAN BOURLAY.
25) $800.00 20|pub. 15451 Ag.30-v.set.26.

Ley26 de setiembre de 1904. — ANIBAL HORACIO CARABELLI CASTRO, prometió vender a Elías Albaum la "Estación de Servicios" ubicada en Avenida Millán N.o 2395.
Acreedores: Propios 2585. — Montevideo 21 de agosto de 1968.
25) $800.00 20|pub. 15018 Ag.26-v.set.20.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes N.o 1412, comunica que ha quedado sin efecto la compra venta Juana Mazza de Carpentieri a Marie Martínez de Mazaurin de fecha 27 de octubre de 1966 por el almacén de comestibles sito en Daniel Muñoz 2158; haciéndose cargo del comercio la señora Juana Mazza de Carpentieri quién a su vez promete nuevamente en venta el comercio a María Elena Maritato de González con fecha agosto 12 de 1968. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — JUANA MAZZA de CARPENTIERI. — TOMASO CARPENTIERI. — Marie E. Martínez de Mazaurin. — María E. Maritato de González.
25) $3.200.00 20|pub. 15220 Ag.28-v.set.24

Prometimos vender a DOMINGO BARREIRO RODRIGUEZ, INOCENCIO BARREIRO RODRIGUEZ, BENIGNO PEREZ RODRIGUEZ y DOMINGO BARREIRO COSTAS, la Panadería y Factura, "Burgues" de calle Burgues 3540. A efectos Ley 26|9|904. Acreedores al mismo. — MARCELINO BALDOMIR VAZQUEZ. — IGNACIA GOMEZ PICO. — BENITO VAZQUEZ RODRIGUEZ — MARIA IRENE LETICIA RIVERA GIL.
25) $1.600.00 20 pub. 13427 Ag.5-v ag.30.

OASIO, Soriano 1222, comunica que el señor Fernando Rodríguez Parada prometió en venta su comercio de Almacén de Comestibles a DEADEMA LECUANA de PINTOS, ubicado en Capitán Videla 3099. Acreedores presentarse al comercio ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 1.600 20|pub. 15640 Set.3.-v.set.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay Nº 1023 prometí vender mi negocio de Almacén de Comestibles sito en la calle Justicia 2336 a los señores Ramón Barreto Ruiz y Marcos Haberman Ratzer. Acreedores en Defensa 2263 Apto. 8. Ley 26|9|904. — Montevideo. 29 de julio de 1968. — NELSON EDUARDO DA FONTE PERALTA.
25) $ 1.600 20|pub. 13905 Set.9.-v.oct.4.

Ley 29|9|904. Prometimos vender a Walter Solla y Braulio José López el almacén, fruta y verdura, ubicado Guadalupe 1939. Acreedores en el mismo. — RICHARD EDISON CASELLA. — GLORIA OSORES de CASELLA.
25) $800.00 20|pub. 16393 Set.11-v.oct.8.

Ley 29|9|904. Prometimos vender a Irma Teresa Barreiro de Cármenes el almacén, ubicado Guadalupe 1939. Acreedores en el mismo. — WALTER SOLLA GALLO. — ANA CRISTINA GONZALEZ de SOLLA. — BRAULIO JOSE LOPEZ LOPEZ.
25) $800.00 20|pub. 16394 Set.11-v.oct.8.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay N.o 1023, prometí vender mi negocio de almacén de comestibles, sito en Ramos 4261 al señor Gualberto Raúl Díaz Rosa. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — ZULMA RODRIGUEZ QUINTEROS.
25) $1.600.00 20|pub. 16654 Set.12-v.oct.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Mario Joao Colonetti, el comercio de Provisión de Comestibles, Bebidas Fermentadas, Lechería y anexos de Camino Castro N.o 542 de Montevideo. Acreedores presentarse en Escribanía De León-Chiavoni, Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 52. — FRANCISCO CASTRO DIAZ. — JOSE GIRALTE CABALLERO.
25) $1.600.00 20|pub. 17035 Set.17_v.oct.14.

Con intervención Oficinas "Antonio M. Blanco", (Mercedes 1338) vendí a Francisco Leone, Provisión, Doctor Luis P. Lenguas 1467. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 11 de 1968. — ALFREDO RODRIGUEZ.
25) $800.00 20|pub. 16989 Set.17-v.oct.14.

Con intervención Oficinas "Antonio M. Blanco", (Mercedes 1338), vendí a Alberto Pet, Provisión, calle Patriotas 4344|46. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 15 de julio de 1968. — GLAUCO CUESTA.
25) $800.00 20|pub. 16987 Set.17-v.oct.14.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Cedí mis derechos de promitente comprador a doña Juana Salgado de Bentancurt, respecto al comercio de Provisión de Comestibles, Bebidas Fermentadas, Lechería y anexos, de Camino Castro N.o 542, de esta ciudad. Acreedores presentarse en Escribanía "De León-Chiavoni" Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 52, Montevideo. — MARIO JOAO COLONETTI.
25) $1.600.00 20|pub. 17269 Set.18-v.oct. 15.

Interviene José Ma. Pérez (Yaguarón 1626) Prometí vender mi cuota-parte comercio sito en Yí 1363, al señor José Ma. Rodríguez. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 16 de 1968. — ELEUTERIO GALAN RODIL.
25) $800.00 20|pub. 17261 Set.18-v.oct.15.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Rogelio Fernández Salgueiro y Manuel Guisande Moreira, la Carnicería de calle Galicia 2201 (Montevideo). Acreedores: Escribanía Sindín (18 de Julio 1044, escritorio 204). — Montevideo. Setiembre 11 de 1968. — MANUEL GONZALEZ MISA. — RUBEN GONZALEZ ALONSO. — HECTOR MANUEL GONZALEZ ALONSO. — CONSUELO DEL CARMEN GONZALEZ ALONSO.
25) $1.600.00 20|pub. 17116 Set.18-v.oct.15.

Interviniendo Unión de Balanceadores. — Prometí vender a Francisco Scally, Almacén Guardia Oriental 3151, acreedores ley 26 de setiembre 1904, en Ituzaingó 1316. — Montevideo, agosto 1968. — EMILIO MURILLO RULBAL. — ELSA GLADYS LABOURDETTE.
25) $800.00 20|pub. 15027 Ag.30-v.set.26.

Prometí vender a Emeterio Ferréz el comercio de Barroso 3848 (Montevideo). Acreedores en la misma (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, agosto 19 de 1968. — GERMAN H. GRASSI.
25) $ 800.00 20|pub. 16736 Set.13.-v.oct.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores avenida Uruguay 1023, comunicamos que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta y posterior cesión de derechos relativa al comercio de almacén propiedad del señor Ramón Lapido García, sito en Solano García 2599 de esta ciudad, retirándose el primer comprador Manuel Daguerre García y el cesionario Hermes Hortiguera Viera. Acreedores de estos en oficinas. Simultáneamente Ramón Lapido García al tomar posesión nuevamente vende el comercio señalado a José Germer Bouseño Trabadelo. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. — RAMON LAPIDO GARCIA. — MANUEL DAGUERRE GARCIA. — HERMES HORTIGUERA VIERA.
25) $3.200.00 20|pub. 16652 Set.12-v.oct.9.

Ley 26 de Setiembre de 1904. El 27|8|968 prometimos venderle a Ramón Peña, el Almacén y Panadería ubicado en Acrópolis N.o 3764. Acreedores presentarse en el mismo. — JOSE ABELENDA. — MABEL COTELO de ABELENDA.
25) $800.00 20|pub. 16992 Set.17-v.oct.14.

Acreedores de Cervecería Bonn, presentarse en Gabriel Pereira 3141 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — PANOS AZAIAN. — MARIA KACHADURIAN de AZAIAN. — ANGEL ANTONIO ROMERO.
25) $800.00 20|pub. 17024 Set.17-v.oct.14.

Con intervención Oficinas "Antonio M. Blanco", (Mercedes 1338), vendí a Rufino Ruiz y Ruiz Telbo, Bar, Martín García 1678. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 24 de Agosto de 1968. — AQUILINO CONDE.
25) $800.00 20 pub. 16988 Set.17-v.oct.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Víctor J. Rubiera, despensa y fiambrería. Máximo Gómez 4331. Acreedores: Soriano 1140 bis, ap. 1.o. — Montevideo, 2 de octubre de 1967. — IFRAIN MORAES. — LILIAN AGUIAR de MORAES.
25) $800.00 20|pub. 15893 Set.5-v.oct.2.

Ley de 1904. Prometí vender a doña Lylian Bentura de Rincón el comercio de taller de relojería sito en Avenida Rivera Nº 3082. Acreedores en el mismo. — JUAN EDUARDO OIRIA.
25) $ [illegible]00.00 20|pub. 16192 Set.9.-v.oct.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a doña Marta Leyda de Chirullo el comercio en el ramo de joyería sito en Ibicuy Nº 1218. Acreedores en el mismo. — ABRAHAM MARKUS. — MARIA CRISTINA OTERO.
25) $ 800.00 20|pub. 16178 Set.9.-v.oct.4.

Ley setiembre de 1904. Prometimos vender a Gloria Robaina y Luis Berois, el comercio en el ramo de almacén sito en Chucarro 1103. Acreedores: Sarandí 493, primer piso. — Montevideo, setiembre de 1967. — ARQUIMEDES RODRIGUEZ. — ENCARNACION ESPOSITO.
25) $ 1.600 20|pub. 16167 Set.9.-v.oct.4.

Interviniendo oficinas Antonio M. Blanco, prometí vender a Alfredo Pérez, Provisión, calle Esponceda 2336. Acreedores al comercio. Ley 26 de setiembre de 1904. - Montevideo, 8 de julio de 1968. — ANGEL ABELLA.
25) $ 800.00 20|pub. 13836 Set.9.-v.oct.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender comercio "Guardia Oriental N.o 3101", a Nancy Fernández Martino de Panizza. Acreedores Mercedes 1405, Ap. 2. — ORFILIA RIVERA FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 16354 Set.10-v.oct.7.

Prometí vender el almacén de comestibles sito en Bell 999 a Antonio Gil Negreira; ley 26|9|904. Acreedores: Sarandí 520. — Montevideo, setiembre 9 de 1968. — GONZALO PEREZ FERNANDEZ.
25) $800.00 20|pub. 16422 Set.11-v.oct.8.

Ley 29|9|904. Prometimos vender a Néstor Lence Solimando, el comercio en el ramo de zapatería ubicado en San Martín 3636. Acreedores en el mismo. — MANUEL PEDREIRA BARREIRA. — MARIA NELLY LARRAIZ de PEDREIRA.
25) $800.00 20|pub. 16391 Set.11-v.oct.8.

Ley 29|9|904. Prometí vender a Roberto Denari Mizraji, la despensa ubicada en La Paz N.o 2063. Acreedores en el mismo. — SANTIAGO CESAR GARCIA ESTEVEZ.
25) $800.00 20|pub. 16392 Set.11-v.oct.8.

Interviniendo Unión de Balanceadores. — Prometí vender a Lilia Norma de Perini, Almacén y Alcohólica, Galicia 2151, acreedores ley 26 de setiembre 1904. Ituzaingó 1316. — Montevideo, agosto de 1968. — ANTONIO ALEM BETUR. — ADELA NORMA MELO.
25) $800.00 20|pub. 15028 Ag.30-v.set.26.

ALFONSO GONZALEZ COSTAS, prometió en venta a María Luz Rugiero y Benito Devesa el café y bar sito en Tapes 951 (Montevideo). Acreedores: Escribanía Leopoldo O. Fernández Treinta y Tres 1356, escritorio 35, de 16 a 18 horas. Ley 26 setiembre 1904.
25) $1.600.00 20|pub. 15508 Ag.30-v.set.26.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender el almacén y bar sito en Fray Bentos 3353, el 1º de setiembre de 1967. Acreedores: ley del 26 de setiembre de 1904 en 25 de Mayo 707. EVARISTO IGLESIAS FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 16043 Set.6.-v.oct.3.

HERMINDA ROSA TERESITA VILLA MADOZ y NORA MARIA LUCIA VILLA MADOZ; pormetimos vender a María Josefina Galli Aragoné la farmacia "Santa Rita" ubicada en Carlos Roxlo 1365-bis y 1367. Acreedores en la misma a los efectos de la ley 26 de setiembre de 1904.
25) $1.600.00 20|pub. 15215 Ag.28-v.set.24.

Por documento del 22 de abril de 1968 JOSEFA DELEO DE FREIRE prometió vender a Juan Carlos Rodríguez Zarrillo la mercería sita en Dionisio Oribe 3350. Acreedores en Andes 1217 piso 5º, escritorio 20.
25) $ 800.00 20|pub. 16101 Set.6.-v.oct.3.

Interviniendo Unión de Balanceadores. — Prometí vender a Luciano Regueira, almacén ubicado en calle San Salvador 1629. Acreedores: 26 de setiembre 1904. Presentarse Ituzaingó 1316. — Montevideo, agosto 28 de 1968. — MARIA YACOBONE LICANDRO. — LORETO CAPOCCIA.
25) $800.00 20|pub. 15502 Ag.30-v.set.26.

Interviniendo Rey y Debitonto Ltda. prometimos vender al señor Antonio Segura, el comercio de café y bar que gira en la calle Agraciada Nº 2996. Acreedores plazo ley 26 de setiembre de 1904, en el domicilio de los Balanceadores San José Nº 1327. — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. — CALOGERO NUNCIC SALVO y JUAN ANGEL GNAZZO.
25) $ 1.600 20|pub. 16041 Set.6.-v.oct.3.

Aracelli Solana Delgado, prometió vender a Agapito Antúnez Maciel, el comercio denominado "Farmacia Benzo" ubicada en José Ellauri 841. Acreedores presentarse ante escribano Enrique Monteiro, Juan Carlos Gómez 1479, escritorio 7.
25) $ 800.00 20|pub. 16036 Set.6.-v.oct.3.

Prometimos vender a Benito Vázquez Rodríguez y Marcelino Baldomir Vázquez, la panadería "El Ancla" de calle Félix Laborde 2.500. Acreedores al mismo, a efectos ley 26 de setiembre de 1904. — SILVERIO SOSA BRITOS. — CARMEN ALVAREZ DE SOSA.
25) $ 1.600 20|pub. 15979 Set.6.-v.oct.3.

Interviniendo Unión de Balanceadores. — Cedí los derechos del Comercio Despensa Avenida Brasil 2968 a Delia Mociño de Veiga, acreedores ley 26 setiembre 1904, Ituzaingó 1316. — Montevideo, agosto de 1968. — SANTIAGO FRANCISCO SCALLY. — DELIA NARANJO.
25) $800.00 20|pub. 15033 Ag.30-v.set.26.

Sonia F. Bessonart, prometió vender a Samuel Litvak la tienda y mercería, sita en Monte Caseros 2691, bis.
Acreedores: Sarandí 358, Esc. 30, Escribanía Lindner. Plazo: ley 26|9|904.
25) $800.00 20|pub. 13259 Ag.8-v.ag.30.

Prometí vender a Suzy Carmen Napoli Babani y Roberto García Babani, el comercio de zapatería sito en el local N.o 35 de Avenida 18 de Julio 953.
Acreedor: Colonia 1181, escritorio 303. — JULIO ROITMAN.
25) $800.00 20|pub. 15552 Set.2-v.set.27.

Prometimos vender Pensión Familiar, sita en Cerro Largo N.o 1274, a María Esther Romero. — LUISA GORLA e BATISTA CAMPANA.
25) $800.00 20|pub. 15741 Set.4-v.oct.1.o.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender el comercio panadería "La Estrella", sita en Lima Nº 1368|70, al señor Joaquín Domínguez Rodríguez. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, setiembre 2 de 1968. — IGNACIO BENJAMIN PIÑEIRO.
25) $ 1.600 20|pub. 16779 Set.13.-v.oct.10.

Prometimos vender a Raquel Dominga Acquistapace de Vera, Química-Farmacéutica, la "Farmacia Alsjeolca", ubicada en calles Carlos P. Puig y Juan José Vázquez. Ley 26|9|904. — Dolores, 30 de agosto de 1968. — SUCESORES VICENTE BETERVIDE.
25) $ 1.600 20|pub. 16857 Set.16.-v.oct.11.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Olga Miranda de Agrelo el almacén de comestibles sito en Lacio 3841 de esta ciudad. Acreedores al comercio (ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 26 de agosto de 1968. — BENITO FEIJOO.
25) $ 1.600 20|pub. 17312 Set.19.-v.oct.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a la señora O. Fernández de Salgado el almacén de comestibles sito en Bayona 2963. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de agosto de 1968. — JAVIER GASCUE.
25) $ 1.600 20|pub. 17313 Set.19.-v.oct.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a los señores Lecuna Gusti y Cancela el almacén de comestibles sito en la calle Minas 918 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. — JOSE SANTOS.
25) $ 1.600 20|pub. 17314 Set.19.-v.oct.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender al señor José L. Fernández el almacén de comestibles sito en Duvimioso Terra 1549 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 29 de agosto de 1968. — MARIA M. SOGLIANO.
25) $ 1.600 20|pub. 17311 Set.19.-v.oct.16.

Prometí vender comercio de bar y alcohólicas que gira en esta ciudad Avenida 18 de Julio 1604 A Othelo S. A. (en formación). Acreedores Escribanía Clouzet, Colonia 1181, escritorio 603. — AMERICO GONZALEZ MAZZIOTTI.
25) $ 800.00 20|pub. 17354 Set.19.-v.oct.16.

Acreedores del comercio "Fotografía Ramagli", Ituzaingó Nº 239, presentarse 25 de Agosto 222. Ley 26 de setiembre de 1904. — Tacuarembó, setiembre 6 de 1968. — JOSE ERNESTO y RUBEN RAMAGLI.
25) $ 800.00 20|pub. 17278 Set.19.-v.oct.16.

27-Varios

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

CAMPAÑA PUBLICITARIA

Concurso de ideas y ejecución

La Dirección Nacional de Turismo, invita a las Agencias de Publicidad nacionales a participar en el concurso de ideas para realizar un plan de propaganda destinado a promover el Turismo, de acuerdo a las bases que podrán retirarse en su sede, Agraciada 1409, 6º piso, Departamento de Secretaría de 14 a 18 horas.

Los trabajos deberán entregarse a más tardar el 30 de setiembre próximo a las 15 horas en el mismo Departamento, procediéndose a la apertura de las propuestas en presencia de los interesados que concurran.
27) (C. C.) 3|pub. 32155 Set.19.-v.set.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broque, dictada en los autos caratulados: "Bell, Raúl y Santana, Josefa contra YACUZZI Juan y Santana, Nelly. Pérdida de la Patria Potestad C.306", se cita, llama y emplaza a don Juan Yacuzzi y a doña Nelly Santana, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita del 17 de diciembre de 1963 No. 13.209). — Montevideo, 23 de julio de 1968.
27) Ley No. 13.209. 30|pub. 31859 Ag.16-v.Set.26

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Pescador, Agapito y Rodríguez de Pescador, Justiniana contra SILVA, IRACEMA. pérdida de la patria potestad (C-280)", se cita llama y emplaza a doña Iracema Silva, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, setiembre 5 de 1968.
27) Ley 13.209 30|pub. 32157 Set.19.-v.oct.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Ferreira, Isabelino y Castro, Aída Redulinda contra NUÑEZ, ANAURELINO y MUÑOZ, ARACY. Pérdida de la patria potestad (libro 19. Folio 395)", se cita, llama y emplaza a don Anaurelino Núñez y a doña Aracy Muñoz, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, mayo 24 de 1968. — Escribano Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 32121 Set.16.-v.oct.25.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Olivieri, se cita, llama y emplaza a JUAN PEDRO GARCIA y a ANAIR GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Pereira, Luis Alfredo y Escoto, Gerona, contra GARCIA, JUAN PEDRO y GONZALEZ ANAIR. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B, N.o 1812), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrásele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Junio 26 de 1968. — Hugo F. Barú, Actuario.
27 (Ley 13.209) 32150 30|pub. Set.18 v.oct.29.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Raúl Nelson Olivieri, se cita, llama y emplaza a doña Rosa Blanca Arrieta para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Lima, Avelino Luis y Ramayo de Lima, Gladys contra ARRIETA, ROSA BLANCA. Pérdida de la Patria Potestad". (Lo. 19, N.o 1.247, Fo. 216), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, 24 de junio de 1968. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) (L. 13.209) 30|pub. 32072 Set.11-v.oct.22.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FELIX ANTOLIN ACOSTA y AMALIA SOFIA GONZALEZ de ACOSTA. Pérdida de la patria potestad y legitimación adoptiva del menor Jorge Hugo Ficher". (Libro 15. Folio 559. Nº 249), se cita, llama y emplaza a doña Gricelda Ficher para que dentro del término de 90 días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Publicación gratuita. Ley número 13.209, de fecha 17 de diciembre de 1963. — Paysandú, 14 de agosto de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 32036 Set.6.-v.oct.17.

ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL ACE

Se convoca a asamblea ordinaria de delegados para el 27 de setiembre a las 20 horas, en 8 de octubre 2897. para considerar los siguientes asuntos:

1º Informe sobre adecuación de balances por período 1.o de enero de 1963 al 30 de junio de 1966. 2º Informe respecto de la formulación de balances y memorias por los ejercicios 1.o de julio de 1966 a 30 de junio de 1967 y 1.o de julio de 1967 a 30 de junio de 1968. 3º Designación de tres delegados para firmar el acta.

La asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de asambleístas que concurra. Artículos 37 y 39 de los estatutos sociales. — Doctor Gervasio Domenech, presidente en ejercicio. — Pedro Vicente, secretario. — Ifraín Lago, gerente.
27) $ 1.250 5|pub. 16304 Set.16.-v.set.20.

Comunicamos haber clausurado nuestro comercio en el ramo de Estación de Servicio, sita en Avda. Uruguay 1207.
Acreedores, presentarse Paraguay 1321, Esc. 401, (Estudio Dr. Gorfinkiel). — ISMAEL GALLARRETA. — JULIA FERRARI.
27) $ 800.00 20|pub. 15138 Ag.27.v.set.23.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco ha quedado rescindido el compromiso de compraventa suscrito el 2 de julio de 1965 con el señor Hércules R. F. Ferrés Peretti del comercio de Almacén y Bar de Juan Paullier 1850. Ley 26 setiembre 1904. Acreedores: Colonia 833, primer piso. — MANUEL ALFONSO MERA.
27) $ 1.600.00 20|pub. 16242 Set.10-v.oct.7.

RESCISION

Ley 26 de setiembre de 1904. LUCY CECILIA, SONIA, JORGE BELO MARINO, comunican que rescindieron compra-vent.. con Roberto Saracco, de comercio venta sandwiches y bebidas fermentadas, en General Paz 1443 Acreedores: Médanos 1441, apartamiento 102, 17 a 19 horas.
27) $2.400.00 20|pub. 15485 Ag 30-v.set.26.

Ley 26 de setiembre de 1904. El señor JOSE RAMA cedió sus derechos al señor José Bua, en restaurant "La Genovesa", San José número 1242. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432 escritorio 13. — Montevideo, setiembre 5 de 1968.
27) $ 1.600 20|pub. 16778 Set.13.-v.oct.10.

OLIMPIA AUTODROMO S.R.L.

Por instrumento privado, suscrito el 31 de agosto de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio, con el número 585, al folio 2284 vuelta del libro 1 de contratos, se designó único Administrador de la sociedad a don Mario Gioga. — Ruben Ureta Vega, escribano.
27) $ 1.000 10|pub. 16729 Set.13.-v.set.26.

Comunico la clausura del comercio sito en José A. Cabrera Nº 3650, ramo comestibles Acreedores: Sarandí 520. Ley 26 de setiembre de 1904. — Montevideo, setiembre 3 de 1968 — REBECA ESTER WAJGENSBERG DE ABELES.
27) $ 800 00 20|pub. 15880 Set.5.-v.oct.2.

CERAMICAS EL CONDOR S. R. L.

Según escritura pública autorizada por el escribano Julio C. Trías Garlán, MARINO MARCHESE BERNARDI y FRANCISCO GENTINI DURAN, cedieron a favor de Helder Raúl Sorena Casaña, Humberto Manuel Casas Bayarres y Oscar Bolívar Arione, la totalidad de las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad CERAMICAS EL CONDOR S. R. L. que adquirieron en la proporción de 17 cuotas, 17 cuotas y 16 cuotas, respectivamente. Dicha cesión fue inscripta en el Registro Público de Comercio de Canelones con el N.o 40 al folio 144|147 del año 1968.
27) $2.000.00 10|pub. 17039 Set.17-v.set.30.

CLAUSURA

Clausuramos negocio de venta de frutas y verduras en Carlos M. Ramírez 2269. Montevideo. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: A. Bidart. Rincón 512. Piso 2º — Montevideo. 31 de julio de 1968. — JOSE P. HERNANDEZ. — MARIA ANTONIA CASELLA.
27) $ 800.00 20|pub. 17293 Set.19.-v.oct.16.

CLAUSURA

Julio Roitman hace saber la clausura de la Sucursal de Zapatería sita en 18 de Julio 966, Local 35.
27) $ 800.00 20|pub. 17352 Set.19.-v.oct.16.

COMPROMISO DE COMPRAVENTA

Suzy Carmen Nápoli Babani y Roberto García Babani comunican la rescisión del compromiso de compraventa con Julio Roitman del comercio sito en esta ciudad Avenida 18 de Julio 966, Local 35.
27) $ 800.00 20|pub. 17353 Set.19.-v.oct.16.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN o JULIAN BONIFACIO ARVELO ALDAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17499 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO STAMILE SARRO, (Ficha E. 529), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17478 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA BLOCONA ZABALA o ZAVALA, (Ficha A|344|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de junio de 1968 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.0 10|pub. 17492 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO SIRI, (Ficha A|472|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17492 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17078 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEMOS MIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17077 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA LEGNAZZI o LEGNAZZI de CROCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17076 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO MAXIMINO PEREIRA, (Ficha E. 671|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1968. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17477 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VIANES TARAMASCO, (Ficha E. 609), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de junio de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17498 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PULITANO o PULITANO RIVERO (Ficha 297|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17505 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO GIALLANELLA, (331|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17479 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GUTIERREZ AGUERRE, (259|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de agosto de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17480 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA CAFFERATA SIVORI o EMA CAFFERATA SIVORI de CONDINS o EMA CAFFERATA de CONDINS, (329|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750 0 10|pub. 17493 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PRUDENCIO JORCIN, (369|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 17073 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VAZQUEZ o VAZQUEZ BARDANCA, (F. C. 419|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de agosto de 1968. — José Curt Zagia, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17481 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION TOMAS o TOMAS PERPIÑA (F. C. 533|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17070 Set.20.-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO BUTLER MARTI (Ficha A|575|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17490 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO PEYRONEL, (Ficha A|183|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17491 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO FERRANDO, (Ficha A|463|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de agosto de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17495 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARCANGELA o ANGELA BONADANA CHARDINEIRA o BONANADA JARDINEIRA o BONANATA o BUONANATA de DONABENE o de DONAVENE, (Ficha A|619|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17496 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO COZZO LUNGO (libro 60, folio 104), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17497 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA SAVIO de COSTA, (Ficha A|623|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17506 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL DIEZ MARTIGNONI, (Ficha A|541|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17507 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANACIA o ATANASIA ALARGUNZORO o ALARGUNSORO de LARRAÑAGA, (Ficha A|665|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17508 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO o CIRILLO MAXIMO MALACARNE, (Ficha A|315|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17511 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOCORRO ALVAREZ, (Ficha A|615|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de setiembre de 1968. — Haracio Caillabet, Acutario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17510 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO KALAMAR, (F. 539), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17494 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ZUCARI NAVA, (F.o 28 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de febrero de 1968. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo establecido en el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.500.00 20|pub. 7712 My.10.-v.my.23. Set 17.-v.set.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL TENAGLIA PELUFFO, (A 145|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17483 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GARCIA BEIRO o HECTOR GARCIA CONDE, (A 287|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 17482 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA o CARLOTTA ZUNINO de GENTA, (A 272), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17484 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ALEJO MALACRIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de agosto de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17421 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA GREGORIA o GREGORIA SAPPA VIGLIONI de NEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de agosto de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17420 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTO GERVASIO LES RUIDIAS o RUIZ DIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17419 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CABRERA SOBA de VISICONDI o JUANA LEONOR CABRERA o JUANA CABRERA de VICICONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de octubre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17418 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO ESPINO DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de agosto de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17417 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PALOMER SERVOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de agosto de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17416 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO JUAN TARETTO BOSQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de agosto de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17415 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE GARCIA MARTINEZ y CELESTINA GUILLERMINA o GUILLERMA MORANDO CABELI de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de setiembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17414 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la

sucesión de SEVERIANA TOMASA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de agosto de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17413 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA GREGORIA RUNCO BERTARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de setiembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17412 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR GUARNIERI GUARNIERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de setiembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17411 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA AGUEDA o ANGUEDA BACCINO ODELLA de LUCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de setiembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17410 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de GERVASIO o GERMAN FELIX JOSE BEITONE BRAIDA y ATILIO u OTILIO LUCRECIO SORIA BEITTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de setiembre de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 17409 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA de SOSA o SOSA de BERESNEVICIUS, (Ficha 87, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 3 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17441 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOHN o JUAN WIGDORSKY o WIGDORSKI, (Letra V, libro 4, folio 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 27 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $2.250.00 30|pub. 17440 Set.20-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO o SEGUNDO CESAREO BAZ o VAZ FOLGAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de agosto de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 17394 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jadí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NICOMEDES WHITE de CHICO ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, agosto 23 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17395 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO ROSA o ROSAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 6 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17396 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MODERNELL de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de setiembre de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17397 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CRUZ SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 6 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17398 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don rancisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA MARGARITA o MARGARITA CLAUDIA DIAZ de BERAZATEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, setiembre 6 de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 17399 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NARCISO CREHUET ANDUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 22 de 1968. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17338 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RUTILO DAOIZ IBAÑEZ FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, agosto 29 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17387 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL OSVALDO GALBARINI o GALBARINI RINALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, julio 22 de 1968. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17389 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO IBARBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de setiembre de 1968. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17401 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALDA PERUCHENA de CASTIGLIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 30 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17400 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o JUAN ANGEL FIORITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, agosto 26 de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 17085 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GALLI o ROSA GALLI DUTHU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, agosto 21 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17015 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) (2974|55) 10|pub. 31262 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO TECHERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de agosto de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17461 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PROCO ADEMAR CUBIDAO IGUINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17462 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA TERRA de DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17463 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO CARNALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17464 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO ALONZO o CORNELIO INOCENCIO ALONZO o ALONSO y CARMEN GILA o GILA CARMEN o CARMELA G. o GILA CARMELITA LLANES o YANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 17465 Set 20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA DENIS o HILDA DENIS de PINTOS,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de setiembre de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17466 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de setiembre de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17467 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGAPITO MAITIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de julio de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 17463 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO COSTA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, noviembre 21 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 17465 Set.20-v.oct.3.

3—Convocatorias Comerciales

DON CARLOS S. A.

El Directorio de "Don Carlos S. A.", convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 2 de octubre de 1968, a las 17 horas, en la calle 18 de Julio 948, piso 9, Esc. 16, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios 1966|67 y 1967|68; 2.o) Consideración del informe del Fiscal; 3.o) Nombramiento del nuevo Directorio, Fiscal y suplente de los mismos; 4.o) Designación de los accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales, para asistir a la asamblea de los accionistas, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios en el local de la calle 18 de Julio 948, piso 9, Esc. 16, de 16 a 17 horas, hasta el día antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 1.750.00 5|pub. 17516 Set.20-v.set.26.

ABAL Hnos. S. A.

Se convoca a los accionistas de esta Sociedad Anónima, para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 30 de setiembre de 1968, a las 17 horas, en el local social de la calle Paraguay 1780, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior: 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico relativos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1968; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se previene a los accionistas, que para asistir a esta asamblea, deben inscribir y depositar sus acciones o certificados bancarios en el local social de Paraguay 1780 con una antelación de por lo menos tres días antes del fijado para realizar la asamblea. — Montevideo, 12 de setiembre de 1968. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 17474 Set.20-v.set.20.

AYAX SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 30 de setiembre de 1968, a las 10 horas, en el local social de la Avda. Gral. Rondeau 1751, esquina Valparaíso de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de los Auditores correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1968; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación de nuevas autoridades; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para concurrir a esta asamblea, de acuerdo a lo establecido en nuestros estatutos sociales, la inscripción de acciones debe ser hecha en la Gerencia de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para la realización de la misma. — La Gerencia.
3) $ 1.600.00 5|pub. 17456 Set.20-v.set.26.

BOMONT S. A.

Se hace saber de conformidad con el artículo 20 de los estatutos, que el Directorio ha resuelto convocar a asamblea ordinaria de accionistas en el local social de la calle Carlos Gardel 1229, el día 30 de setiembre de 1968, a las 12 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio 1.o|6|67 al 31|5|68; 2.o) Distribución de utilidades del referido ejercicio; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Se hace saber a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, deberán depositar antes de la hora fijada, las acciones o certificados de las mismas.
3) $ 250.00 1|pub. 17448 Set.20-v.set.20.

BARRACA PANDO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el sábado 28 de setiembre de 1968, a las 11 horas, en nuestro local social, Avda. Gral. Artigas 851, en la ciudad de Pando, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado demostrativo de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1968.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o en su defecto el certificado bancario correspondiente en la Oficina de la Sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) $ 125.00 1|pub. 17444 Set.20-v.set.20.

MOLINARI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos decimooctavo y siguientes de los estatutos de Molinari S. A., se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de setiembre de 1968, a las 10 horas, en el local social, calle Solís 1077, en la ciudad de Pando, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado demostrativo de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1968.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo al artículo 23, para formar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones, o en su defecto, el certificado bancario correspondiente, en las oficinas de la Sociedad, con 24 horas de anticipación. — El Directorio.
3) $ 150.00 1|pub. 17443 Set.20-v.set.20.

SEDERIA PARIS S. A.

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio de "Sedería París S. A.", convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 28 de setiembre de 1968, a la hora 11.45, en el local de la calle Sarandí 667, de esta ciudad, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y proyecto de aplicación de resultados e informe del Síndico, por el ejercicio 1966|67; 2.o) Elección de Directores 3.o) Elección de Síndico (titular y suplente); 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Para poder formar parte de la asamblea, los accionistas deberán registrar sus acciones o certificados hasta dos días hábiles antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 800.00 1|pub. 17428 Set.20-v.set.20.

ESTANCIA LA VICTORIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 de setiembre a las 10.00 horas en su local social, calle Treinta y Tres 1512, piso 1, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1968; 2.o) Elección del Directorio; 3.o) Distribución de utilidades.
3) $ 600.00 3|pub. 17408 Set.20-v.set.24.

ESTANCIA CHAMIZO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 30 de setiembre, a las 10.30 horas, en el local social, calle Treinta y Tres 1512, piso 1, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1968; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección del Directorio.
3) $ 600.00 3|pub. 17407 Set.20-v.set.24.

CHATILLON S. A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 11 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 4 de octubre de 1968, a las 16 horas, en el local de la Avda. Centenario 3444, para considerar el siguiente orden del día:

A) Memoria, balance anual al 30 de junio de 1968, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades; B) Elección de Directores para el ejercicio 1968|69; C) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta respectiva.

Nota. — Las acciones deberán ser registradas con 24 horas de anticipación a la fijada para la asamblea.
3) $ 250.00 1|pub. 17404 Set.20-v.set.20.

ZUNINI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Agraciada 1900 de la ciudad de Salto, a las 19 del día 30 de setiembre de 1968, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|68; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Informe del Síndico; 4.o) Designación de las personas que ocuparán los cargos de Directores y Síndico, titulares y suplentes.

Se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o constancia de depósito de las mismas en una institución bancaria en la Gerencia de la Sociedad hasta con dos días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea. — Salto, 7 de setiembre de 1968. — El Directorio.
3) $ 350.00 1|pub. 17402 Set.20-v.set.20.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha junio 4 de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSEFA ELVIRA RODRIGUEZ BORGHETTI y MIGUEL ANGEL VAZQUEZ (D 533), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1968. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 17463 Set.20-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, se hace saber que con fecha 16 del mes en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DORVAL SOSA e HIPOLITA MAGDALENA ALTEZ, (L.o 15, F.o 544), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días a los efectos dispuestos por la ley N.o 10.783, (artículo 7.o). — Maldonado, 28 de marzo de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 17392 Set.20-v.oct.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de fecha 27 de junio de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de ARTEMIO

SILVA y MARIA FERREIRA CHAVES, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 3 de setiembre de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $1.000.00 20|pub. 17470 Set.20-v.oct.17.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a YENY LOPEZ de SILVA. a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio. (ficha A| 452|1968), le ha iniciado SOLANO SILVA SILVA, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 5 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
7) $3.000.00 30|pub. 17512 Set.20-v.oct.31.

8—Emplazamientos

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

El Banco Hipotecario del Uruguay, notifica y emplaza al funcionario señor ENRIQUE WASHINGTON LOIS, para que dentro del plazo de diez días a contar del siguiente a esta publicación concurra a la Sección Personal, bajo apercibimiento, de que en caso de no hacerlo se reputará que ha hecho abandono del cargo. — Montevideo, 18 de setiembre de 1968. — La Gerencia General.
8) (C.C.) 1|pub. 32169 Set.20-v.set.20.

MINISTERIO DE HACIENDA
INSPECCION GENERAL DE IMPUESTOS

Se empláza al funcionario señor ROMEO ANTONELLO, Credencial Cívica N.H.B. 9465, por el término de noventa días, para que comparezca ante la División Sumarios de la Inspección General de Hacienda, calle Paysandú 941, tercer piso, a efectos de prestar declración en el expediente de sumario que se le instruye. — Contador Debray Martínez, Inspector General de Impuestos.
8) $1.500.00 30|pub. 17460 Set.20-v.oct.31.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SERVICIO DE ASISTENCIA Y PRESERVACION ANTITUBERCULOSA
Dirección y Servicios Externos

Se cita y emplaza a la señorita EVANGELINA GONZALEZ, para que dentro del tercer día se presente al desempeño de sus funciones, bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá por renunciante por abandono del cargo de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de 15 de octubre de 1929. — Gladys Vidal Larrañaga, Administrador Interino.
8) (C.C.) 3|pub. 32159 Set.20-v.set.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "GONZALEZ DUFOUR, MARIA TERESA contra ANAGNOSTI, ANGEL (sucesión de). Investigación de la Paternidad y Petición de Herencia. (ficha N.o 629, C)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados a cualquier título en estos autos, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 5 de setiembre de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
8) $3.000.00 30|pub. 17393 Set.20-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, dictada en autos: "IZMENDI VALENTIN, ENRIQUE contra ZULEMA OLIVERA. Divorcio (ficha 385. C 1968)", se cita, llama y emplaza a Zulema Olivera, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días. — Treinta y Tres 1.o de agosto de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
8) $500.00 10|pub. 17471 Set.20 v oct 3.

11—Información de Vida y Costumbres.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que fue presentado el siguiente escrito: "JORGE EMILIO CHAVARRIA VARELA, constituyendo domicilio en Misiones 1475, piso 2, escritorio 1, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de Graciela Rega y Roberto Arnelli, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y honradez". — JORGE EMILIO CHAVARRIA VARELA. — JOSE ESTEVES PAULOS. — Montevideo, 26 de agosto de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
11) $ 750.00 10|pub. 17640 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: . Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. SUSANA LISANTI FARACHIO, domiciliada en 25 de Mayo 477. escritorio 19, al señor Juez digo: Optando al título de procuradora ofrezco la declaración de Elbio Elkan y Celia Tarusselli, sobre mi vida y costumbres. — Susana Lisanti Farachio. — Bernardo Durán Harley, Abogado. — Montevideo, setiembre 16 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $750.00 10|pub. 17486 Set.20-v.oct.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. CELIA MARIA TARUSELLI ANDRIOLO, constituyendo domicilio en 18 de Julio 959, escritorio 503, al señor Juez pido: Que optando al título de procurador ofrezco la declaración de las señoritas Rosario Pittaluga y Susana Lisanti, sobre mi vida y costumbres. — Celia Taruselli. — Addy Mazz, Abogado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $750.00 10|pub. 17487 Set.20-v.oct.3.

12—Licitaciones Públicas.

AMDET
ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO

Venta de Materiales y repuestos nuevos y usados, (rieles, tambores, plomo de panes, segmentos de filtro, cobre, recuperado, segmentos de freno, acero para elásticos, conos, y cubetas tapas de cilindros G. M. C. etc.

La Administración convoca públicamente a precios para la venta de materiales varios según detalle y condiciones que se entregarán gratuitamente a los interesados en la Sección Proveeduría y Almacenes (calles Dante y Joaquín Requena).

Fecha de apertura de las ofertas: 2 de octubre próximo, hora 15, en la Sección Proveeduría y Almacenes. — Montevideo, setiembre de 1968. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 32161 Set.20_v.set.20.

LICITACION PUBLICA N.o 1235
Primer llamado

Adquisición de 8.200 lámparas para edificios.

Fecha de apertura: 29 de octubre de 1968, hora 10.

Local: Sección Proveeduría y Almacenes, calles Dante y Joaquín Requena. — Montevideo, setiembre de 1968. — La Gerencia.
12) (C.C.) 1|pub. 32160 Set 20-v.set.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL

Llámase a licitaciones públicas, para la construcción y|o explotación de paradores municipales, de acuerdo a los pliegos de condiciones respectivos, que podrán adquirirse en la Dirección de Secretaría Municipal, en los horarios de oficina.

Dos paradores en Isla Gorriti, apertura día 18 de octubre de 1968, a la hora 14.

Un parador en el Bosque Municipal, apertura día 25 de octubre de 1968, a la hora 14.

Dos paradores en las playas "El Grillo" y "San Rafael", apertura 1.o de noviembre de 1968, a la hora 14.

Dos paradores en Piriápolis. (La Cascada y Cerro del Toro), apertura 8 de noviembre de 1968, a la hora 14. — Maldonado, 15 de setiembre de 1968. — La Dirección de Secretaría.
12) (C.C.) 5|pub. 21164 Set 20-v set.26.

INTERVENCION NACIONAL DE CORREOS
LICITACION N.o 3|68

Construcción e instalación de 80 nuevos buzones.

Se llama a licitación pública para la construcción e instalación de 80 nuevos buzones y mantenimiento y conservación de los actuales de la ciudad de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse en la Comisión de Compras (Casa Central, tercer piso), los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas serán abiertas el 4|10|68, a la hora 9.30.

De no efectuarse la apertura en la fecha y hora fijada, esta Intervención Nacional, fija como segundo y último llamado el día 5|10|68, a la misma hora, en la Comisión de Compras, tercer piso. — Montevideo, setiembre 18 de 1968. — La Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 32163 Set.20_v.oct.3.

SOYP
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Licitación Pública N.o 76|68
Primer llamado

Apertura: 3|X|68, hora 16.

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a licitación pública, para la adquisición de 10.000 kilogramos de Cloruro de Calcio, destinado a la Sección Máquinas Frigoríficas del Organismo, de acuerdo con las bases que se establecen en el pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados, en nuestras oficinas de Julio Herrera y Obes número 1469. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 2|pub. 32165 Set.20_v.set.23.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación Pública N.o 3

Se pone en conocimiento de los interesados, que la apertura de propuestas para la adquisición de papel mimeógrafo, segundo llamado que debía de abrirse el día jueves 19 de setiembre de 1968, fue postergada para el día 24 de setiembre a la misma hora y local señalados en el pliego de condiciones. — Sección Compras.
12) (C.C.) 1|pub. 32166 Set.20-v.set.20.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 20 de setiembre de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 8o. de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

ALBERTO MIGUEL KRASINSKAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yí 1433, piso 4 y MARIA ELENA VICTORIA PUIG, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yí 1433, piso 4.

4.a Sección

JOSE DANIEL BARBIEL BETANCOR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibicuy 1270 y MARIA ALICIA VEIGA LARRALDE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ibicuy 1270.

FELIX ZYLBERGLAT, 31 años, soltero, médico, francés, domiciliado Río Negro 1223 y MARIA TERESITA CORDONES ALONSO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Río Negro 1222.

HUGO ARIEL LUIS TRELLES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Negro 1323, apartamento 10 y MARIA ROSA OTERO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1323.

5.a Sección

ALBERTO DE ANGELIS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jackson 885 y MARIA LUDMILLA BAZZANO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Jackson 885.

6.a Sección

HECTOR ROMULO SUAREZ LAPORTA, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1058 y ODILA VALVERDE, 21 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Joaquín Requena 1058.

ROBERTO HECTOR CARCAVALLO, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1492 y ELIDA RAFAELA RODRIGUEZ, 50 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1492.

ANTONIO RUBEN PERRONE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 1938 y MABEL TERESA PIRIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 1938.

JORGE REY CRESPO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2318 y DINA MARGOT ROJO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2318.

7.a Sección

JULIO CESAR ROYANO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1893 e IRAIDA AMELIA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 1893.

ANDRES ANTONIO IGLESIAS, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado Martín García 2132, apartamento 3 y CONSUELO ABELENDA ROMERO, 28 años, soltera, modista española, domiciliada Martín García 2132, Apto. 3.

JULIO CESAR CLAVIJO, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Martín García 2304 y BETTY DOMINGUEZ, 30 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Martín García 2304.

GERMINAL GARCIA, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Justicia 2123, apartamento 4 y NUBIA MIREYA QUINTANA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 2123, apartamento 4.

8.a Sección

LUIS ALFONSO CLARET, 52 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Castillos 2614, apartamento 1 y OTILIA DELFINA GONZALEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Castillos 2614, apartamento 2.

9.a Sección

EMILIO RODRIGUEZ 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 19 número 4273 y ORMA ESTHER BENTANCOR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 19 N.o 4273.

10.a Sección

JACINTO FIGUEROA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valeriano 1505 y ALBA MARGARITA NOYA, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Valeriano 1507.

11.a Sección

HERIBERTO IZQUIERDO, 37 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Spencer 4508 y NORMA CLOTILDE MACHIN, 35 años, soltera, bordadora, oriental, domiciliada Spencer 4508.

WALTER PEDRO RICCO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 3304 y NELLY GLORIA DIAZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 3304.

CESAR HUGO MALDEZ, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Avenida 30 metros 2561 y GLADYS OTILIA DE MORALES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4727.

13.a Sección

MARTINIANO FRANCISCO BARRENECHEA, 52 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Puerto Rico 4081 y JOSEFINA ELCIRA AMARAL, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Puerto Rico 4180.

RAUL SIMON SILVERA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rusia 1939 y JULIA ISABEL SILVA, 40 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Rusia 1939.

14.a Sección

ARIEL RODOLFO GUEMPERENA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuaró 3267 y MARTA OFELIA D'AMICO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuaró 3267.

NOEL ARTIGAS PEREIRA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Larrañaga 4543 y MARIA DEL HUERTO SPERONI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 4543.

15.a Sección

BERNARDO JUAN LARRALDE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leyenda Patria 2914, ap. 8 y GLORIA ELENA OCARIZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Leyenda Patria 2914, ap. 8.

18.a Sección

HECTOR ABEL BERARDI, 24 años, soltero, confitero, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3289, Ap. 2 y JOSEFA MADERA SOSA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3289.

JOSE DAVILA, 18 años, soltero, militar, oriental domiciliado Ponce 1296 y CELESTE AMANDA ROMERO 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ponce 1296.

20.a Sección

JOSE ANDRES RUIZ 22 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Faramiñán 174 y SONIA LUDIBELIA ROCCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Faramiñán 541.

JOSE GONZALEZ, 28 años, soltero, policía, oriental, domiciliado A. Muñoz 4603 y RAQUEL OLGA VARGAS, 44 años, soltera, oriental, domiciliada A. Muñoz 4603.

21.a Sección

WALTER RICARDO PEREZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Avenida Sayago 1102 y MIRTA PRATTES CLAVIJO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Avenida Sayago 1102.

22.a Sección

LIBER ENRIQUE CABRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Vega 3279 y MIRTA NELBA CAGGIANO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vega 3279.

CARLOS MARIA GIOVINETTI, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado N. de Herrera 4143 y MANUELA CLOTILDE AQUINO, 47 años, divorciada, oriental, domiciliada N. de Herrera 4143.

23.a Sección

PEDRO OSCAR FERNANDEZ, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1971 y CARMEN MACHADO, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Comercio 1971.

RAUL MAURO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colombes 1465 bis. y CELIA LILIAN RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Colombes 1465 bis.

PANTALEON DIANA, 58 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Camino Carrasco 4181 y MARIA NARIO, 52 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Camino Carrasco 4183.

24.a Sección

CESAR AUGUSTO PASTOR, 25 años, soltero, estudiante, peruano domiciliado Roque Barcia 1479 y NANCY SYZARD, 26 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Roque Barcia 1479.

MANUEL ALEJO GOMEZ 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bustamante 1840 e ISABEL PILAR MOREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bustamante 1840.

ALEJANDRO EDUARDO ORTEGA, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3316 y MARIA MARTHA FILIPPI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santiago Gadea 3316.

JUAN JOSE CARABALLO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chacabuco 1883 e ISIS RAQUEL MACRI, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Chacabuco 1883.

14) $80.00 3|pub. v.set.24.

16—Prescripciones.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: Edye de De La Fuente, Renée Lilián y otra contra VIERA S. JUAN. Prescripción treintañal. (Ficha 677 968), se cita, llama y emplaza por noventa días, aquellos que se consideren con derechos sobre el bien que se describirá para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado y en especial a los sucesores de Juan S. Viera, María Pereyra o Piñeiro, Claudia, Raimundo, Rosa y María Viera María Clotilde Viera Burgueño y Aura Estela Viera así como a Juan Angel Viera Childe, Raimundo Julio Viera y Claudia H. Viera de Piriz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien seguirán los procedimientos:

Solar de terreno y construcciones existentes en el mismo, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, padrón 149 que según plano del agrimensor A. Asuaga inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, (N.o 174), el 22 agosto de 1950, consta de una superficie de 933 metros 27, deslindados así: 21 metros 86 de frente al Oeste sobre calle Román Guerra, 21 metros 20 en la paralela del fondo al Este, divisoria con padrón 785 de Marcos Cabral, 43 metros 52 al Norte con frente a calle Ituzaingó.

Se hace constar que al sólo efecto del emplazamiento se habilitaron los feriados existentes en el mismo.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 6 de setiembre de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

16) $ 7.500.00 30|pub. 17390 Set.20-v.oct.31.

17—Propiedad Literaria y Artística.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ARTURO CARBONELL DELBONO, solicita la inscripción del plano correspondiente a plantillas para la fabricación de tranvías en miniatura del cual se declara autor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1968. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 500.00 10|pub. 17427 Set.20-v.oct.3.

GALLUP URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL, solicita la inscripción de la obra titulada "Indice Gallup de Opinión Pública", de la cual se declara editora y autora. — Montevideo, 6 de setiembre de 1968. — Dionisio Trillo Pays. Director.

17) $ 650.00 10|pub. 16997 Set.20-v.oct.3.

19—Rectificación de Partidas.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado VICTOR BROWN BERLINER y MATILDE SZAFRAN, de BROWN, solicitando la rectificación de las partidas siguientes: A) de nacimiento de Matilde Szafran, en el sentido de que donde dice: "Safra" debe decir: "Szafran"; B) de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice "Braun" debe decir: Brown; C) de nacimiento de Alicia Brown Szafran, en el sentido de que donde dice: "Braun", debe decir: "Brown"; y D) de nacimiento de Daniel Brown Szafran, en el sentido de que donde dice "Braun" debe decir: "Brown". — Montevideo, 30 de agosto de 1968. — Horacio Caillabet. Actuario Adjunto.

19) $ 1.875.00 15|pub. 17043 Set.20-v.Oct.10.

20—Remates.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno en autos: Caja de Asignaciones Familiares número 31 contra ESTRELLA S. A., Cobro ejecutivo de pesos, (L.o 28, F.o 123), se hace saber que el día 10 de octubre a las 16 y 30 horas y en el local de la calle San José 872, el rematador don Juan Márquez, procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base que se expresará la mercadería que se detalla:

18 tubos de imágen Westinghouse, tipo 23 FPHA|337 y 1 tubo de imágen Silvania 23| BGPHEIA.

Se previene: A) Que la mercadería se sacará a la venta con la base de las dos terceras partes de la tasación aprobada en autos; B) Que el mejor postor deberá abonar en efectivo el monto de su oferta en el acto de serle aceptada y deberá de inmediato retirar la mercadería aludida que se encuentra en exhición actualmente en el local de la calle San José 872; y C) Que en la oficina actuaria del Juzgado, calle Yi 1290, piso 2.o, se encuentran a disposición de los interesados para su examen los autos de la ejecución. — Montevideo, 17 de setiembre de 1968. — Esc. Carlos Busch Buero. Actuario.

20) $ 2.000.00 10|pub. 17447 Set.20.v.oct.3.

ALBERTO VANOLI
Juzgado de Paz de la Quinta Sección de Canelones
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz de la Quinta Sección de Canelones, en autos: "Aldaya Sociedad Anónima c| LUIS SALDIVIA MORO. Ejecución de Prenda", (7-512), el 3 de octubre próximo, a las 15 horas, en Cerro Largo 1560, Montevideo, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor de:

Un televisor Caravan N.o 005020 con antena y mesa.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — La Paz, 18 de setiembre de 1968. — Aurora Alvarez de Silva Ledesma. Juez.

20) $ 825.00 10|pub. 17349 Set.20-v.oct.3.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: RINALDI JOSE MARIA. Tutela, (Ficha 59, letra V. 968), se hace saber que el día 22 de octubre próximo, a las 14 y 30 horas, en las puertas de este Juzgado y por el martillero Alvaro Beyhaut, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá al remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su valor actualizado, del siguiente bien:

Dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en Solís Chico, Octava Sección Judicial de Canelones, zona rural, padrón N.o 6140, con una superficie total de 17 Hás., 2394, metros 52 decímetros.

Dicho bien fue prometido en venta por los condóminos Félix y Juan Peciolo, en la parte que a ellos correspondía, (dos tercios), al señor Oscar Mario Facello, según documento privado suscrito el 6 de octubre de 1956 e inscripto en el Registro respectivo el 9 de enero de 1967 con el N.o 134 al F.o 534 del L.o 134. — Pando, 16 de setiembre de 1968. — Celina F. de Maceira. Actuaria Adjunta.
20) $ 2.625.00 15|pub. 17442 Set.20-v.oct.10.

ELBIO J. LLOBET
Juzgado Letrado de Paz de la Primera Sección de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Primera Sección y a solicitud del señor Fiscal en autos: Fiscal Letrado Departamental contra Suc. MANUEL MOTTA. Cobro contribución, (L.o 6, F.o 55), se ha dispuesto el remate público en el lugar del bien y el día 17 de octubre del corriente año a las 16 horas de los siguientes bienes inmuebles urbanos:

Padrón 5685: con un área de 1296 metros cuadrados 57 decímetros cuadrados sito en esta Sección Judicial, con frente a calle Artigas(lindando al Oeste con padrones 5686; 11.258 y 5.690; al Sur padrones 7.590; 7.591 y 5.676 y al Este con padrones 7.735; 5.679; 5.678 y 7.728 tasado en $ 1:020.500.00.

Padrón 5.686; con frente a calle Artigas, con un área de 678 metros cuadrados 93 decímetros cuadrados, lindando al Oeste con padrones 5.687 al Sur padrón 11.258 y al Este padrón 5.685; tasado en $ 549.500.00.

Se previene: 1.o) La venta se hará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación; 2.o) Deberá entregarse en el acto de la compra el 10 o|o de la oferta aceptada; 3.o) La escritura se otorgará una vez escriturada e inscripta la salida del dominio municipal; 4.o) Los gastos de la escritura de salida del dominio municipal son a cargo de la parte ejecutada; 5.o) Los títulos y planos respectivos se encuentran depositados en este Juzgado a disposición de los interesados. — Salto, 11 de setiembre de 1968. — Irma Alonso de Chamorro. Juez de Paz.
20) $ 3.750.00 15|pub. 17403 Set.20.v.oct.10.

21—Segundas Copias.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: "ANEIROS, JOSE LUIS Y OTRO. Segundas copias. (C. 644|63), se hace saber que por escrito del 2 de mayo de 1963 se presentó José Luis Aneiros y Angel María Mier, solicitando segunda del testimonio de protocolización de la compraventa de mitad indivisa en el automotor Mercedes Benz, modelo 190-D año 1961, padrón 177.019 de Montevideo, matrícula 351.322 y el permiso de taxímetro por la que los comparecientes adquirieron dicha mitad indivisa en dichos bienes; individualizada al folio 18 al 20 vuelto del Registro de Protocolizaciones de la Escribana María del Huerto Fierro, año 1964. De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a los interesados, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, 14 de junio de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
21) $ 1.750.00 10|pub. 17041 Set.20-v.oct.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada en autos caratulados: PEREZ PADRON de BENARD, MANUELA MARIA. Segunda copia, (Ficha N.o 718 - 968), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la señora Manuela María Pérez Padrón de Benard, solicitando expedición de segunda copia de la escritura otorgada en Montevideo el 13 de mayo de 1947 por el Esc. Carlos Víctor Aznárez, y por la cual la nombrada adquirió de su hermana María Teresa Pérez Padrón, la mitad indivisa del siguiente bien inmueble:

Un solar sito en la primera sección de este Departamento, padrón N.o 1873, manzana 3, solar 2 en plano del agrimensor Antonio Asuaga Nougué, inscripto en Catastro, con el N.o 15 el 1.o de febrero de 1943, constando de un área de 501 metros 57 decímetros y 75 centímetros, lindando: 15 metros 23 milímetros al S. E.; 33 metros 856 milímetros al N. E. y 33 metros con 22 milímetros al S. O. con frente de 15 metros al N. O. a calle de 17 metros de ancho.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia solicitada, para que comparezca a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 11 de setiembre de 1968. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
21) $ 2.500.00 10|pub. 17391 Set.20-v.oct.3.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada.

IMCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída el 10 de agosto de 1968. Inscripta Registro Público y General de Comercio, con el N.o 523, F.o 2015, libro N.o 1 de contratos

Socios: Fernando O'Neill y Antonio Torres Moll.

Objeto: todas las actividades referentes a la industria gráfica, y las conexas a la misma.

Plazo: dos años prorrogables.

Capital: $ 100.000.00. — Administración: ambos socios conjuntamente. — Domicilio: Gaboto 1918.
22) $ 1.500.00 10|pub. 17476 Set.20-v.oct.3.

ALMARI LIMITADA

Contrato privado de fecha 3 de junio de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio el 14 de agosto de 1968, con el número 511 al folio 1953 del libro 1 y cuya razón social es: ALMARI LIMITADA.

Socios: Alfonso Bassani Cavallieri; Mario Ruben Vigorito Gorga y Rito Robustiano Iriburo.

Capital: $ 450.000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos m|n), en partes iguales.

Plazo: dos (2) años prorrogables automáticamente por períodos iguales.

Objeto: comercialización de artefactos eléctricos, muebles, calzados, vestimenta y en general todo artículo relacionado con el hogar.

Domicilio: Montevideo. — Administración: los tres (3) socios.
22) $ 2.000.00 10|pub. 17475 Set.20.v.oct.3.

BEL FAM LIMITADA

Mateo Kahan y Martín Goffer, constituyeron el 20 de agosto de 1968 la sociedad de responsabilidad limitada denominada BEL FAM LIMITADA,

Domicilio en Montevideo, plazo: dos años prorrogables, capital: $ [illegible].000.00, administración por ambos socios conjuntamente, contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo el 29 de agosto último con el N.o 559 al F.o 489 v. del libro N.o 1 de contratos.
22) $ 1.500.00 10|pub. 17426 Set.20.oct.3.

PARQUET SAN JOSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 19 de agosto de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 28 de agosto de 1968 con el N.o 553, F.o 468, del libro 1.

Socios: Alfredo Mariño Bellini, Libia Perla Torrens de Mariño y Carlos María Queirolo.

Objeto: fabricación, industrialización, colocación de parquet y encerado, pulido y plastificado de pisos.

Domicilio: Ariel 4586. — Capital: $ 300.000.00. — Plazo: tres años prorrogables.

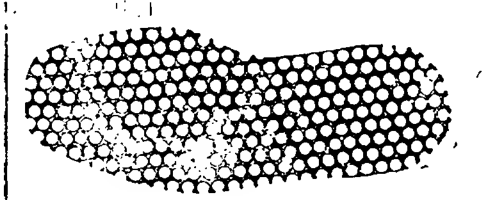
Administración: a cargo de Alfredo Mariño y|o Libia Perla Torrens, indistintamente.
22) $ 2.000.00 10|pub. 17515 Set.20-v.oct.3.

23—Tramites de Marcas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

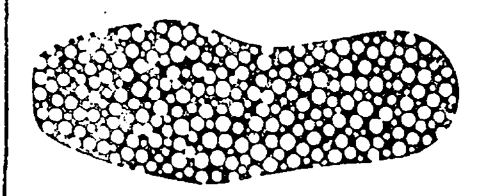
ACTA N.o 119.801. — Montevideo, setiembre 12 de 1968. — El señor Matías E. Ripoll (Montevideo), solicita renovar marca "VITAFOS FIL" para clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 16976 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 119.757. — Montevideo, setiembre 10 de 1968, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, Montevideo, solicita marca



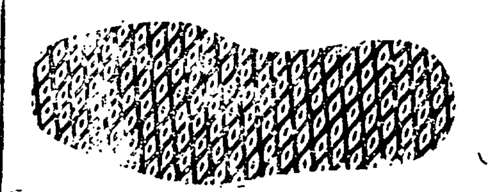
clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 17429 Set.20.v.oct.3.

ACTA N.o 119.758. — Montevideo, setiembre 10 de 1968, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, Montevideo, solicita marca



clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 17430 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 119.759. — Montevideo, setiembre 10 de 1968, con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez, Montevideo, solicita marca



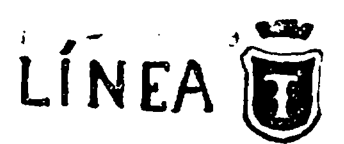
clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 17431 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 119.816. — Montevideo, setiembre 13 de 1968, con esta fecha Giuseppe Gavaciuto, (Montevideo), solicita marca



clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 17433 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 119.843. — Montevideo, setiembre 17 de 1968, con esta fecha P. Dubourg por Industrias Torino del Uruguay S. A., (Montevideo), solicita marca



clases 7, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 17434 Set.20.v.oct.3.

ACTA N.o 119.838. — Montevideo, setiembre 17 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Boots Pure Drug Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar la marca IVAX, para clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 17454 Set.20.v.oct.3.

ACTA N.o 119.844. — Montevideo, setiembre 17 de 1968, con esta fecha P. Dubourg por Industrias Torino del Uruguay, (Montevideo), solicita marca

LÍNEA T

clases 1, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 17435 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 119.836. — Montevideo, setiembre 17 de 1968, Barbosa Caravia y Cía., por Western Electric Company Incorporated (EUA), solicita registrar marca

Western Electric

para clases 12, 15, 16 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 17455 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 119.781. — Montevideo, setiembre 11 de 1968, con esta fecha Guzmán González Ruiz por La Mundial S. A., Hilandería y Textiles, Montevideo, solicita la marca METALON clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 17446 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 119.780. — Montevideo, setiembre 11 de 1968, con esta fecha Nelson J. Navarro y Lázaro Maman, (Montevideo), solicita marca TWIGGY, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 17432 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 376. — Montevideo, setiembre 16 de 1968, con esta fecha Pedro Guida Castro, (Montevideo), solicita marca SEXTETO ELECTRONICO MODERNO, clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 17428 Set.20-v.oct.3.

ACTA N.o 119.732. — Montevideo, setiembre 9 de 1968, con esta fecha Hugo Barros y Pascual Papaianni, (Montevideo), solicita registrar la marca BAPA, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 17405 Set.20.v.oct.3.

24—Tramites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 17.144. — Montevideo, setiembre 16 de 1968, con esta fecha Roberto Francisco Saravia (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Nuevo juego de entretenimiento y destreza", de acuerdo a la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — Eduardo Pintos. Director Interino. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 17436 Set.20.v.oct.3.

25—Ventas de Comercio.

Interviniendo Beltramini, Sánchez y Blanco, hemos prometido en venta a Manuel Comesaña, Misa, el comercio de la calle Malinas 3412, que gira en el ramo de almacén y bebidas fermentadas.
Acreedores: Colonia 833, primer piso, (Ley 26 de setiembre de 1904). — GERVASIO SUAREZ y CARLOS A. SUAREZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 17406 Set.20-v.oct.17.

27—Varios

BANCO PALESTINO URUGUAYO
AUMENTO DE CAPITAL

A los efectos del cumplimiento del artículo 207 de la ley N.o 13.318 y según lo dispuesto por el artículo 5.o de los estatutos sociales, se llama a suscripción de $ 25:000.000.00 de capital, fijándose el plazo hasta el día 9 de octubre de 1968, para el derecho de preferencia de los actuales accionistas.
27) $ 300.00 3|pub. 17453 Set.20.v.set.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido Nº 405|968
LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 12 de setiembre de 1968 (Expediente 682|499). Llámase a Aspirantes para la provisión interina, mientras dure la licencia del titular y no más allá del año escolar, del cargo de

Ayudante de Clase de Fisiología

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de $ 5.00 acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en papel florete) y todos los comprobantes respectivos.
Se hará constar: nombre, domicilio, teléfono, Carnet de Identidad, Credencial Cívica y ciudadanía.
Los aspirantes deberán presentar además una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acrediten que estan al día con la misma.
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 26 de setiembre de 1968. — Montevideo, setiembre 26 de 1968.
27) (C. C.) 1|pub. 32167 Set.20.-set.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Repartido Nº 404|968

LLAMADO A ASPIRANTES

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 12 de setiembre de 1968 (Expediente 682.459). Llámase a Aspirantes para la provisión por contratación hasta el 31 de diciembre de 1968, de los siguientes cargos del Curso de Postgraduados de la Escuela Universitaria de Enfermería:

Encargado de Curso de Fisiopatología (4 horas $ 7.080.00).

Encargado de Curso de Metología de la Investigación Social (4 horas $ 7.080.00).

Encargado de Curso de Psicología del Aprendizaje (2 horas $ 4.040 00).

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca (por valor de $ 5.00) acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en papel florete) y todos los comprobantes respectivos.
Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, Carnet de Identidad, Credencial Cívica, registro de título y ciudadanía.
Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad, que acredite que estan al día con la misma.
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 26 de setiembre de 1968. — Montevideo, setiembre 16 de 1968.
27) (C. C.) 1|pub. 32168 Set.20.-v.set.20.

"TOMAS L. LINALE S. A."
(TOLISA)

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

Cancelación de Personería Jurídica

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "TOMAS L. LINALE S. A." (TOLISA). Cancelación de Personería Jurídica, solicitando lo que se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

Acta

Asamblea general ordinaria

En Fray Bentos, a los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro, siendo la hora 9, se realizó la asamblea general ordinaria de accionistas de "TOMAS L. LINALE S. A." (TOLISA) en el local de la calle Rincón Nº 1349. Preside el señor Tomás Linale y asisten todos los accionistas cuya relación se anota a continuación y que figuran en el libro de asistencia a asambleas:

Señor Tomás L. Linale con 50 acciones de $ 1.000.00 c/u. totalizando $ 50 000.00, con derecho a 5 votos; señora Alcira R. de Linale con 20 acciones de $ 1.000.00 c/u. totalizando pesos 20.000.00 con derecho a 2 votos y señor Ruben E. Olivera con 10 acciones de pesos 1.000.00 c/u. totalizando $ 10 000.00, con derecho a 1 voto. No asiste el Inspector de Hacienda.
Verificados todos los requisitos necesarios para la regular celebración del acto convocado sin las publicaciones en la prensa según lo dispuesto por el artículo 11 del estatuto social. Se inicia la asamblea considerando los puntos a tratarse:

1º Consideración de las memorias, balances generales y estados de pérdidas y ganancias de los ejercicios terminados el 31 de marzo de 1962, 31 de marzo de 1963 y 31 de marzo de 1964. Luego de un cambio amplio y general de ideas los asambleístas resuelven aprobar por unanimidad los ejercicios citados.
2º Liquidación de la sociedad "TOMAS L. LINALE S. A." (TOLISA) En vista del proceso de la sociedad en cuanto a obtener utilidades y de que cada vez son más los compromisos, se resuelve por unanimidad liquidar la sociedad en vista, con efecto al 24 de diciembre de 1964.
3º Nombramiento de liquidadores. Se designan liquidadores al señor Tomás Linale y al escribano Manuel Baron Lantes para que actuando conjunta o separadamente procedan a la liquidación de la sociedad y a la cancelación de la personería jurídica y otorgar a los liquidadores al solo efecto del cumplimiento de las funciones que se les encomiendan, las más amplias facultades de administración y disposición.
4º Designación de un accionista para firmar el acta. Se designa a la señora Alcira R. de Linale. No siendo para más se levanta el acto, siendo la hora 10 y 30, por Tomás L. Linale S. A.: Tomás Linale. — Alcira R. de Linale.
Concuerda lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce de fojas doce a trece del libro de actas de asambleas de "TOMAS L. LINALE S. A." al que me remito.
En fe de ello y a pedido de parte interesada, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Signado y firmado: Manuel Barón.
Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de julio de 1967. — Señor Juez: Como resulta de los recaudos agregados de fojas 1 y siguientes e informe de fojas 75 vuelta, la empresa "TOMAS L. LINALE S. A." (TOLISA), se ha disuelto y liquidado definitivamente extinguiéndose como persona jurídica de derecho privado, cumpliendo con las exigencias estatutarias, legales y reglamentarias pertinentes. Corresponde por consiguiente, a juicio de esta Inspección General, previa vista al Ministerio Público, acceder a lo solicitado en escrito de fs. 2, cancelando a la empresa de autos la autorización que oportunamente le fuera concedida para funcionar. — Firmado: Jefe de División Mario Tassino. — Oficial Heber Núñez. — V.o B.o Inspector General de Hacienda contador Antonio G. Faldizán.
Señor Juez: 21. — Por lo que resulta de autos habiéndose dado cumplimiento a las previsiones estatutarias y legales correspondientes, previa liquidación y pago de los tributos pendientes, puede cancelarse la autorización para funcionar oportunamente otorgada a "TOMAS LINALE S. A." (TOLISA) mandándose inscribir los documentos y justificativos de la disolución y liquidación de la compañía en el Registro Público de Comercio y ordenándose la publicación de los mismos documentos en forma legal (artículos 47, 405, 422 del Código de Comercio, 19 de la ley N.o 3.545 de 19 de julio de 1909, 18 de la Acordada Nº 3.258 de 30 de diciembre de 1953, 208 de la ley N.o 13.318 y concordantes). — Fray Bentos, 8 de febrero de 1968. — Firmado: doctor Enrique J. Viana Reyes, Fiscal Letrado.
Nº 1.757. — Fray Bentos, abril 3 de 1968. — Vistos: por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público y atento lo dispuesto por los artículos 47, 405, 422 del Código de Comercio, 19 de la ley N.o 3.545 de 19 de julio de 1909 y 18 Acordada número 3.258 de 30 de diciembre de 1953, 208 de la ley N.o 13.318 y concordantes, se resuelve: Cancelar la autorización para funcionar oportunamente otorgada a "TOMAS LINALE SOCIEDAD ANONIMA" (TOLISA). Inscríbase en el Registro Público Departamental de Comercio, expídanse los edictos para su publicación; háganse los desgloses y entregas solicitadas, escrito de fs. 2 y vuelta; justifícadas que sean las publicaciones respectivas, archívese. — Rodríguez, Juez. — Mario L. Espinosa, Actuario".
Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con su original consistente en un testimonio que luce de fojas 1; un dictamen de la Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas de Montevideo; dictamen Nº 21 de fecha 8 de febrero de 1968, de la Fiscalía Departamental de Río Negro de fojas 76 v—77 respectivamente y resolución Nº 1757, de fecha 3 de abril de 1968 de fojas 78 vuelta a fojas 80, de los autos caratulados: Año 1965. — "TOMAS L. LINALE SOCIEDAD

ANONIMA" (TOLISA). Cancelación de Personería Jurídica. (Libro 22, Nº 134. Folio 262), a los que me remite.

En fe de ello, de mandato judicial y para el interesado presentar en el Registro Público de Comercio, expido el presente que signo, sello y firmo en Fray Bentos, a veintitrés días del mes de julio del año mil novecientos sesenta y ocho. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, agosto 22 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.

27) $ 1.600 1|pub. 17517 Set.20.-v.set.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: Blanco Carlos María con sucesores de BRUNO OLIVERA. Posesión notoria, estado civil y petición de herencia, (F. 310 - 1968), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a suceder a Bruno Olivera, cualquiera sea el grado de parentesco, bajo apercibimiento de seguirse este juicio con el defensor de oficio que se designare si no comparecen dentro del término de noventa días. — Treinta y Tres, 1.o de agosto de 1968. — Hugo D. Goyenola. Actuario.

27) $ 3.000.00 30|pub. 17472 Set.20-v.oct.31.

Extravié póliza de Caja Nacional de Ahorros y Descuentos de reloj Nivada (EROS), abril de 1968. Sr. Hugo Fernández. calle Tomás Claramunt 3987. bis. Apto. 10º. Ciudad.

27) $ 50.00 1|pub. 1 3 Set.20-v.set.20.

23—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

ENRIQUE BLASCO S. A.

Cerro Largo 1123

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en los autos caratulados ENRIQUE BLASCO SOCIEDAD ANONIMA, aumento de capital, (Ficha D|313. 1967), se hace saber que ante este Juzgado se presentó ENRIQUE BLASCO SOCIEDAD ANONIMA, solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio cuyo trámite se transcribe a continuación:

Oscar Walter Jover, escribano, certifica: que he tenido de manifiesto el libro de actas de asamblea de ENRIQUE BLASCO SOCIEDAD ANONIMA, debidamente certificado y anotado con el N.o 1.835 al F.o 307 del L.o 12 en el Registro Público y General de Comercio, surgiendo del mismo que la asamblea celebrada el 27 de abril de 1967 (Acta N.o 6 de fojas 13 a 15) se resolvió por unanimidad reformar los estatutos sociales en la referencia al capital autorizado de la empresa transcribiéndose a continuación el acto referida en lo pertinente y que dice así: "se resuelve por unanimidad modificar el artículo 3.o de los estatutos sociales el que quedará redactado en la siguiente forma: "Artículo 3.o El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de $ 3:000.000.00 (tres millones de pesos moneda nacional), formado por treinta mil acciones al portador de cien pesos cada una, pudiendo emitirse títulos representativos de una o más acciones".

"Artículo 28. Quedan comisionados los fundadores señores Enrique Blasco, Emilio Blasco y además los señores contador Olaf Bergengruen Quincke, Arnaldo Acevedo y los señores Saúl Mezzera (h.) Federico Berro y señor César Antonio Baño, para que realicen indistintamente las gestiones para obtener de las autoridades competentes la aprobación de esta modificación de estatutos, aceptar y discutir las modificaciones que les sean planteadas por dichas autoridades o que consideren convenientes y para efectuar su inscripción y registración de sus firmas en el Registro Público de Comercio, dependencia de la Dirección General Impositiva, Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y el Comercio, etc.".

En fe de ello, y a solicitud de ENRIQUE BLASCO SOCIEDAD ANONIMA, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el diez de julio de mil novecientos sesenta y siete. Hay un signo notarial. — Oscar W. Jover. Un sello que dice: Oscar W. Jover Bervejillo, escribano.

Testimonio. — Expediente 452|68. — Decimoctavo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 30 de mayo de 1968. — Señor Juez: como resulta del certificado notarial inserto a folio 9, la asamblea general extraordinaria de ENRIQUE BLASCO SOCIEDAD ANONIMA, en sesión celebrada el 27 de abril de 1967, resolvió modificar los estatutos sociales.

Al respecto esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Jefe de División: Ulises Icasuriaga. V.o B.o Inspector General de Hacienda: contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Visto N.o 3005. Señor Juez puede Ud. autorizar la inscripción que se pide. — Montevideo, junio 24 de 1968. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

8.467. — Montevideo, julio 26 de 1968. — Vistos por lo que resulta de autos y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorízase la reforma solicitada, aumentando el capital social a tres millones de pesos.

Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes. Expídase testimonio de lo actuado y remítase el mismo así como los estatutos, al Registro Público de Comercio. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios pesos 4.000.00, comuníquese a la Inspección General de Hacienda, con la fecha de notificación a las partes del presente auto, expídase testimonio, háganse los desgloses y archívese. — Galagorri. — César Lanata Sanguinetti.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas veintitrés y vuelta y veinticuatro de los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: ENRIQUE BLASCO SOCIEDAD ANONIMA. Aumento de capital, (Ficha D|313|1967), haciéndose constar que la providencia número ocho mil cuatrocientos sesenta y siete, testimoniada, fue notificada a la parte interesada el día seis de agosto de mil novecientos sesenta y ocho.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a ocho de agosto de mil novecientos sesenta y ocho. Hay un signo notarial. — César Lanata Sanguinetti. Un sello que dice: César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. Montevideo, presentado hoy veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y ocho a las 16 y 55 horas e inscripta en este Registro con el N.o 274 al F.o 135 vuelta del L.o N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 28 do 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

$ 3.543.00. — 1|pub. — 16130.

CIA EFATYL S.A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan Silva Delgado se hace saber que COMPAÑIA EFATYL S.A. ha solicitado la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se transcriben

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley número 11073, en especial su artículo 7.o, se constituyó COMPAÑIA EFATYL S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones, en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 500.000 (quinientos mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos;

D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará, memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el directorio, el síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en el "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer directorio y síndico hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez.

Montevideo, mayo 20 de 1968. — H. Vignoli Laffitte. — Eduardo Reitzes. — Esther Reitzes. — Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte, soltero y Eduardo Reitzes y Esther Reitzes, casados, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. El tipo vendedor del Banco República, hoy es $ 250.00 por dólar. En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, mayo 20 de 1968. — Martha Mabel Hourcade, escribana.

9275. — Montevideo, julio 29 de 1968. — Vistos: Atento a lo que surge de autos, y de conformidad con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público; apruébanse los estatutos de COMPAÑIA EFATYL S.A., en los términos del dictamen de dicha Inspección, autorizándose en consecuencia su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas. Remítanse al Registro Público y General de Comercio a sus efectos, y publíquese, háganse los desgloses pertinentes, en la forma pedida y oportunamente, archívese. — Juan Silva Delgado. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 29 de julio de 1968. — Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 12 de agosto de 1968 con el N.o 225 al folio 1130 vuelta del libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Arteccona. — Montevideo, setiembre 2 de 1968. — Manuel H. Bentancour, actuario adjunto.

$ 18.889.00. — 1|pub. — 16197.

COMPAÑIA SOLCATEL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan Silva Delgado, se hace saber que "COMPAÑIA SOLCATEL S. A." ha solicitado la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se transcriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Regida por la ley N.o 11.073, en especial su artículo 7.o, se constituye "COMPAÑIA SOLCATEL SOCIEDAD ANONIMA". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7.o, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3.o Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 100.000 (cien mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2.000.000.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el directorio, el síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9.o Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrando ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del directorio fijados en los artículos 5.o y 6.o; C) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los

fundadores, Sara Pérez. — Montevideo, mayo 20 de 1967. — H. Vignoli Laffitte. — Edo. Reitzes. — Esther Reitzes.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte, soltero y Eduardo Reitzes y Esther Reitzes, casados, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, escritorio 21, de mi conocimiento. El tipo vendedor del Banco República, hoy es $ 250 por dólar.

En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, mayo 20 de 1968. — Martha Mabel Hourcade, escribana.

9.313. — Montevideo, julio 29 de 1968. — Vistos: Atento a lo que surge de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de "SOLCATEL S. A." en los términos del dictamen de dicha Inspección, autorizándose en consecuencia su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas, remítanse al Registro Público y General de Comercio a sus efectos y publíquense, háganse los desgloses pertinentes en la forma pedida, y oportunamente, archívese. — Juan Silva Delgado. — Rafael Charlo Olivera.

La resolución fue notificada con fecha 29 de julio de 1968.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 13 de agosto de 1968 con el número 236 al folio 1.174 del libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, setiembre 2 de 1968. — Manuel H. Bentancour, Actuario Adjunto.

$ 5.679. — 1|pub. — 16198.

JAIME W. BONDA S. A.

(Inscripción N.o 42.139

Paysandú 842

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	149.427.37
Deudores varios	"	820.275.81
Mercaderías	"	731.078.49
Muebles y Utiles	"	44.764.91
	$	1.745.546.58

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	674.951.01
Dividendos a pagar ..	"	437.697.54
Capital integrado ...	"	300.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	332.898.03
	$	1.745.546.58

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1967

Pérdidas —

Alquileres	$	25.272.00
Leyes Sociales	"	201.193.45
Impuestos	"	234.382.76
Retribuciones Sociales	"	496.999.86
Gastos generales	"	153.844.70
Gastos ventas	"	108.546.00
Intereses	"	45.847.89
Utilidad del ejercicio	"	332.898.03
	$	1.588.984.69

Ganancias —

Ventas	$	1.588.984.69
	$	1.588.984.69

Proyecto de Distribución de Utilidades

A Fondo de Reserva	$	154.967.03
Reserva para mantenimiento Activo Circ.	"	177.931.00
	$	332.898.03

No han sido aprobados aún por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 103 y 104 del libro "Copiador de Cartas" certificado.

$ 1.650.00 — 1|pub. — 9071

SELER PARRADO S. A.

(Inscripción N.o 91.749)

Paraguay 1610

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	481.076.69
Deudores varios	"	1.847.756.52
Mercaderías	"	5.800.134.82
Muebles, útiles e instalaciones	"	112.193.04
Rodados	"	368.008.82
Gastos de constitución	"	9.631.10
Consig. importación ..	"	253.246.17
	$	8.872.047.16

Pasivo —

Acreedores varios ..	$	4.058.683.81
Cuentas a pagar	"	789.976.22
Capital integrado ...	"	1.500.000.00
Fondo de reserva ...	"	631.085.07
Reserva para mantenimiento activo circulante	"	701.752.00
Utilidad del ejercicio .	"	1.190.550.06
	$	8.872.047.16

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Alquileres	$	60.000.00
Leyes sociales	"	652.112.19
Impuestos	"	665.929.90
Retribuciones varias	"	1.686.921.44
Intereses y gastos bancarios	"	476.889.75
Representación y propaganda	"	68.700.93
Seguros	"	86.604.77
UTE y OSE	"	56.209.40
Utiles de escritorio ..	"	75.091.74
Coche reparto	"	187.004.12
Amortizaciones	"	105.538.37
Gastos varios	"	185.187.93
Utilidad del ejercicio .	"	1.190.550.06
	$	5.446.740.60

Ganancias —

Ventas	$	5.407.612.36
Descuentos	"	39.128.24
	$	5.446.740.60

Proyecto de distribución de utilidades

A fondo de reserva ..	$	1.190.550.06
	$	1.190.550.06

Aún no han sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 18 y 19 del libro Copiador de Cartas, certificado.

$ 2.010.00. — 1|pub. — 9072.

ALMA S. A.

(Inscripción N.o 12.202)

Rincón 468

Balance al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	9.553.76
Cuentas corrientes ...	"	1:214.336.90
Acciones y valores ...	"	856.390.00
	$	2:080.280.66

Pasivo —

Capital	$	1:000.000.00
Cuentas corrientes ...	"	766.261.70
Utilidades	"	314.018.96
	$	2:080.280.66

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Gastos de constitución	$	11.175.50
Impuesto sustitutivo ..	"	5.542.00
Gastos generales	"	6.520.00
Gastos bancarios	"	18.00
Utilidad este ejercicio	"	211.370.40
	$	234.625.90

Haber —

Venta acciones	$	234.625.90
	$	234.625.90

No hubo proyecto de distribución de utilidades.

Aprobados por asamblea de accionistas realizada el 29 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 19 del Libro Inventario certificado por Registro Público y General de Co-

mercio el 1.o de octubre de 1953 y anotado con el N.o 2146 a F.o 255 del L.o N.o 1.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 9091.

ENNA S. A.

(Inscripción N.o 42.668)

Zepita 6363

Balance General al 31 de marzo de 1968

Activo —

Coches	$	47.044.18
Inmuebles	"	736.335.73
Bco. Francés e Italiano moneda nacional .	"	19.40
Pérd. Ejerc. Anter.	"	56.922.16
Pérd. Ejerc. 1|4|967 al 31|3|968	"	29.110.31
Total del Activo	$	869.431.78

Pasivo —

Capital integrado ...	$	200.000.00
Fondos Amortización	"	51.034.18
Ctas. Ctes. Mon. Ext.	"	469.553.20
Ctas. Ctes. Mond. Nac.	"	24.800.88
Banco Hipotecario del Uruguay	"	48.010.02
Acreedores varios por inmuebles	"	76.033.50
Total del Pasivo ...	$	869.431.78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Diferencia de Cotizac. .	$	153.066.50
Gastos generales	"	86.366.53
Intereses hipotecarios	"	5.455.55
Impuestos varios	"	20.956.40
Gastos coches	"	24.748.45
	$	290.593.43

Ganancias —

Alquileres	$	260.846.50
Intereses	"	636.62
Pérdidas del Ejercicio 1|4|967 al 31|3|968	"	29.110.31
	$	290.593.43

La asamblea de 18 de mayo de 1968, resolvió que las pérdidas del ejercicio cuyo importe es de $ 29.110.31 se acumulen a las pérdidas de ejercicios anteriores cuyo saldo de $ 56.922.16 pasará a ser de $ 86.032.47.

Aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 18 de mayo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro copiador de cartas y balances a fojas 11, certificado el 7 de marzo de 1960.

$ 1.838.00 — 1|pub. — 9069

MOLINO SUDAMERICANO S. A.

(Inscripción N.o 48.916)

Pedro Agorrody 1019

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	1.331.037.01
Deudores varios	"	5.276.859.30
Mercaderías	"	6.139.140.85
Acciones y valores ..	"	37.700.00
Inmuebles	"	986.436.12
Muebles, Utiles y Herramientas ...	"	21.740.00
Maq. e Instalaciones	"	1.028.644.73
Vehículos	"	4.140.000.00
Partidas en suspenso	"	3.503.56
	$	14.593.358.13

Pasivo —

Varias ctas. acreed.	$	6.793.579.17
Capital integrado ..	"	1.500.000.00
Reservas varias	"	793.113.41
Utilidades a distribuir	"	304.613.29
Utilidad del ejercicio	"	5.202.052.26
	$	14.593.358.13

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1967

Pérdidas —

Sueldos y jornales	$	606.157.57
Seguros	"	138.151.24
Impuestos	"	2.193.838.17
Amortizaciones ...	"	124.763.19
Fletes	"	3.711.240.79
Consumo de envases	"	1.325.576.90
Leyes Sociales	"	171.827.36
Reparaciones	"	369.297.91
Gtos. de fabricación	"	819.290.70
Gtos. Administración	"	582.133.79
Gastos financieros .	"	816.579.23
Gastos de ventas ..	"	218.733.84
Descuentos	"	728.649.80
Gastos varios	"	557.745.39
Ute y Ose	"	755.767.32
Utilidad del ejercicio	"	5.202.052.26
	$	18.321.804.56

Ganancias —

Ventas	$	17.051.503.06
Ingresos varios	"	253.387.50
Ingresos extraord. .	"	1.016.914.00
	$	18.321.804.56

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reserva	$	5.202.052.26
	$	5.202.052.26

No han sido aprobados aún por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 78 y 79 del libro "Copiador Inventario" rubricado.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 9070

AVELINO ACEVEDO S. A.

(Inscripción N.o 31.078)

Cerro Largo 1027

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	1:665.998.36
Varios deudores	"	735.923.00
Mercaderías	"	7:313.021.29
Importación en trámite	"	2:055.151.00
Banco República (consignaciones)	"	203.090.00
Muebles y útiles ..	"	167.401.00
Bienes raíces	"	269.312.85
	$	12:409.902.50

Pasivo —

Capital integrado ...	$	5:000.000.00
Fondo de reserva ...	"	1:644.519.55
Acreedores varios ...	"	4:435.800.94
Pérdidas y ganancias	"	1:329.582.01
	$	12:409.902.50

Estado de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Mercaderías	$	5:451.725.84
Bancos	"	39.455.61
	$	5:491.181.45

Pérdidas —

Retribuciones	$	647.248.64
Impuestos	"	1:253.716.50
Leyes sociales	"	219.750.07
Locomoción	"	40.277.62
Diferencia de cambio .	"	1:310.337.60
Intereses y descuentos	"	272.215.10
Gastos generales	"	385.754.51
Amortizaciones	"	34.300.00
Utilidad del ejercicio .	"	1:329.582.01
	$	5:491.181.45

Proyecto de distribución de utilidades

Fondo para mantenimiento activo circulante	$	1:223.937.00
Fondo de reserva	"	105.645.01
	$	1:329.582.01

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 15 de abril de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fos. 273|274 del libro "Copiador de Cartas", certificado.

$ 1.920.00. — 1|pub. — 9073

CONDOR SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 16.289)

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja C$L	$	20:995.048.19
Cuentas corrientes C$L	"	14.400.22
Cartera	"	1:357.129.24
	$	22:366.577.65

Pasivo —

Capital y reservas	$	234.228.82
Cuentas corrientes	"	25.270.00
Pérdidas y ganancias	"	22:107.078.83
	$	22:366.577.65

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	23.785.35
Gastos generales	"	100.00
Cargas sociales	"	4.012.00
Honorarios	"	10.000.00
Utilidad del ejercicio	"	21:867.975.90
	$	21:905.873.25

Haber —

Dividendos del exterior	$	19:363.110.00
Diferencia de cambio	"	2:542.763.25
	$	21:905.873.25

Aún no se ha realizado la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 19 del libro rubricado "Copiador de Cartas" certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 15 de diciembre de 1948 y anotado con el N.o 7107 al folio 455 del libro respectivo.

1.200.00. — 1|pub. — 9078.

SANTA CLARA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 615)

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30|9|65

Activo —

Bancos	$	791.13
Títulos y valores	"	1.601.934.72
Impuestos a reclamar	"	191.16
Pérdidas y ganancias	"	18.478.76
	$	1.621.395.77

Pasivo —

Capital y reservas	$	1.111.129.48
Cuentas corrientes	"	403.697.74
Dividendos a pagar	"	100.000.00
Impuestos a pagar	"	6.568.55
	$	1.621.395.77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	467.80
Impuestos	"	3.279.00
	$	3.746.80

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	3.746.80
	$	3.746.80

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Considerado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 30 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 del libro copiador rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno el 23 de diciembre de 1949.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 9081.

SANTA CLARA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 615)

Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30|9|66

Activo —

Títulos y valores	$	1.601.934.72
Bancos	"	791.13
Pérdidas y Ganancias	"	28.955.92
	$	1.631.681.77

Pasivo —

Capital y reservas	$	1.111.129.48
Cuentas corrientes	"	410.720.74
Dividendos a pagar	"	100.000.00
Impuestos a pagar	"	9.831.55
	$	1.631.681.77

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Gastos generales	$	1.224.16
Impuestos	"	3.263.00
Honorarios	"	5.990.00
	$	10.477.16

Haber —

Pérdida del ejercicio	$	10.477.16
	$	10.477.16

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

No ha sido aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas pues aún no se ha realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 19 del libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.o Turno, el 23 de diciembre de 1949.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 9082.

RODA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 17.109)

Balance general al 31 de marzo de 1966

Activo —

Inmuebles y mejoras	$	932.606.29
Muebles y útiles	"	100.000.00
Equipos y herramientas	"	41.154.00
Caja	"	15.617.70
Cuentas corrientes	"	97.636.68
Diferencia cotización títulos	"	5.417.62
Pérdidas y ganancias	"	2.308.67
	$	1:194.740.91

Pasivo —

Capital y reservas	$	300.579.54
Documentos a pagar	"	413.800.00
Cuentas corrientes	"	423.562.63
Impuestos a pagar	"	1.916.05
Banco Hipotecario	"	27.526.82
Resultados ejercicios anteriores	"	27.355.87
	$	1:194.740.91

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	14.952.33
Gastos generales y de mantenimiento	"	16.679.56
Impuestos	"	2.855.00
Intereses y comisiones	"	1.831.78
Honorarios	"	5.990.00
	$	42.308.67

Haber —

Alquileres	$	40.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.308.67
	$	42.308.67

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del 30 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a foja 16 del libro rubricado "Copiador" certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 8 de marzo de 1949 y anotado con el número 1079 al folio 503 del libro respectivo.

$ 1.620.00. — 1|pub. — 9075.

SANTA CLARA S. A.

(Inscripción N.o 615)

Balance General al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Títulos y valores ...	$	1.601.934.72
Bancos	"	791.13
Pérdidas y Ganancias	"	42.641.97
	$	1.645.367.82

Pasivo —

Capital y reservas ..	$	1.111.129.48
Cuentas corrientes ..	"	434.238.34
Dividendos a pagar .	"	100.000.00
	$	1.645.367.82

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Cargas sociales	$	9.580.00
Impuestos	"	3.231.45
Gastos generales	"	695.00
Utiles de escritorio .	"	179.10
	$	13.686.05

Haber —

Pérdidas del ejercicio	$	13.686.05
	$	13.686.05

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aún no ha sido aprobado por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 20 del Libro Copiador rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 23 de diciembre de 1949.

$ 1.170.00 — 1|pub. — 9083

SOLDADURA METALURGICA S. A. SOMESA

(Inscripción N.o 26.646)

Río Negro 1535

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	103.786.20
Banco Comercial	"	55.730.18
Banco National City Bank	"	12.055.11
Banco República	"	2.843.41
Deudores por ventas .	"	2:530.609.40
Deudores varios	"	603.24
Valores en custodia ..	"	8.334.39
Inventario	"	4:105.390.36
Muebles, útiles e instalaciones	"	195.935.45
Vehículos	"	280.500.00
Herramientas	"	180.000.00
Acciones a integrar ..	"	2:000.000.00
	$	9:475.787.74

Pasivo —

Acreedores varios	$	619.656.88
Caja de Jubilaciones ..	"	431.280.21
Caja de Asignaciones .	"	28.148.54
Impuesto a las ventas	"	15.982.89
Impuesto a las entradas brutas	"	18.782.24
Capital	"	5:000.000.00
Reserva estatutaria ..	"	107.216.62
Amortizaciones	"	122.421.97
Reserva decreto 211|66	"	189.004.72
Reserva ley 13.586 ..	"	667.436.00
Utilidades anteriores .	"	732.876.36
Utilidad del ejercicio .	"	1:542.981.41
	$	9:475.787.74

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Ventas	$	14:863.761.08
Ingresos varios	"	96.147.13
	$	14:959.908.21
Costo de lo vendido.	$	10:077.327.59

Gastos administración:

Varios	"	283.565.99
Timbres y sellados ..	"	263.622.40
Utiles e impresos ...	"	53.130.78
Impuestos	"	467.925.84
Comisiones	"	194.151.35
Propaganda	"	23.892.00
Seguros	"	57.270.04
Depreciaciones	"	53.494.32

Gastos distribución:

Vehículos	"	110.182.70
Rep. camión	"	25.146.07
Sueldos	"	1:370.231.32
Gravámenes	"	434.986.40
Utilidad del ejercicio	"	1:542.981.41
	$	14:959.908.21

Distribución de utilidades ejercicio 1967

Utilidades anteriores .	$	732.876.36
Utilidad del ejercicio 1967	"	1:542.981.41
	$	2:275.857.77

Dividendo en acciones 38.12 o|o	$	1:143.000.00
Directorio	"	108.008.70
Síndico	"	15.429.81
Gratificaciones	"	50.000.00
Reserva estatutaria ..	"	77.149.07
Caja de Jubilaciones .	"	34.687.70
Caja de Asignaciones Familiares	"	14.742.27
Saldo próximo ejercicio	"	832.240.22
	$	2:275.857.77

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 28 de marzo de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 55\|59 del libro respectivo y folios 31\|32 del libro Inventario certificado el 7 de octubre de 1952 con el N.o 4190 al folio 128.

$ 2.520.00. — 1|pub. — 9074.

RODA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 17.109)

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja	$	4.117.70
Cuentas corrientes ...	"	63.476.60
Muebles, útiles e instalaciones	"	100.290.00
Inmuebles	"	141.631.75
Terrenos	"	81.380.21
Mejoras edificio	"	773.082.73
Equipos y herramientas	"	56.997.10
Deudores varios	"	343.00
Diferencia cotización títulos	"	5.192.98
Pérdidas y ganancias .	"	11.718.79
	$	1:238.230.86

Pasivo —

Capital y reservas	$	300.579.54
Cuentas corrientes ...	"	468.193.87
Impuestos a pagar ...	"	1.916.05
Documentos a pagar ..	"	413.800.00
Banco Hipotecario ...	"	26.385.43
Resultados ejercicios anteriores	"	27.355.87
	$	1:238.230.86

Cuenta de pérdidas y ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	32.851.64
Gastos generales	"	17.428.50
Gastos conservación edificio	"	138.440.15
Impuestos	"	12.986.00
Intereses hipotecarios .	"	1.626.25
Comisiones e intereses	"	5.369.99
Seguros	"	607.59
Honorarios	"	100.00
	$	209.410.12

Haber —

Alquileres	$	200.000.00
Resultado del ejercicio	"	9.410.12
	$	209.410.12

Las pérdidas pasan a cuenta nueva.

Aún no se ha realizado la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 17 y 18 del libro rubricado "Copiador" certificado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 8 de marzo de 1949 y anotado con el número 1079 al folio N.o 503 del libro respectivo.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 9076.